

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Licenciatura en Psicología

Trabajo Final de investigación

**“Adolescentes en régimen de libertad asistida:
significaciones atribuidas a la educación”**

AUTOR: Sebastián Canelo

ASESOR: Lic. Patricia Dubini

TRIBUNAL:

Lic. Horacio Paulin

Lic. Mariel Castagno

Lic. Eduardo López Molina

Córdoba, 2013

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado.

Un esfuerzo total es una victoria completa”

Mahatma Gandhi

“Agradezco a mi familia quienes brindaron incondicional apoyo, acompañando

incansablemente durante todo el proceso.

A todas aquellas personas implicadas en la investigación, que con su colaboración hicieron

posible el desarrollo del proyecto.

A la Lic. Patricia Dubini por guiar y asesorar en las diversas

instancias del recorrido trazado

A mis amigos Lucas Romero, Miguel Rodríguez, Marcelo Esparza, Renato Borrini, Luis

Espinoza, Martín Aparicio y Matías Díaz con quienes comparto mis alegrías y mis ganas de

llorar

Agradezco especialmente a Melisa Molina que cuando ríe me alegra el corazón ”

Título: “Adolescentes en régimen de libertad asistida: significaciones atribuidas a la educación”

Área: Psicología Social

Autor: Canelo, Hugo Sebastián

Directora: Lic. Patricia Dubini

Año: 2013

RESUMEN: El objetivo principal del presente trabajo, consistió en indagar las significaciones atribuidas a la educación que han construido adolescentes en régimen de libertad asistida. En la elaboración del marco teórico se adoptó un enfoque cualitativo de investigación y se utilizó un esquema de tipo exploratorio-descriptivo y de corte transversal.

La presente ponencia, versa sobre educación y adolescentes en conflicto con la ley penal. Mediante un análisis bibliográfico en la búsqueda de antecedentes y un proceso de construcción de datos, se intentó realizar nuevos aportes teóricos y empíricos en el campo de la Psicología Social. Se advierte un conjunto de ideas fuertemente ancladas en la especial situación procesal que atraviesan.

Se utilizó como instrumento en un primer momento a la entrevista semi-estructurada aplicada de manera individual. Mientras que en un segundo momento se trabajó con grupos focalizados o de discusión como otra fuente de información, en base a objetivos e indicadores previamente establecidos que guiaron el análisis de la información según el método comparativo constante. Los datos arrojaron un panorama global que permiten reflexionar sobre las significaciones atribuidas a la educación por adolescentes en régimen de libertad asistida.

PALABRAS CLAVES: Significación de Educación, Adolescencia, Libertad Asistida, Espacio Socio Educativo Abierto Paulo Freire, Trayectoria Educativa, Contexto y Vulnerabilidad.

Firma Autor

Firma Director (Asesor)

INDICE TEMATICO

A- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
A.1 Introducción	7
A.2 Fundamentación y delimitación del proyecto, supuestos y preguntas que guían la investigación	10
A.3 Planteo del problema, objetivo general, objetivos específicos	14
B- ANTECEDENTES	15
C- MARCO TEÓRICO	24
C.1- Socialización y Educación	25
C.2- Significaciones y Educación	30
C.3- Adolescencia: contexto y vulnerabilidad	34
C.4- Los adolescentes y la legislación penal Argentina: del sistema tutelar a la protección integral de los derechos	39
C.5-La educación y los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal	47
C.6- La libertad “asistida” en nuestro medio y la Secretaría de la niñez, adolescencia y familia (SENAF)	51
D. ACERCAMIENTO METODOLOGICO	57
D.1- Tipo de estudio	57
D.2-Población y muestra	58
D.3- Técnicas e instrumentos de construcción de datos	59
D.4- Modelo de análisis de datos	64
D.5- Aspectos Éticos	65

D.6- Plan de actividades	66
E. PRESENTACION DE LOS DATOS	68
E.1-Categorización	68
F. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION	129
F.1-Educación: Significado Otorgado	129
F.2-Educación vs Delito	133
F.3-Trayectorias Educativas	140
F.4-Deserción escolar...no es cosa de niños	140
F.5-Deserción escolar: vivencias	147
F.6-Conocimiento De Oficios... ¿Es Ajeno A La Educación?	150
F.7-La Familia	156
F.8-Estructuras familiares	157
F.9-Poder Publico... ¿Acompaña O Persigue?	163
F.10-¿Se puede pensar más allá del día a día?	170
G. REFLEXIONES FINALES	173
H. BIBLIOGRAFÍA	187
I. ANEXO	198
I.1 Entrevista (Modelo)	199
I.2 Grupo Focal	201
I.3 Técnica los Curiosos	202
I.4 Canción “El marginal”	204
I.5 Glosario	206

A.1 INTRODUCCIÓN

La Psicología es una de las disciplinas del campo de las ciencias sociales desde la que históricamente se ha realizado significativos aportes a la comprensión de los procesos vinculados al aprendizaje de los sujetos, los mecanismos de adquisición de conocimientos, las situaciones del contexto que los condicionan, los procesos evolutivos y sociales.

Es necesario destacar también las contribuciones que provienen de las Ciencias de la Educación, la Antropología, entre otros, para dar cuenta de las significaciones que tiene la educación para los sujetos. Desde una perspectiva psicológica es posible identificar y comprender la configuración de la subjetividad en las trayectorias o historias particularidades, estas producen la singularidad en la relación de los hombres con el mundo, siendo los procesos educativos instancias propicias en la transmisión de costumbres, normas, valores, hábitos y en el proceso de socialización de los individuos (Bimbi, 2006).

Se parte del posicionamiento de entender la educación, en tanto *espacio de libertad, de posibilidad* que no radica en la mera producción de un sujeto acorde a la reproducción de lo dado o semejanza a un ideal, sino como espacio que puede posibilitar la creación habilitante de un por-venir (Duschatzky & Corea, 2005). En este sentido las significaciones son las construcciones que el sujeto, como sujeto social, puede producir al cambiar la educación; no solamente como una definición abstracta, sino en una construcción que involucra a personas, tiempos, espacios, códigos y atravesamientos culturales y estructurales (Bimbi, 2006).

La educación es más que aprendizaje formal, que la formación institucionalizada, que la capacitación en pos de la inserción laboral. Desde una dimensión amplia, es un bien social que contribuye al desarrollo individual y colectivo. Como proceso multidireccional se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; cumpliendo un papel

definitivo en la socialización aunque también, se reconocen otros agentes implicados en dicho proceso.

Una sociedad en la que logros educativos alcancen al grueso de su población, tiende a ser más igualitaria en su estructura de ingresos. Además suelen contar con una mayor cohesión social y mercados culturales más diversificados, y a crecer económicamente sobre la base de saltos en productividad y no mediante la sobreexplotación de los recursos humanos o naturales (CEPAL-UNESCO, 1992: Hopenhayn y Ottone, 2000).

Desde una dimensión política, es el Estado quien debe garantizar el derecho a la educación y lo ratifica en nuestro país mediante la Ley Nacional 26. 206 del año 2006, donde se regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender de todos los habitantes de la Nación, sin discriminación alguna incluyendo también a quienes se encuentran en conflicto con la Ley Penal. La educación debe ser un mecanismo para promover mayor participación del intercambio comunicativo de la sociedad, y un acceso más igualitario a la vida pública.

Tomando los aportes de Arévalo y Maldonado (2005) se utiliza en el marco de este trabajo de investigación la denominación “niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal” en lugar de otros como *menores delincuentes*, *joven delincuente*, *precoces delincuentes* o *menor infractor*, términos éstos que caracterizan a los adolescentes a partir de sus comportamientos reforzando prejuicios, estigmas y desigualdades sociales.

El presente trabajo pretendió abordar la relación entre educación y libertad, situándose en los procesos educativos que desarrollan adolescentes que asisten al Centro Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire” y se encuentran bajo el Régimen de Libertad Asistida. Además, se propuso conocer que significaciones le atribuyen a la educación, en tanto construcción de procesos subjetivos, los jóvenes en conflicto con la Ley Penal.

Se indagará en los procesos de construcción de significaciones en relación a la educación de adolescentes que se encuentran bajo el régimen de *libertad de asistida* en la Secretaría de la niñez, adolescencia y familia (SENAF), organismo dependiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Sujetos para quienes constituye una obligación asistir al sistema educacional formal o al Centro Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire” debido al marco legal en el que se encuentran, institución creada en el año 2012.

En el régimen de libertad asistida la educación se presenta desde sus objetivos como un modo de contrarrestar la conducta delictiva y si bien los adolescentes deben asistir al centro educativo, ellos no se encuentran privados de su libertad ambulatoria por lo que mantienen contacto cotidiano con su familia y contexto de pertenencia.

La educación en estos espacios es un campo de conocimiento e investigación relativamente nuevo, lo que dificulta la construcción de un cuerpo teórico sistemático que aborde esta problemática en el campo psicológico.

Se plantea la pregunta ¿Qué significados le atribuyen los adolescentes a la educación en este contexto? El propósito es indagar las significaciones atribuidas a la educación por adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida en el Centro Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire”.

A.2 Fundamentación

A partir del análisis de diferentes textos, escritos y fuentes primarias relacionadas al tema de investigación, como así también en base a inquietudes e interrogantes que me interpelan, he decidido realizar una exploración que indagará las significaciones que otorgan a la educación, los adolescentes en régimen de libertad asistida.

El interés de indagar a personas que por haber cometido uno o más actos delictivos han perdido su libertad y se encuentran alojados en una institución penitenciaria, nace tras observar el film cinematográfico “Sueños de Libertad”.

En este se manifiesta, entre otras cosas, las dificultades que enfrentan para reinsertarse socialmente las personas que se alojaron en la prisión; además revela como las normas y reglas institucionales afectan y atraviesan a la subjetividad de dichos sujetos haciéndolos dependientes de ese orden internalizado. Esto último se manifiesta en una escena del film, en la que se observa cómo un empleado, ex presidiario, no logra realizar sus necesidades fisiológicas básicas dentro de su lugar de trabajo sino cuenta con la autorización de un encargado que lo habilite a realizar la misma.

En términos de Pichon-Riviére (1999) el individuo no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido. Desde una ineludible condición de sujeto social, no hay nada en él que no sea la resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases.

Esto hace que el campo simbólico sea el ineludible campo de constitución de la subjetividad. (Pichon-Rivière, 1999).

La inclinación por trabajar en procesos educativos, surge en la propia formación universitaria, donde adquirí conocimiento de que en la institución penitenciaria, los sujetos

privados de su libertad ambulatoria podían iniciar y finalizar su preparación académica. Así aparece el primer interrogante: pensar el contraste entre dos instituciones disímiles por naturaleza operando en el mismo espacio físico sobre los mismos sujetos. Por un lado tenemos la educación pensada como espacio de libertad de pensamientos, y por el otro lado, la cárcel como institución de encierro, aislamiento.

En este sentido se comparte el posicionamiento de Bimbi (2006), quien entiende a la educación como liberadora de los sujetos. Educación como *acción* disparadora de ideas, pensamientos, creatividad del ser humano y el conocimiento. Entendida como medio para el crecimiento personal y equilibrio con uno mismo, el medio social y cultural.

A partir de esta idea, se manifiesta e instala la preocupación de pensar en los jóvenes que se encuentran presos. Luego, desde un contacto con una psicóloga que facilitó el acceso al espacio, nace la propuesta de trabajar con adolescentes en condición de libertad asistida.

Así surge la motivación de trabajar con adolescentes en conflicto con la ley penal. Esta población pertenece a grupos sociales marginados por múltiples factores, entre ellos:

- habitan en barrios urbano- marginales, villas;
- se encuentran estereotipados por sus vestimentas y por la “portación de rostro”;
- son sistemáticamente víctimas del maltrato y abuso del poder policial.;
- entre otros.

Los mencionados adolescentes pertenecen a un sector de nuestra sociedad que históricamente viene quedando relegado en las agendas de las políticas públicas. Por lo tanto, investigar esta población y sus significaciones atribuidas a la educación, supone un posicionamiento ético y político, desde el rol de futuro profesional de la psicología.

Pensar en esto llevó a plantear los siguientes interrogantes, que son el punto de partida de la presente investigación:

¿Cuál es el lugar que tiene la educación en el régimen de libertad asistida? ¿Qué lugar ocupa la educación en la vida de los adolescentes que se encuentran en el régimen de libertad asistida? ¿Qué piensan acerca de la educación? ¿Es posible pensar la educación más allá de la obligatoriedad del régimen? ¿Se puede pensar la educación como liberadora del ser humano en este contexto? ¿Es viable considerar la educación como disparadora de nuevos pensamientos, ideas y conocimiento? ¿Es posible pensar la educación como una condición de posibilidad para una mejor opción de vida?

En la búsqueda de antecedentes bibliográficos realizada en el banco de tesis de la facultad de psicología, tomo conocimiento que existían trabajos e investigaciones que abordaban la temática de *la educación y sus significaciones*, no así respecto de la población de adolescentes en régimen de libertad asistida con relación al contenido educación y las significaciones atribuidas a ella.

En razón de la ausencia de estudios que aborden de manera sistemática el tema propuesto, es que considero relevante la presente investigación, a los fines de identificar también, *las trayectorias educativas y las significaciones* atribuidas al espacio educativo del cual participan, tanto en el discurso como en la práctica. Por consiguiente sería un posible aporte al campo del conocimiento para descubrir y reflexionar acerca de la realidad social, institucional y política de los adolescentes en régimen de libertad asistida.

Para llevar a cabo la investigación se trabajó desde el paradigma de la psicología social por considerar que las significaciones se construyen de manera cotidiana, en relación con otros, la psicología social concibe al sujeto y su entorno, cómo este influye en el individuo, en su subjetividad y construcción de mundo.

Desde esta perspectiva se puede realizar una desconstrucción del término educación y pensarlo desde un enfoque amplio, que trasciende la educación formal, y pensar que la educación es liberadora de prejuicios, estigmas y una alternativa para el crecimiento personal, social y cultural.

A.3 Planteo del problema

¿Cuáles son las significaciones que atribuyen a la educación los adolescentes en régimen de libertad asistida del Espacio Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire”?

Objetivos

Objetivos generales

Conocer las significaciones que los adolescentes del Espacio Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire” en régimen de libertad asistida atribuyen a la educación.

Objetivos específicos

- Identificar los significados que adquieren en los discursos y prácticas de los jóvenes el espacio educativo del que participan.
- Reconstruir las trayectorias educativas de los adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida en la SENAF.
- Hipotetizar posibles relaciones entre las trayectorias educativas y las significaciones atribuidas a la educación en los adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida.

B. ANTECEDENTES

En este apartado se consideran de relevancia los siguientes aportes de investigaciones que tratan la problemática de sujetos en conflicto con la ley penal y en relación con la educación, con el objetivo de recuperar desarrollos que aporten herramientas para el abordaje de las significaciones que son construidas por adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida.

En el presente trabajo de investigación se abordó el campo educativo según lo establece la constitución nacional, como un derecho inalienable que el Estado debe garantizar a todas las personas que habitan el suelo Argentino. Por ello, se diseñan e implementan distintas políticas públicas educativas que se orientan hacia la inclusión de jóvenes y adultos en el sistema de educación (Cragolino & Lorenzatti, 2009).

En el contexto académico local, se llevó a cabo una investigación etnográfica realizada en los años 2007 y 2008 denominada *“La inclusión educativa de los jóvenes ¿implica la inclusión social? Políticas destinadas a la incorporación de jóvenes pobres en la escolaridad básica”*, a cargo de Cragolino y Lorenzatti. Esta investigación reveló que si bien existen políticas destinadas a los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, como un reconocimiento a nivel de derechos, éstos no son acompañados por estrategias que garanticen su inclusión social y educativa (Cragolino & Lorenzatti, 2009).

En Córdoba, las políticas públicas orientadas a resolver la problemática de los jóvenes que nunca asistieron a la escuela regular, o que sí lo hicieron no finalizaron la educación básica, se definen en el ámbito de las políticas sociales y laborales. Se implementan políticas nucleares y periféricas denominadas “de juventud”, que operan a través de ciertos organismos e instituciones y desarrollan estrategias y acciones en los niveles nacional, provincial y municipal (Cragolino & Lorenzatti 2009). Las autoras realizan un análisis de las políticas

definidas por el Estado Nacional con implementación en la Provincia de Córdoba mediante la ley de Educación Nacional N° 26.606 (2006); la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 (2005); la Ley Provincial de Educación N° 8.113 (1991) y Ley provincial 9.396 (2007), que es la adhesión provincial a la Ley Nacional N° 26.061.

Estos marcos normativos consagran el derecho a la educación y establecen los principios para dar cumplimiento al carácter público y gratuito de la misma; a la vez que definen estrategias destinadas a que situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación no afecten la calidad de la educación.

Sin embargo el análisis identificó “programas” nacionales o provinciales que, al constituirse como políticas focalizadas, segmentan a los problemas y a los destinatarios y hacen que las intervenciones no logren incorporar y sostener a los jóvenes dentro de las escuelas (Cragolino & Lorenzatti 2009). Las autoras remarcan una situación incongruente: por un lado, las políticas nucleares sobre juventud se implementan a través de políticas implícitas desde distintas instituciones estatales; por otro lado, las instituciones específicas (DINAJU, Secretaria de la juventud) desarrollan acciones periféricas destinadas a cuestiones que apuntan a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y tienden a promover todo aquello que no promoverían las otras instituciones (educación, trabajo, justicia). Otro de los dispositivos establecidos para lograr la inclusión es la creación de “espacios puente”; que es un espacio educativo individual y/o colectivo transitorio, que sirve de puerta de entrada para la inclusión de jóvenes en el sistema educativo en el nivel y área que se considere pertinente para su trayectoria escolar. Este espacio puede asumir diferentes formas: talleres de apoyo escolar, talleres de oficios, etc. y se formaliza con la presentación de un proyecto educativo de inclusión. Las autoras mencionan que en ocasiones, los “espacios puentes” se constituyen en un taller de cerámica, un lugar de contar cuentos, o donde se aprende a preparar una

huerta, o a jugar al básquet sin tener en cuenta las condiciones de aprendizaje y el lugar del conocimiento en las escuelas; lo que sin dudas, no alcanza para organizar las condiciones que inviten al joven para volver a la institución escolar (Cragolino & Lorenzatti 2009).

A demás, por otro lado se rescata el abordaje crítico y metodológico, utilizando la entrevista como técnica para la construcción de la información.

Se constituye en antecedente la investigación titulada “Sociología del delito amateur”, realizada por Kessler (2006). En este el autor logra conciliar un potente trabajo de campo con reflexiones teóricas sólidas, se trata de una indagación sobre jóvenes que han cometido delitos violentos contra la propiedad. Utiliza la expresión “delito amateur” en un doble sentido: por un lado, se aleja de las imágenes cristalizadas del delito profesional, anclada en conceptos idealizados. Y por el otro lado, deja abierta la puerta sobre el futuro de los protagonistas: jóvenes ubicados en los márgenes del mundo del trabajo, cuya supervivencia suele combinar acciones legales e ilegales. En el delito amateur no hay demasiada planificación y se desconoce la proyección temporal, muchas veces se abandona la delincuencia en la adultez. Este tipo de delito se contrapone a las carreras delictivas, al delito como profesión.

La investigación cuestiona dos pares de oposición sostenidas habitualmente por la sociología del crimen. La que postula delito y trabajo como mutuamente excluyentes. Por el contrario, los jóvenes estudiados en su mayoría tenían experiencias laborales. No había un rechazo al trabajo sino que este era un recurso, entre otros, para la obtención de ingresos; pudiendo recurrir al delito según la oportunidad y el momento. Escolaridad y delito es la segunda oposición puesta en tela de juicio. Uno y otro se pensaron como actividades contrapuestas. La escuela era responsable, junto con la familia, de una socialización exitosa; mientras que el delito era posición residual para aquellos que quedaban excluidos o poco favorecidos por el sistema educativo. El consenso actual es que la institución escolar no

tiene importancia en la génesis de conductas delictivas, pero su accionar favorece o contrarresta tendencias gestadas por fuera de ella.

Kessler (2006) propone un desplazamiento del eje habitual de análisis, pasando de la dicotomía inserción/deserción a la pregunta sobre las particularidades de la experiencia escolar. El artículo presenta una experiencia escolar de baja intensidad signada por un desenganche que puede terminar o no en deserción, sin que sea fácil detectar las huellas que la escuela ha dejado. Con todo, la valoración genérica de la educación perdura. De ningún modo se adjudica una responsabilidad a la escuela, poco puede hacer para contrarrestar por sí sola factores externos. Pero en esa experiencia de baja intensidad, donde la escuela y el delito no son más excluyentes sino que, por el contrario, se entremezclan afectando a la misma institución y a los docentes, todos los actores se ven obligados a establecer negociaciones, como agentes institucionales o en forma personal, ya sea para reducir los conflictos en clase, para que alumnos problemáticos abandonen lo antes posible la institución con algún diploma o para hacer frente a situaciones extremas, cuando los mismos docentes son víctimas de robo. El resultado es recurrencia a la escuela pero sin que esto implique que se pueda hablar, para muchos de estos jóvenes, de una población realmente escolarizada.

De manera rigurosa, la investigación aborda los contextos de socialización de los jóvenes, las distintas fases de su trayectoria, su vínculo con el mundo del trabajo, la relación con la policía y con las víctimas, el uso de armas, el consumo de drogas; así como también el contexto mayor que integran, es decir los ámbitos familiares, escolares y barriales. Los jóvenes no provienen, por lo general, de estratos marginalizados de larga data, sino de sectores desestabilizados en los últimos años, cuyas familias han conocido mayor integración en el mundo del trabajo en el pasado. Kessler (2006) propone una mirada abarcativa y profunda, que entiende la problemática del delito como la punta de un iceberg de un proceso de más vasto alcance.

Otra investigación que se constituye en antecedente para este proyecto es la titulada “*Entre la exclusión y el rescate. Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos*”, llevada a cabo por Montesinos y Sinisi (2009). Se trata de una investigación de corte socio-antropológico sobre el Programa Todos a Estudiar, perteneciente al Programa Nacional de Inclusión Educativa –PNIE– del Ministerio de Educación Nacional. En esta investigación se analiza cómo las regulaciones sociales que están implicadas en la formulación e implementación de políticas públicas educativas que apelan a la “*inclusión educativa*” desde una visión psicologista de la pobreza, incluso cuando mencionan causas estructurales y objetivas. El trabajo de campo se realizó en las provincias de Buenos Aires y Tucumán con entrevistas a equipos de conducción escolar, a docentes, a docentes facilitadores, jóvenes, técnicos nacionales y provinciales del programa y a integrantes de organizaciones de la sociedad civil. También se hicieron observaciones de las dinámicas escolares y del desarrollo de los espacios puente y participaron en reuniones y eventos organizados por el Programa. Montesinos y Sinisi (2009) concluyen que:

Se enfatizan los efectos de la exclusión social vinculados a la producción de una baja autoestima en los adolescentes y jóvenes que abandonaron sus estudios y, consecuentemente, se producen acciones “cuasi misionales” que se vinculan al uso de categorías tales como: rescate, recuperación, etc. Categorías empleadas para dar cuenta de las intervenciones socioeducativas que desarrollan sus agentes –técnicos, personal docente, miembros de organizaciones de la sociedad civil– con el objetivo de incluir a los jóvenes excluidos y desescolarizados. (2009, pp3-4.).

Así, las autoras hipotetizan

...una construcción paradójica que se produce en la formulación del diagnóstico que realizan los diferentes actores implicados, al sostener que la escuela es el mejor –y casi único– lugar para los adolescentes y jóvenes, al tiempo que se considera que las instituciones educativas son productoras – también– de procesos que profundizan la exclusión social.

(Montesinos & Sinisi, 2009, pp 3-4.).

Montesinos y Sinisi (2009) sostienen que desde el enfoque socio/antropológico se concibe al sujeto de forma dinámica, de modo que no reacciona ante las acciones estatales de modo homogéneo, unidireccional y predecible, sino que la relación entre el Estado y los sujetos adquiere contenidos particulares. Así, tanto las escuelas como los diferentes sujetos implicados en contextos socio-educativos no reciben políticas y programas y los aplican, sino que, por el contrario, los actores construyen sentidos particulares y resignifican las orientaciones presentes en las políticas y programas en su fase de implementación. En este sentido, es conveniente hablar de “*adaptación*” de programas y no de implementación; ya que se alude a procesos y tramas de relaciones que producen una reformulación de sus presupuestos originales.

La diversidad de modalidades y formas en que se produce la implementación están surcados por múltiples dimensiones vinculadas a tradiciones institucionales y de gestión pública, huellas de anteriores intervenciones, características y representaciones acerca de la población a la que se dirigen las acciones públicas y las prácticas escolares,

historias institucionales, trayectorias profesionales, historia de la relación de los sectores populares con el sistema educativo, expectativas y demandas educativas de los mismos, que entran a jugar de manera no predecible y que les otorgan sentido local a las modalidades que finalmente asumirán los procesos de implementación de los programas.(Montesinos y Sinisi, 2009,p.47).

Otra fuente tomada como antecedente de este trabajo es el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) que surge como iniciativa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC) en 1999 en articulación con el Servicio Penitenciario de Córdoba (SPC). El PUC desarrolla actividades de extensión en diversas áreas y en diferentes establecimientos penitenciarios de la Ciudad de Córdoba y distintas actividades de investigación. En este marco, en 2005 se desarrolló el proyecto de investigación titulado *“Las motivaciones de los sujetos privados de libertad en las estrategias educativas del PUC”*, a cargo de Acín y Correa, que indagó las motivaciones para el ingreso a estudios superiores o actividades de extensión de los alumnos privados de la libertad, las trayectorias educativas de los alumnos y su incidencia en las motivaciones al aprendizaje. El objetivo fue conocer los sentidos que los alumnos presos atribuían a las estrategias educativas desarrolladas por PUC, es decir, los sentidos que adquiere la educación para ellos. Una de las conclusiones refiere que la educación es considerada un medio de sobrevivencia, de hacer frente a la alienación institucional, de encontrar una salida ante el encierro, o una posibilidad de proyectarse hacia el futuro. Se utilizó una metodología cualitativa mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a una muestra intencional conformada por alumnos de carreras de grado y actividades de extensión.

En el 2007 se da continuidad con el proyecto “*Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de libertad entre los años 2006 - 2007*” llevado a cabo en el marco PUC, a cargo de Acín y Correa. Se intentó comprender las significaciones que atribuyen los sujetos privados de su libertad a la educación en relación con sus trayectorias educativas entrelazadas con las trayectorias familiares y laborales, dentro del contexto institucional del sistema carcelario. Los objetivos planteaban identificar las significaciones de la educación que emergen de las motivaciones y actitudes, en el contexto carcelario; reconocer las relaciones entre los aspectos motivacionales, los contenidos de los cambios y las trayectorias educativas de los alumnos - presos, donde se configuran las significaciones; así como detectar similitudes y diferencias en tales relaciones, entre los alumnos - presos que cursan carreras universitarias y aquellos que asisten a actividades de extensión. Mediante un estudio de tipo exploratorio, cualitativo, con una estrategia de relato biográfico que permitió la reconstrucción de las historias de vida, en especial, sus biografías educativas para identificar los intereses, necesidades y estímulos. Los participantes contaban con edades entre los 22 y los 57 años. Los resultados dieron cuenta que la educación era significada como un desarrollo personal en el sentido de maduración, de mejoramiento propio; socialización, instrucción y corrección; aunque también lo es como un medio de sobrevivencia, de hacer frente a la alienación institucional; de encontrar una salida ante el encierro, de buscar algo mejor (Acín, Correa; Mercado & Gelmi, 2007).

Dando continuidad a estudios anteriores, en el año 2009 se lleva a cabo el proyecto “*Personas privadas de libertad, representaciones sociales sobre educación y educación de jóvenes y adultos en contexto de encierro*”, a cargo de Acín. Se intentó comprender la configuración de los sentidos subjetivos sobre la educación y el trabajo en poblaciones problemáticas que producen subjetividades y sociabilidades, posibilitando u obstaculizando nuevos sentidos en lo social. Desde la perspectiva cualitativa en el análisis de campo en la

construcción de un modelo comprensivo teórico acerca de dónde y cómo se articulan representaciones sociales y subjetivas en un contexto sociohistórico. Se aplica el método etnográfico, el método biográfico y el cuestionario.

El diseño contempla lo diacrónico y lo sincrónico con uso de dispositivos grupales, que combina técnicas de grupo focal y de historias de vida individuales trabajadas colectivamente. Del análisis de las respuestas obtenidas a las distintas preguntas, se podría inferir que los principales componentes del núcleo central de la representación sobre educación refieren a los siguientes aspectos: a un conjunto de ideas relacionadas con el aprendizaje, el conocimiento y el estudio, es decir, con la incorporación de información y conocimientos de manera sistematizada; a aquellas que remiten a progreso, mejoramiento, desarrollo de potencialidades; a las que aluden a la socialización, esto es la incorporación de comportamientos, pautas y valores del grupo social de pertenencia. Por último, cabe destacar la necesidad de reconocimiento a través de la tan común expresión “ser alguien en la vida”, utilizada por los sectores sociales en situación de pobreza o grupos que ocupan una posición social subordinada en la sociedad.

D. MARCO TEÓRICO

Para abordar el problema planteado se han recuperado distintos aportes teóricos que brindaron un marco conceptual desde el cual se desarrolló la presente investigación.

Los fundamentos y posición teórica asumida para dicho planteo, se realizó desde una perspectiva de la psicología social-crítica y constructivista consideradas significativas para el análisis y desarrollo del tema. A partir de este enfoque psicosocial se combinan la mirada de lo histórico-social y de la producción de subjetividad, manteniendo la tensión singular-colectivo.

Se presenta en este trabajo final, inicialmente el concepto de educación y su relación con la socialización, como uno de los agentes que interviene en dicho proceso en la etapa inicial de la vida social. Luego, se desarrolló el tema de la educación y su rol en la construcción de la subjetividad y las significaciones en la adolescencia, su contextualización y vulnerabilidad en esa etapa de la vida.

También se abordó dentro de la legislación penal en Argentina, el régimen de Libertad “vigilada” y el de libertad “asistida” en nuestro medio y la educación como búsqueda de alternativas a la institucionalización y reforzamiento de los lazos familiares de los adolescentes en conflicto con la ley.

Finalmente se describe el contexto institucional de los adolescentes en el régimen de libertad asistida y asistentes al Espacio Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire”, en el marco de la Sub-secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia como espacio de protección integral, desde un abordaje socioeducativo multidisciplinario que busca la integración social de los adolescentes.

D.1 Socialización y Educación

Desde la psicología social puede concebirse la socialización como el influjo que la sociedad ejerce en el individuo en cuanto proceso que moldea al sujeto y lo adapta a las condiciones de una sociedad determinada, y también es la respuesta o reacción del individuo a la sociedad. Perinat (1984) sostiene que el proceso de socialización nunca es unidireccional o asimétrico; como toda relación social implica un proceso *feed-back* en el que no sólo sus protagonistas están ajustando mutuamente sus actuaciones, sino que también se influyen recíprocamente. Berger y Luckman (1968) refieren que el proceso de socialización consta de dos fases diferentes: la socialización primaria; la que el individuo atraviesa en la niñez y a través de la cual se convierte en miembro de la sociedad y la socialización secundaria, que se refiere a cualquier proceso posterior que induce al individuo a interiorizar sectores particulares del mundo objetivo de su sociedad.

En cada etapa de la vida, se van configurando los diferentes procesos de relación del sujeto con el mundo de acuerdo a las características y miembros que lo compongan en dichos momentos. El ámbito de la familia nuclear, el entorno de la familia extensa, el medio escolar, los grupos de pares, el espacio laboral y las relaciones profesionales circunscriben la vida entera. En cada uno de estos lugares se realizan actividades específicas, estableciendo así un juego de roles e interacciones propias del ambiente. La vida transcurre en ese tejido de situaciones, y el desarrollo junto con la evolución psicológica están en función de lo que en ella se experimentan (Perinat & Tarabay, 2008).

Según Berger y Luckman (1968) *La socialización primaria* transmite contenidos cognitivos que varían de una sociedad a otra, comprendiendo fundamentalmente el aprendizaje del lenguaje y de los diversos esquemas motivacionales interpretativos de la realidad así como los rudimentos del aparato legitimado de la validez de dichos esquemas. Esta primera aproximación y relación del sujeto al medio que lo rodea se efectúan en

condiciones particulares y se diferencia de los aprendizajes que se configurarán posteriormente. Estas condiciones se definen por la presencia de un alto componente emocional afectivo que otorga a estos aprendizajes una sólida firmeza en la estructura personal del individuo; lo que determina que la modificación posterior de los contenidos aprendidos en la socialización primaria resulte muy difícil de obtener.

De este modo, según los últimos anteriores autores, es a través del proceso de socialización primaria por cual el niño internaliza el mundo que se le presenta como el único que existe y puede concebirse. Sin embargo, la realidad social objetiva que se presenta en este momento, se encuentra alterada de acuerdo al lugar que ocupan los adultos en la estructura social y por la idiosincrasia personal de los agentes socializadores.

Berger y Luckman (1968) afirman que *la socialización secundaria* es el proceso por el cual se internalizan “submundos institucionales” en donde cada uno de estos supone un lenguaje específico, esquemas de comportamiento, de interpretaciones y concepciones particulares destinadas a legitimar las prácticas habituales. En este momento, los agentes socializadores actúan en función de su rol, pero con un alto grado de anonimato e intercambiabilidad. A diferencia de la socialización primaria, los aprendizajes actúan sobre un sujeto ya formado y todo nuevo aprendizaje exige un cierto grado de coherencia con la estructura básica, por lo que debe apelar a reforzar dicha coherencia para garantizar mayor efectividad.

Ese refuerzo plantean los autores consiste en conferir a los nuevos aprendizajes un carácter afectivo y familiar tan intenso como la definición institucional del aprendizaje lo determine; así como se presenta la escuela primaria, que intenta mostrar la realidad y los agentes socializadores como familiar. Ello es porque, junto con la familia, se considera a la institución educativa como uno de los grandes agentes socializadores de primer orden. En ella será donde el niño encuentre el grupo de pares, algo que le permitirá aumentar los

entornos en los que se desenvuelve y que incrementará hasta la inclusión total como ciudadanos (Berger & Luckman, 1968).

Siguiendo con la línea de pensamiento Perinat (1984), manifiesta la importancia del periodo prescolar, por ser este un mundo de niños en el que los vínculos entre ellos adquieren densidad y autonomía frente a las relaciones que hasta entonces mantenían con los mayores. El aula comienza a ser *su* espacio de actividades y escenario situaciones en que la interacción adquiere un peso primordial. El medio preescolar es una oportunidad óptima para adquirir destrezas frente a situaciones sociales, como comunicarse con éxito, aprender a interpretar las emociones o sentimientos de los demás, reaccionar ante los primeros conflictos, entre otros. El rol principal del maestro es sentar un marco para esta experiencia de socialización que el niño tiene la posibilidad de hacer.

Castoriadis (1999) afirma que una institución es el conjunto de procesos por los cuales una sociedad se organiza. Las instituciones que constituyen la sociedad son un sistema de significaciones imaginarias que le dan sentido y cohesión y que operan como organizadores de sentido de los actos humanos estableciendo líneas de demarcación. A partir de esto podemos pensar que las instituciones demarcan representaciones y prácticas instituidas que permanecen, se reproducen y continúan dando cohesión a la sociedad. Es la configuración estable de lo social. Así Fernández (1993) postula que:

En este sentido la educación evidencia la recreación y reproducción en los actores sociales, de ciertos valores y bienes culturales seleccionados en un proceso de lucha de intereses entre distintos grupos y sectores sociales. Ello le otorga la función de asegurar el acceso al conocimiento socialmente válido y la promoción de aprendizajes significativos. Así, la educación tiene la función de socializar mediante la enseñanza

de conocimientos legitimados públicamente, por lo que es una construcción social que mantiene el orden social vigente en cada momento histórico; es un instrumento para la consolidación y perpetuación de ciertas normas, valores, ideas, que permiten el funcionamiento de determinados modelos vinculares (Citado por Castoriadis, 1999, pp 73-75).

La educación formal se encuentra establecida por las leyes y realizada por un sistema público y privado legitimado para ello, con profesionales expresamente preparados en hacer cumplir esa obligación (Divero, 2007). Desde la perspectiva de Goffman (1974) el *marco escolar* es un escenario social en el que existe una guía para la acción, situaciones regidas por normas de conducta, metas y valores asumidas por las personas que actúan allí. No obstante, se encuentra presente la subjetividad de los actores quienes no siempre desarrollan sus actividades dentro de un guion preestablecido; existen resistencias y eventuales negociaciones que tienden a optimizar sus intereses. Tal como sostiene Fanfani (2002), no debe pensarse al sistema educativo como una fábrica de sujetos en función de un proyecto.

El proceso escolar contribuye a la socialización desde dos direcciones, por un lado se encuentra una *línea horizontal* que proviene de sus compañeros y amistades, por el otro lado una *línea vertical* vehiculada en la acción de maestros y profesores. Esta última línea es idéntica a lo largo de toda la escolaridad y se encuentra constituida por las normas formales del sistema escolar. Sin embargo, la socialización no es solamente un proceso de impregnación e impronta, debido a que los sujetos adoptan un papel reactivo frente a la acción del adulto. La coyuntura de la adolescencia introduce factores que reconducen el proceso, estos seleccionan patrones de conducta social y reflexionan sobre los valores en curso, aunque sea de modo poco consistente y a veces contradictorio (Perinat, 2003).

Al respecto, Follari (1996) introduce la noción de “lazo social” y explica que toda sociedad requiere prolongarse en el tiempo y para ello tiene que mantener el lazo a través de la transmisión a los nuevos miembros de los principios y valores que sostienen la cohesión básica. De este modo, la educación se encuentra atravesada por un entramado de significaciones sociales, producciones de sentido que se cristalizan a partir de su consolidación y reproducción a través de mitos, emblemas, rituales no cuestionados que sostienen a una sociedad, es decir, el imaginario social instituido. Sin embargo, al mismo tiempo en la educación no se da sólo un movimiento de mera conservación de lo instituido sino que “se infiltra” lo instituyente, movimiento transformador que crea nuevos conjuntos de significaciones, aquello que irá pujando por transformar lo instituido. Núñez (2004) afirma que el educador ofrece contenidos del patrimonio cultural, pero es el sujeto quien realiza su significación a través de un proceso de apropiación, recreación y transformación de estos contenidos.

Según Castoriadis (1999) una sociedad es una construcción y se mantiene por la consolidación y reproducción de sus producciones de sentido. Ella inventa sus significaciones, las cuales organizan, orientan y dirigen la vida de los individuos que la constituyen. Cada colectivo cultural construye su mundo de realidades, interpretando la experiencia a su manera, presidiendo y justificando, dando explicaciones, atribuyendo causas y consecuencias (Perinat & Tarabay, 2008). La educación como institución social, se consolida en el imaginario colectivo, naturaliza su presencia en todo contexto social; justifica su existencia, a la vez que su universalidad la hace necesaria.

El rol de la educación se cumple cuando se constituye en uno de los espacios fundamentales para la formación personal, social, ética y ciudadana de individuos y grupos.

D.2 Significaciones y Educación

Al empezar a pensar en las significaciones que los sujetos construyen a lo largo de su vida, a través de los ámbitos por los que circula y las relaciones que con otros establece. Tomo a Marengo, Pauloni y Roldán (2003) quienes definen a las significaciones como “producciones complejas que dan cuenta de las construcciones que el sujeto hace de sí mismo, de su realidad y del mundo. Las significaciones no pueden separarse de sus referentes, ni de aquel que las refiere y del contexto social en el que se está implicado” (p.15). Ellas no constituyen una mera “opinión” personal acerca de algo en particular, sino que son elaboraciones que al referirse a un objeto determinado, están dando cuenta de la historia del propio sujeto y la posición diferencial desde donde enuncia. Esto determina las condiciones de posibilidad en las que se inscribe el “decir”, poniendo en evidencia trayectorias particulares (Marengo, et al. 2003).

Desde otra perspectiva, Reguillo (2000), explica que las significaciones emergen en la dialéctica de lo relacional donde se ponen en juego, de modo que se entretienen en una trama que trasciende la textualidad. Por ello, es posible hablar de significaciones para ir constituyendo aproximaciones desde algún “lugar”, porque a través de las significaciones puede entenderse a la subjetividad atravesada por las marcas de lo social. Se trata de construcciones donde se juegan relaciones de poder que marcan la posibilidad de imponer-proponer una visión del mundo, constituyen el orden social y se imponen al sujeto condicionando aquello que es enunciable o no, lo pensable y lo impensable, lo legítimo y lo ilegítimo. En este sentido, “los diferentes actores sociales realizan acciones, producen discursos y construyen sentidos sobre el mundo a partir de complejos procesos de negociación y siempre desde un lugar históricamente construido, desde anclajes histórico-culturales” (Reguillo, 2000; citado por Marengo, et al. 2003, pp.15-16).

Las significaciones están situadas, son “aprehensibles” a través de prácticas y enunciados producidos y reproducidos en las interacciones de la vida cotidiana. Al respecto, la autora sostiene que el discurso es una construcción compleja que opera en varios niveles articulados y simultáneos; lo que debe ser considerado para no vaciar el decir de sus anclajes y mediaciones de sentido.

Las significaciones se construyen al interior de relaciones de poder que los discursos y prácticas legitiman o cuestionan. (Reguillo, 2000). Siguiendo a Bourdieu (1997), la sociedad es una realidad histórica y socialmente construida. Es un espacio que estructura y organiza prácticas y representaciones en el mismo momento en que establecen diferencias simbólicas entre posiciones en función de la distribución de recursos. El autor sostiene que la sociedad es un espacio, conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras; definidas unas de otras por su exterioridad mutua, por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre. Espacio de poder, en cuyas intersecciones, se entretreje dinámicamente un mundo social invisible, natural: una visión legítima, visión única posible; producida e impuesta a través de luchas por el *sentido común*, por las significaciones que conforman la construcción social de la realidad (Bourdieu, 1997).

Por ello, puede decirse que las significaciones se construyen al interior de esas relaciones de poder que los discursos y prácticas legitiman o cuestionan; pero en cuyas marcas se inscribe lo no enunciable, lo impensable, los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción. Así, la potencia de enunciación para producir la realidad varía en función a la posesión desigual de las propiedades (Bourdieu, 1997).

En su estudio titulado “*Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción*” Bourdieu (1997) plantea que la comunicación es una interacción socialmente estructurada en un campo

donde las posiciones sociales ya se encuentran objetivamente estructuradas en una relación de poder que reproduce la distribución desigual de poderes de la sociedad. En este sentido, lo que se enuncia por el discurso es una expresión subjetiva que tiene poder constitutivo de lo social. Porque lo social se encuentra en las mismas condiciones de su existencia y de su formación, en cuyo entretejido espacial y temporal cobra potencia la enunciación. Pero también significa que cada sujeto utiliza estrategias para producir sentidos al interior de relaciones de negociación, de oposición o de apropiación. De la polisemia surgen producciones de sentidos particulares; ancladas en contextos socio-históricos particulares, compartidos y atravesados por una subjetividad que se inscribe en el decir.

Para Foucault (1985) los discursos son dominios prácticos limitados por sus reglas de formación y sus condiciones de existencia. Esta reflexión lo llevo a acuñar la noción de *formaciones discursivas* para referirse al conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas, que se imponen a todo sujeto hablante delimitando el ámbito de lo enunciable y lo no enunciable en un momento y en un espacio. La mencionada noción permite especializar y temporalizar el discurso en relación con campos estructurados y jerárquicamente constituidos.

Fernández (1999) afirma que en la actualidad, hay un estallido de las instituciones fundantes de las relaciones contractuales que se produjo a partir de la sociedad moderna. Tal estallido es producto de las luchas de poder por intentar instituir un sentido único y legitimador de prácticas y enunciados. Lo cual, una vez realizado, se convierte en característica inherente a las instituciones. Esta ruptura trae consecuentemente transformaciones en la producción de subjetividades, es decir, en las formas de percibir y percibirse, de pensar y pensarse, de sentir y sentirse, de nominar y nominarse, de actuar y relacionarse. Así, surgen nuevos modos de producción, de sostener la tensión entre la singularidad y lo colectivo, conformando una realidad compleja en sus atravesamientos

históricos y sociales. Estos modos ya no se basan en los anclajes institucionales, sino que es posible producir subjetividad a través de las múltiples, diversas y paradójales significaciones que están presentes en los discursos y prácticas singulares y colectivas; y que se anudan conformando construcciones únicas (Fernández, 1999).

Las significaciones son construcciones que el sujeto puede producir al significar su realidad, no solamente como una definición abstracta, sino como una construcción que involucra a personas, tiempos, espacios, códigos y atravesamientos culturales y estructurales. Por otra parte, se entiende que la educación es un derecho básico e inalienable de todo ser humano por intervenir activamente en la transmisión de costumbres, norma, valores, hábitos, y posibilitar conocimientos, al entenderla como el proceso de socialización de los individuos (Bimbi, 2006).

Núñez (2007) afirma que la pedagogía social es una disciplina desde la que se trabaja teórica y prácticamente en las complejas fronteras de la inclusión y la exclusión social. Así, en alusión a dichas fronteras, se trata de un trabajo de ampliación de las dimensiones de la responsabilidad pública en educación. Se postula a la pedagogía social como un espacio para pensar y poner en marcha cuestiones relacionadas con la igualdad y los derechos en el marco de las nuevas condiciones económicas, respecto al acceso a la cultura, a la participación social y a la dignidad de las personas.

Se rescatan también los aportes de Friggerio y Lambruschini (2002) quienes sostienen la idea de que la educación supone un trabajo psíquico, una actividad intelectual reflexiva, una acción política de coparticipación en la constitución de identidades, de sujetos sociales y la colaboración en la formación de subjetividades.

Resulta valiosa la contribución de Núñez (1999) quien sostiene que la acción educativa intenta provocar la emergencia de nuevos intereses en el sujeto y conectarlos con

posibles formas de resocialización social, es decir trabaja para que el individuo pueda encauzarlos o canalizarlos de modos socialmente admisibles. Se trata de legitimar los intereses del sujeto, proporcionando los recursos culturales para que pueda llegar a un despliegue socialmente valioso de aquellos. Se considera a la educación como un anti-destino, ya que es una práctica que posibilita la redistribución social de las herencias culturales. Particulares recorridos en los que se tejen diversos registros de olvido y recuerdo; en cuyos anudamientos se abren y bifurcan futuros que no son predecibles sino decidibles a posteriori (Núñez, 2007). La educación constituye un satisfactor de tipo sinérgico que se espera proporcione los conocimientos necesarios y relevantes para la participación ciudadana, la obtención de empleos decentes y mejor remunerados; al tiempo que se fortalezca la capacidad de los sujetos para tomar iniciativa y ganar confianza en sí mismos y el sentido de su propio valor. El concepto de desarrollo humano destaca el valor intrínseco e instrumental de la educación como herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, y derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos (Tuñón, 2009).

D.3 Adolescencia: contexto y vulnerabilidad

La adolescencia es una etapa evolutiva determinada por múltiples factores, entre los que cobra importancia fundamental “lo social”. Transitarla implica vivir una experiencia histórica y cultural, la que va a definir la pertenencia a una generación concreta y a un material imaginario específico con el que el adolescente va a elaborar sus identificaciones (Urresti, 2005). Según Tuñón (2009) ser adolescente o transitar por esa etapa de la vida, no corresponde a un estado natural sino que obedece a una construcción social, sujeta a los cambios sociales, al medio en que el sujeto transita la vida cotidiana. En función de ello, la adolescencia se representa y se actúa según el estrato social, el género y el tipo de hogar en el

que transita esta etapa evolutiva. En este sentido Sternbach (2008) propone hablar de “adolescencias múltiples” para referirse a que esta etapa solo puede ser definida según los discursos sociales que circulan en cada época, porque la cultura imperante producirá las configuraciones subjetivas que concordarán con las identificaciones, con los ideales; de esta manera la singularidad de los sujetos cobra protagonismo, pero se encontrará en el entretejido de las trazas comunes que la cultura posibilita en un momento histórico dado.

Hay distintas maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud; en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación con características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen. Además, la diversidad, el pluralismo y el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad (Margulis, 2001)

Por otro lado Paulin (2008) en su investigación “*Condiciones Juveniles y Escuelas: Apuntes para abordar una Oportunidad Inter-generacional*” desnaturaliza el concepto de joven y profundiza en el análisis del término considerando adecuada la noción de *condición juvenil* para soslayar reduccionismos habituales como el joven, el adolescente; “...opacan la diversidad de trayectorias enclavadas en experiencias geográficas y culturales diferentes pero que, sobre todo, se imponen desde alguna versión única: la que se instaura desde lógicas dominantes de sujeto escolar y social en cada contemporaneidad”(p.2).

Al hablar en el apartado anterior de trayectoria, se hace alusión al sentido que le otorga Nicastro y Greco (2009) en su investigación “*Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacio de formación*”. Trayectoria refiere a un recorrido, es un camino en construcción permanente, un *itinerario en situación*. Se rescata la idea de las autoras de pensar la

educación como un camino que tiene un lugar en diferentes instituciones educativas. Los autores postulan que en cada organización educativa el sujeto será atravesado y entramado en su propia biografía, en culturas, historias, componentes de la vida cotidiana de cada institución que hace que la expresión de ese hecho educativo asuma distintos rasgos y también se presente algunas regularidades según las organizaciones y las personas a las que nos estemos refiriendo.

Guichard (1995), postula que el joven genera un determinado tipo de representaciones de futuro según cómo ha vivido la experiencia escolar en cuanto a lo que sabe, lo que aprende y percibe que puede hacer. Las elecciones, decisiones e intentos que hacen los jóvenes en materia de carrera educativa y laboral dependen tanto de la estructura de oportunidades presentes como de las experiencias a cerca de los logros que pueden alcanzar en el futuro a través de una mayor educación o buen empleo.

Por otro lado, se encuentra pertinente la consideración de Weinstein (1992) sobre el concepto de “riesgo en el período juvenil”, alude que se destaca por la posibilidad de que sus conductas o situaciones específicas conduzcan a daños en el desarrollo que pueden afectar tanto el conjunto de sus potencialidades como deteriorar su bienestar y salud. Las consecuencias destructivas del riesgo varían durante el ciclo vital en relación a los procesos de maduración, las condiciones de protección y los recursos personales para efectuar ajustes o integraciones transformadoras de la situación.

Siguiendo las concepciones de Tuñón (2009) quien afirma que

En Argentina muchos adolescentes viven en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, segregación y exclusión frente a las demandas y exigencias de socialización, educación y empleo. Ello hace que, además de las crisis propias de la etapa

evolutiva, los sujetos deban enfrentar circunstancias adversas para su integración social y desarrollo personal; o bien que sean más propensos a desarrollar conductas de riesgo. Muchos de los adolescentes argentinos viven en hogares de escasos recursos, careciendo de medios materiales, sociales y culturales necesarios, con importantes déficits en lo que hace a alimentación, en la satisfacción de consumos mínimos, en las condiciones de habitabilidad, de cobertura de salud, entre otros (pp. 1-2-3).

Las desiguales probabilidades de acceso a bienes y servicios, espacios de socialización y a la educación formal inciden sobre el bienestar y el desarrollo. Los niños y adolescentes amplían o no las capacidades de desarrollo dependiendo de una estructura dada de oportunidades sociales, las cuales no solo están condicionadas por factores económicos, sociales, culturales y políticos-institucionales del país, sino que también esta mediada por las particulares condiciones sociales y económicas que presenta el grupo familiar de origen. El reconocimiento y legitimidad de derechos en materia jurídica es importante, sin embargo el efectivo y pleno cumplimiento de tales derechos es aún parcial (Tuñón, 2009). Es necesario colocar el acento en la educación y el trabajo. Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de otras áreas de la vida social, como el ocio, los deportes, etcétera. Sin negar las virtudes de una pedagogía del esfuerzo y el aprendizaje de las reglas productivas, el juego, el viaje, el acceso a formas culturales diversas, el compromiso sobre proyectos individuales o colectivos, deberían constituir elementos fundamentales de socialización de los jóvenes (Galland, 1993).

Cuando alguno o muchos miembros de una sociedad son privados o impedidos de acceso a recursos, condiciones u oportunidades para el logro de un mejor y más digno vivir, la

situación creada constituye según la norma social existente una transgresión a los derechos humanos. Cuando ello acontece, quienes tienen la responsabilidad política de garantizar el cumplimiento de tales derechos contraen una deuda con quienes han sido violentados en el ejercicio legítimo de los mismos. Queda así establecida la noción de “deuda social” en el plano de las necesidades esenciales del desarrollo humano (Tami & Salvia, 2004). La carencia de derechos sociales en la adolescencia pobre lo transforma en una población vulnerable, ya que situaciones conflictivas habituales que en otros adolescentes pueden ser resueltas por sus propios medios o los de su familia, en la adolescencia vulnerable se convierte en una desventaja más que se acumula (Castel, 1991).

En esta etapa evolutiva los grupos de pares adquieren especial importancia en tanto los adolescentes comienzan a expandir sus redes sociales en espacios públicos y privados, adquiriendo protagonismo en las clases sociales menos favorecidas el barrio, los parques y las plazas. Al respecto, manifiesta Urresti (2005) que entre los sectores populares la calle, espacio exterior a la escuela y al hogar, se convierte en el escenario por excelencia; revestida con la significación de ser un espacio de liberación y satisfacción. La calle se define como un territorio sin medidas ni reglas que exijan a aprender, a producir o a obedecer, apareciendo como un lugar en el que hay aventura; ella los convoca porque incluye espacios de distensión y de consumo, aunque estos espacios no siempre están abiertos y disponibles para todos. Ello saca a la luz la temprana necesidad de obtención de recursos, para lo que ponen en acción distintas estrategias de satisfacción que pueden oscilar entre el trabajo temprano, la “changuita”, el “careteo” y el “manguero” hasta el delito menor. En este sentido Tuñón (2009) destaca que “en la calle, los adolescentes se exponen a situaciones de gran vulnerabilidad social, tales como la drogadicción, la inseguridad, la violencia entre pares, el delito, el embarazo adolescente, accidentes de tránsito, abuso sexual y HIV Sida” (pp. 3-4-5).

Siguiendo a Duschatzky y Corea (2005), se trata de condiciones sociales productoras de expulsión, ya que estas se relacionan con el abandono del sistema educativo, atravesado por múltiples factores sociales, económicos, familiares, cognitivos e institucionales. Así, la mayoría encuentra en la escuela primaria un ámbito de protección que facilita el enfrentamiento de dificultades pero que, esos atributos desaparecen en el nivel medio.

En este marco, se afirma que la diferenciación social es actualmente uno de los dispositivos centrales en la configuración de los modos de construcción y reconocimiento de la condición juvenil, y por lo tanto, en la definición social de los modos en se es y se vive como joven (Margulis & Urresti, 1996).

D.4 Los adolescentes y la legislación penal en Argentina: “Del sistema tutelar a la protección integral de los derechos”

A lo largo de la historia la institución penal, ha ido sufriendo transformaciones de acuerdo a los cambios sociales y sus concepciones a cerca del delito y los sujetos. En la década del ‘70 en el contexto de la dictadura militar, con el fin de estructurar un esquema de justicia penal que mantuviera el orden, la estabilidad y el control social, conservando el sistema vigente de clases y distribución de la riqueza, como medida primordial, se originaron los primeros mecanismos de control social formal de niños y adolescentes mediante la creación de instituciones judiciales y correccionales para el tratamiento y vigilancia de los jóvenes en situación de peligro. Dicha institución se proponía convertir a esos menores en ciudadanos respetuosos de las leyes. (Friele, 2009)

Luego en 1990 con la adopción de la “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño” fundamentada en la doctrina de la “protección integral de los derechos del niño”; la

comunidad jurídica internacional eliminó la base jurídica en la que se sustentaba la doctrina de la llamada *situación irregular* (Friele, 2009).

En un principio, la doctrina de *situación irregular*, que se aplicaba en todos los sistemas penales juveniles de los países de la comunidad internacional. La mencionada doctrina consistía "...en la aplicación de un sistema *protector* a niños y adolescentes que se encontraran en situaciones de *riesgo*, mediante la represión y la negación sistemática de sus derechos, utilizando para ello el sistema penal" (Friele, 2009.p-1).

Flogia, s.f. en su artículo "Para que la protección integral de los menores no sea solo un título" señala que la doctrina de la *Situación irregular* se caracteriza por:

...confundir el concepto de menor delincuente con el de menor abandonado, su valoración implica reaccionar de la misma manera frente a las infracciones de la ley penal como ante las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos con medidas de "reeducación o readaptación", en un proceso de judicialización de la problemática social de los niños (menores abandonados=delincuentes) (p.1).

El autor García Méndez, s.f. en su publicación "La Legislación de Menores en América Latina: Una Doctrina en Situación Irregular. En Derecho de la Infancia/Adolescente en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral" afirma que:

...se trata en realidad, de una doctrina jurídica, que poco tiene de doctrina y nada de jurídica, si entendemos por esto reglas claras y preestablecidas de cumplimiento obligatorio para los destinatarios y para aquellos responsables de su aplicación. Niños y adolescentes abandonados, víctimas de abusos o

maltratos y supuestos infractores a la ley penal, cuando pertenecientes a los sectores más débiles de la sociedad, se constituyen en clientes potenciales de esta definición. Más aun, como en una especie de auto-ironía, las leyes extienden los alcances de la disponibilidad estatal al resto de la infancia que se encontrare en peligro material o moral (p.4)

La “tutela de los menores”, significaba que el “menor” no era considerado un sujeto de derecho íntegro, ni que existieran diferencias entre el tratamiento de aquellos “menores” que cometieron algún delito y el de los que se encuentran en un estado de amenaza o vulneración. También permite que las reacciones estatales sean dispuestas por tiempo indeterminado, reconociendo como único límite la mayoría de edad; situación que se aplica actualmente en nuestro país. Las consecuencias de esta forma de tratamiento son el aumento de los índices de marginalidad y violencia, a pesar de la intervención protectora del Estado (Friele, 2009).

Se realiza una breve descripción a fin de historizar los procesos de institucionalización. A mitad del siglo XIX en Estados Unidos, se crearon los primeros reformatorios cuyos principios se basaban en que los *delincuentes jóvenes* tenían que ser separados de las influencias corruptoras de los criminales adultos; estos debían ser apartados de su medio y encerrados en el reformatorio por su propio bien y protección, sin proceso y con requisitos legales mínimos; las sentencias serían indeterminadas, para que los reclusos fueran alentados a cooperar en su propia reforma y para que no pudieran reanudar la *carrera delictiva* (Friele, 2009). En este último caso se consideraba recurrir al castigo mientras fuera conveniente para la persona castigada y después de haber agotado todos los demás métodos de persuasión. Por otro lado, tenían que estar protegidos contra la pereza, la indulgencia y el lujo mediante el ejercicio militar y físico y una vigilancia constante. La esencia del programa

de reforma era el trabajo, la enseñanza y la religión; con educación técnica con conocimientos industriales y agrícolas (Friele, 2009).

En Estados Unidos en 1899, se crearon Los Tribunales de Menores, que constituían el punto de partida para cualquier tipo de control social de niños y adolescentes “descarriados” y en donde el proceso penal era de corte informal y no se respetaban las garantías del debido proceso (Friele, 2009).

El juez que integraba estos tribunales tenía una función asistencial, porque adquiría el rol de doctor y de consejero, estaba autorizado a investigar el carácter y los antecedentes sociales, tanto de los niños delincuentes como de los “*predelincuentes*”, a fin de poder tomar intervención en casos en donde no se hubiese cometido ningún delito (Platt, 1992, citado por Friele, 2009).

En Argentina, los reformatorios, creados para el control social de los menores debían complementarse con la educación y la creación de leyes especiales para la protección y custodia de los niños delincuentes. En el campo de la educación, se alentaron numerosas reformas tendientes a transmitir, bajo estrictas normas de disciplina, las consecuencias del mal comportamiento. Friele (2009) sostiene que estas instituciones reconocen al niño como objeto de la comprensión pero, de ningún modo, como sujeto de derechos. El autor agrega que si se toma en cuenta el estado de los reformatorios e institutos de menores en Argentina, es evidente que este sistema de control tutelar y asistencial ha fracasado en forma rotunda, ya que no cumple con las reglas mínimas e indispensables para que el menor sea tratado en forma humanitaria con miras a lograr su reincorporación a la sociedad, sino que en su lugar, se logra que los niños y adolescentes sean segregados u ocultados para tratar de lograr su readaptación al medio social (Friele, 2009).

De esta manera a pesar de la declaración de la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, en nuestro país, el enfoque asistencial de la doctrina de *situación irregular* actualmente sigue vigente en Argentina, pese a que hay un cambio de paradigma hacia la doctrina de *la protección integral de los derechos del niño* (Friele, 2009).

En nuestro país, hasta hace cinco años se encontraba vigente la Ley 10.903 de Patronato de Menores, sancionada el 21 de octubre de 1919 y basada en el “sistema tutelar o asistencialista”, “ley de protección y tutela pública de la niñez abandonada” con miras a la salud, seguridad, educación moral e intelectual del menor, proveyendo su tutela. Dicha ley disponía que, ante el hecho de que una persona menor de 18 años se encontrara en “peligro material o moral”, se daría intervención al juez de la jurisdicción criminal y correccional. (Ley Nacional 10.903, 1919).

Los patronatos se convertían en el destino de aquellos menores que delinquían, y de aquellos niños y adolescentes a quienes los jueces suspendían a sus padres el ejercicio de la patria potestad por tratarlos con excesiva dureza; o si comprometiesen la salud, seguridad o moralidad. Tal suspensión podía durar desde un mes hasta la mayoría de edad. El artículo 21 define el concepto de *abandono material o moral o peligro moral* en el que puede estar el menor, a conductas tales como la mendicidad o vagancia; que frecuente gente viciosa o de mal vivir; que venda periódicos, publicaciones u objetos en las calles o lugares públicos; y cuando, en dichos lugares, ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores (Ley Nacional 10. 903, 1919).

El Gobierno Nacional en el año 2005, junto a la institución “ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) declaran sobre la situación de “Niños, Niñas y Adolescentes Privados de Libertad en la Argentina”, la carencia de información sistematizada en el país, la ausencia de datos estadísticos y de registros centralizados de programas y

establecimientos que alojan personas menores, así como la heterogeneidad de criterios utilizados en las distintas provincias para abordar la problemática y en el alcance otorgado a términos como “privación de libertad” “institucionalización” o “medidas de internación” propias del régimen tutelar. Se destaca así que la Convención sobre los Derechos del Niño excluye su aplicación como medida de protección y restringe claramente la posibilidad de su aplicación en el ámbito penal, como medida excepcional y por el menor tiempo posible. Sin embargo, los resultados del estudio muestran una abrumadora cantidad de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en todo el país, en su enorme mayoría por cuestiones asistenciales (Ministerio de Justicia y derechos humanos de la Nación Argentina, Secretaria de los Derechos Humanos & UNICEF, 2006).

El Programa de Libertad Asistida, propone el control sobre las medidas procesales del joven y la atención del mismo y su familia, en función de lograr una integración social del mismo.

La protección integral de los derechos del niño se presenta como un modelo ambiguo ya que aún no hay una definición acabada y clara acerca de su aplicación. Este proyecto se pone como primer objetivo garantizar a los niños y jóvenes menores de 18 años de edad, la mayor cantidad de derechos, entre ellos el derecho a la educación. La noción central es la protección del interés superior del niño, es decir, la búsqueda de la máxima satisfacción de sus derechos específicos, reconociéndolo como un sujeto de derecho íntegro (Friele, 2009).

La protección integral de los derechos del niño se caracteriza por definir los derechos del niño y establecer en qué casos es deber de la familia, de la comunidad, o del propio Estado respaldar el ejercicio concreto de esos derechos, a través de mecanismos y/o procedimientos adecuados; de distinguir entre las competencias de las políticas sociales y de la política criminal, planteando la defensa y el reconocimiento de los derechos de los niños y los jóvenes

como una cuestión que depende de un adecuado desarrollo de las políticas sociales; de desjudicializar las cuestiones relativas a la falta o carencia de recursos materiales; jerarquizar la función del juez que debe ocuparse de cuestiones de naturaleza jurisdiccional, es decir que su función es la de *juzgar*; de establecer como consecuencia jurídica de la comisión de un delito, una serie de medidas alternativas a la privación de la libertad, las cuales se extienden desde la advertencia y la amonestación hasta los regímenes de semi-libertad o internación, es decir que la privación de libertad sea una medida de último recurso, que sólo podrá ser aplicada por el lapso más breve posible y determinando su duración en forma precisa (Friele, 2009).

En la actualidad, se encuentran vigentes en la provincia de Córdoba la ley 9.053 de Protección Judicial (2002) que responde al paradigma tutelar, otorgando amplias facultades a los jueces de menores, y también rige la ley provincial 9.396, que establece una adhesión local a la ley nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que dio por derogada la Ley 10.903 de Patronato, iniciándose así el proceso de adecuación de la normativa a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño. Dicha norma se complementa con el dictado de los decretos 415/2006 y 416/2006 reglamentarios de Ley de Protección (26.061) y la creación de la Secretaría del Estado de Niñez, el Consejo Federal y el Defensor Nacional de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescente, autoridad que se encuentra en funciones desde fines de 2007 (Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina, 2009).

La Ley provincial 9.396 que otorgaba un plazo de un año prorrogable a dos para que los Poderes Ejecutivo y Judicial arbitraran los medios necesarios para su cumplimiento, al vencimiento del mencionado plazo el Superior Tribunal de Justicia emitió el 4 de agosto del 2009 la Acordada “Acuerdo Reglamentario N° 987-Serie A” 52, por la cual basándose en la ley 9.053 y diciendo dar cumplimiento a la 9.396 decidió derivar algunas causas que eran de su competencia al Órgano Administrativo, Secretaria de Mujer Niñez Adolescencia y Familia

y mantener su competencia en el resto de las causas argumentando para ello que del relevamiento realizado sobre las causas de los Juzgados Preventivos surgiría que el 58 % eran por cuestiones de violencia. En dicha Acordada se dispone además que las medidas excepcionales (que implican separación provisoria del niño del ámbito familiar) sean dispuestas por los jueces en total contradicción a lo determinado por ley 26.061. Por su parte el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 115.354 del 14 de agosto del 2009 donde a través de esta norma de carácter reglamentaria crea lo que da en llamar el “Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas niños y adolescentes” a nivel provincial. La disposición sobre las medidas excepcionales es acorde a la Acordada 987 (Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina, 2009).

La modalidad con que se aplican estas medidas muestra un deterioro progresivo en las deficientes condiciones de atención de las personas alojadas y son el reflejo del desorden con que se aplican las normas ya que no se cumplen las funciones secundarias educativas y de promoción de la integración social y se producen así flagrantes violaciones a los derechos humanos. No se crea Protocolos de articulación ni pautas de intervención claras. Por otro lado, la ley 9.59155 se creó el Consejo Provincial, donde figuran los jueces de menores que tienen el control de legalidad de las medidas que se aplican con respecto a las niñas, niños y adolescentes y también el defensor de NNyA de la provincia quien tiene obligaciones de denunciar y accionar en contra del Estado en el caso de incumplimiento o irregularidades en el diseño de las políticas públicas. (Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina, 2009).

El informe brindado por el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina (2009) da a conocer que las normativas, reglas y directrices internacionales que regulan las condiciones de privación de libertad de niños, niñas y adolescentes no se cumplen materialmente en Argentina.

D.5 La educación y los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal.

En este trabajo se concibe la educación en tanto espacio de libertad, en el sentido de *posibilidad*, que no radica solo en la producción de un sujeto acorde a la reproducción o semejanza a un ideal, sino como espacio que puede posibilitar la creación habilitante de un por-venir, un nuevo tiempo; significaciones que son construcciones que involucra a personas, tiempos, espacios, códigos y atravesamientos culturales y estructurales (Duschatzky & Corea, 2002). Se entiende a la educación como un bien social que contribuye al desarrollo individual y colectivo (Garay, 2000; citado por Acín & Mercado, 2006, p.2).

La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva a la transmisión y recreación de la cultura. Quien no reciba o no haga uso de este derecho puede perder la oportunidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y constituirse en un ciudadano (Núñez; 1999). Se entiende la ciudadanía como el conjunto de prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales que definen a una persona como miembro competente de una sociedad (Tuner, 1993). El autor hace referencia a prácticas cuya fuente de legalidad y legitimidad reside en la posesión de derechos que influyen en la distribución accesible a distintas personas y grupos sociales.

Así es el Estado quien debe garantizar este derecho a la educación y lo hace- en Argentina- mediante la ley Nacional 26.206 (2006) en la que se regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales. Estos conciben a *la educación* como un bien público y un derecho personal y social; se constituye en una prioridad nacional y en política de Estado, asumiendo este la responsabilidad de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en su ejercicio, con la participación

de las organizaciones sociales y las familias. También se garantiza el acceso a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social, de manera de que la educación brinde las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley Nacional 26.206, 2006).

Entre los fines y objetivos de la política educativa nacional se encuentran el asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades; garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores; brindar formación en valores éticos y democráticos; garantizar la inclusión educativa; asegurar condiciones de igualdad; garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo; concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje; desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje; fortalecer la lectura y la escritura; desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes de las tecnologías de la información y la comunicación; promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas; promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación (Ley Nacional 26.206, 2006).

Delors (1996) sostiene que la política de educación debe diversificarse suficientemente y concebirse de modo que no constituya un factor adicional de exclusión.

En Argentina, se ofrecen posibilidades de educación en contextos privados de libertad, lo que constituye un escenario complejo de la educación de jóvenes y adultos porque estos sujetos con quienes existe una deuda social histórica, constituyen un sector ineludible de un sistema educativo que pretende promover políticas de justicia social que posibiliten procesos de inclusión para todos. La educación en contextos privados de la libertad es un campo que se ha ido constituyendo con aportes y reflexiones que provienen de diversas áreas y disciplinas vinculadas a lo educativo, como el campo de la psicología de la educación, de la sociología de la educación, la educación popular, la política educativa. Lo cierto es que investigaciones afirman que el encarcelamiento no resuelve el fenómeno de la delincuencia ni representa una respuesta significativa de la sociedad a su solución, ante lo que no puede dejar de considerarse que en la Argentina, las desigualdades, los procesos de exclusión y el aumento de la pobreza han generado un incremento de los índices de delincuencia (Giacchino de Ribet, 2004).

Sin embargo, el binomio cárcel – educación pone en evidencia dos lógicas que se contradicen porque la institución penitenciaria tiene como lógica el disciplinamiento, mientras que la educación en ese ámbito se propone como una práctica de libertad, como un proceso de construcción de autonomía. Se entiende así que recibir educación es un derecho, y que puede promover el incremento de la autoestima, reducir la vulnerabilidad, mejorar la posición a nivel social y a la construcción de un proyecto de vida ajeno al delito (Giacchino de Ribet, 2004).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores establecen la posibilidad de la remisión de los casos, entendiéndose por tal la supresión del procedimiento ante la justicia penal y, la reorientación hacia servicios apoyados por la comunidad, se práctica en diversos sistemas jurídicos con carácter oficial y oficioso.

Esta práctica sirve para mitigar los efectos negativos de la continuación del procedimiento en la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing, 1985).

Desde la Secretaría Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de la Provincia de Córdoba se buscan medidas alternativas a la institucionalización para niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, mediante sus recursos institucionales. A fin de asegurar una mayor flexibilidad, compatible con el tipo y la gravedad del delito, la personalidad y los antecedentes del individuo, evitando la aplicación innecesaria de la pena de prisión, el sistema de justicia penal establecerá una amplia serie de medidas no privativas de la libertad. El Centro Socioeducativo Abierto “Paulo Freire” se constituye como un espacio de referencia, que el Ministerio de Desarrollo Social ofrece aquellos adolescentes de la Ciudad de Córdoba que hayan ingresado al Sistema Penal Juvenil del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Dicho espacio es una alternativa diferencial para adolescentes que, a partir de su situación procesal, tengan la posibilidad de no ver restringida su libertad ambulatoria y por tanto puedan continuar residiendo en su hogar, al tiempo que concurren a un espacio de desarrollo personal, bajo el acompañamiento y supervisión de profesionales y tutores especializados en dicha labor. Se trata de un espacio de contención psicosocial, acompañamiento socioeducativo y de seguimiento en el desarrollo de las medidas judiciales impuestas a los adolescentes que allí concurren.

Entre los objetivos del Centro Socio Educativo Abierto “Paulo Freire” se encuentran:

- Estimular el desarrollo de una conciencia ética, solidaria y responsable que motive al adolescente en el cumplimiento y reconocimiento de sus deberes y derechos;
- incorporar y desarrollar actitudes, valores y conductas pro-sociales para facilitar la adaptación y la integración social y comunitaria;
- desarrollar sus capacidades de reflexión y análisis;

- adquirir y fortalecer competencias y habilidades que faciliten el desarrollo vocacional y profesional, entre otros.

Como escuela formal, brinda educación en el nivel primario y secundario, en una estructura pedagógica organizada en módulos por objetivos, independientes del tiempo de cursado, lo que posibilita una flexibilidad de asistencia por parte de los jóvenes. Así, se facilita a los alumnos la finalización de sus estudios, con planes de estudio oficiales de tres años de duración, acordes a las necesidades particulares y con modalidad presencial y semi-presencial.

Como escuela de Oficios, se presenta como una “novedad educativa”, recuperando el espíritu de las escuelas técnicas, y abriendo el abanico de disciplinas a un espectro amplio y diverso de oficios textiles, cerámica, carpintería, informática, electricidad, peluquería, artes plásticas, entre otros.

El Centro Socio Educativo Abierto “Paulo Freire” es una institución que pretende adaptarse a las necesidades educativas de jóvenes con distintas trayectorias de vida; de tal modo, asisten quienes han interrumpido su escolaridad por razones de maternidad, quienes han desertado y quieren volver a estudiar, y aquellos adolescentes en conflicto con la ley penal.

D.6 La libertad “asistida” en nuestro medio y la Secretaría de la niñez, adolescencia y familia (SENAF)

“La libertad asistida apunta a reforzar los vínculos entre el menor, la familia y la comunidad y se debe diferenciar de libertad vigilada que ejerce el control sobre la conducta del menor” (Polcan, 2005.p-2).

En la Ciudad de Córdoba, en el año 1995 se conformaron los inicios del Programa de Libertad Vigilada, dependiente del Ministerio de Solidaridad del Consejo del Menor y en el año 1997 se dio paso al Programa de Libertad Asistida dependiente de la Subsecretaría de Protección Integral al niño y adolescente en conflicto con la ley penal; del Ministerio de Justicia (López Seco, 2008).

Libertad Asistida es una de las medidas Alternativas a la privación de la Libertad en el ámbito del Derecho de Menores e implica que la libertad del sujeto menor es substanciada como objeto de asistencia, mientras que en la medida que suele denominarse libertad vigilada la libertad es substanciada como objeto de vigilancia; sin embargo, en algunos sistemas jurídicos ambas medidas se definen según momentos procesales específicos (Marcón, 2010). En el régimen de libertad asistida, no existe privación de libertad ambulatoria, pero si hay una presencia importante del Poder Público en la vida del adolescente, siendo contenido en el ámbito social natural, sea el de origen o el ámbito que alternativamente surja como posibilidad al momento de judicialización. Así, la libertad asistida es un instrumento que tiene como fin la ciudadanización de los menores que ingresan en un campo de conflicto con la legislación penal y se sitúa en el paradigma de la Justicia de Menores (Polcan, 2005).

El programa de Libertad Asistida de la Provincia de Córdoba se ofrece como un espacio de acompañamiento a niños y adolescentes que se encuentran en libertad tras haber cometido un hecho de transgresión a la ley penal.

Entre sus propósitos se encuentra el evitar la institucionalización creando alternativas que contemplen la participación de los adolescentes y su familia de origen, nuclear o extendida. Entre los fines y objetivos del programa de Libertad Asistida se encuentra el reforzar la red vincular de los menores para favorecer su constitución subjetiva dentro de un medio de contención familiar y social; fomentar la creación de proyectos a nivel laboral,

educacional, recreativo, deportivo, etc. El prevenir situaciones extremas que deriven en medidas jurisdiccionales tutelares; promover el regreso del adolescente a su familia y su comunidad; alentar la promoción y protección integral de aquellos en situación de vulnerabilidad mediante actividades recreativas, culturales y expresivas; así como desarrollar acciones para superar los efectos de la institucionalización; buscar la resolución de conflictos fuera del ámbito judicial; reincorporar a los menores a la escuela y monitorear su asistencia (López Seco, 2008).

La Asistencia en Libertad es un programa que ofrece una alternativa a la internación en Institutos para Grupos en conflicto con la Ley Penal, a jóvenes de entre 13 y 21 años, mediante la realización en libertad de un trabajo o actividades acordadas entre el joven, su guardador y el operador del programa.

Esta propuesta busca aprovechar las potencialidades propias de los adolescentes, de sus familias, de los espacios comunitarios y organizaciones barriales, y articula y optimiza el uso de otros recursos Institucionales de la Secretaría.

A través de estos canales promueve la resocialización del joven, su autonomía, responsabilidad, escolaridad y capacitación. Para la asistencia se designa un Operador a cargo del seguimiento, que conoce e interviene en la zona de domicilio del adolescente. Se realizan visitas domiciliarias y entrevistas personales y familiares, a los fines de conocer la trayectoria personal del adolescente, y establecer las actividades a desarrollar y el lugar donde se realizaran las mismas; ya sean deportivas, culturales, laborales, de capacitación en oficios, y/o finalización de etapa escolar. Finalmente se hace un acuerdo entre el joven, su guardador y el Operador del Programa; se consensuan pautas y normas de convivencia a seguir. Durante la intervención, se brinda al joven, seguimiento, acompañamiento y asesoramiento (López Seco, 2008). También se realiza mediación y re-vinculación familiar; psicoterapia familiar;

fomentar la creación de proyectos a nivel laboral y educativo; jornadas de Deporte y Recreación y actividades culturales, tales como cine debate, taller de coro, música.

En virtud de la normativa vigente en la provincia de Córdoba la subsecretaría de protección integral del niño y del adolescente en conflicto con la ley penal tiene como tarea fundamental implementar las medidas de protección integral que fija la ley 9053, colaborando como organismo técnicos con los juzgados correccionales de menores.

La atención integral está dirigida a lograr que sus destinatarios, a quienes se les atribuyen hechos tipificados como delictivos por la ley penal, adquieran capacidad para comprender y respetar la ley; se promueve una conducta reintegradora con la comunidad y con el mismo. A partir de considerar a los niños como sujetos de derecho, realiza un abordaje socioeducativo multidisciplinario colocando el acento en la educación (alfabetización, escolaridad primaria y secundaria) y en la capacitación laboral, procurando de este modo la integración social de los mismos.

En Córdoba, Poder Ejecutivo creó la Secretaría Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para desarrollar, a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, políticas públicas que permitan dar cumplimiento a la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a la que adhirió la provincia con la Ley 9396, en el año 2007. Bajo estas normativas se concibe a todo niño/a y adolescente como sujeto pleno de derechos, por lo que las funciones de esta secretaría implican canalizar políticas públicas que impacten en la reconstrucción del entramado social; fortalecer y promover políticas relacionadas a niñez en procura de su desarrollo integral; y difundir y hacer cumplir los derechos y garantías expresados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El Centro Socio Educativo Abierto “Paulo Freire”, es un espacio de promoción de derechos para los adolescentes al brindarles oportunidades de inclusión social desde la educación y la practica laboral.

En “Paulo Freire” se trabaja para equiparar oportunidades garantizando los derechos a la educación, el desarrollo artístico y expresivo, y la formación laboral a jóvenes de entre 13 y 21 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. El Centro no funciona como una Casa de Día, en la concepción de ser un sitio de permanencia o estadía, sino como un lugar en donde se realizan actividades específicas, como talleres grupales y/o tutorías. Promoviendo la autonomía responsable de sus alumnos para el ejercicio de una ciudadanía plena en el marco de una experiencia social de convivencia solidaria.

Líneas de acción de la Secretaría Niñez, Adolescencia y Familia son:

- Promoción de Derechos: Consejos Locales de Niñez y Adolescencia y Foros de Niñez y Adolescencia;
- alternativas a la institucionalización para chicos en conflicto con la Ley Penal: Asistencia en Libertad y Acompañamiento para jóvenes con permiso de salida;
- prevención y Asistencia a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo: Programa Línea 102 para la orientación y denuncias sobre maltrato infantil; Programa Por otra Calle; Alternativas Terapéuticas; Talleres para padres; Organizaciones de Gestión Asociada; Asistencia Integral de Niños y Adolescentes bajo protección del Estado y Calidad de Vida.

Sus objetivos son formalizar instancias de abordaje pre-institucional, tendientes a evitar la institucionalización infanto-juvenil con otras alternativas que privilegian el entorno familiar, esto implica reorganizar los vínculos familiares, el cuidado personal, la capacidad para pedir y recibir ayuda ante situaciones problemáticas y de instrumentar conductas más

adecuadas para resolverlas; propiciar procesos de desjudicialización y des-institucionalización infanto-juvenil en situación de vulnerabilidad social; ejecutar una intervención institucional de protección integral, a través del diseño y ejecución de acciones de prevención y asistencia infanto-juvenil bajo la perspectiva de la inclusión social y promover acciones hacia la sensibilización, reconocimiento y co-responsabilidad social de protección integral de las niñas, niños y adolescentes (Rius & Ponce, 2008).

En el transcurso del marco teórico se desarrollaron conceptos interesantes, a mi entender, sobre educación y su relación con la socialización como uno de los agentes intervinientes en el mencionado proceso en la etapa inicial de la vida social. Para avanzar luego en la comprensión de la educación y su rol en la construcción de la subjetividad y las significaciones en la adolescencia, su contextualización y vulnerabilidad.

Se trabajó dentro de la legislación penal en Argentina, el régimen de Libertad *vigilada* a la libertad *asistida* en nuestro contexto y la educación como búsqueda de alternativas a la institucionalización y el reforzamiento de los lazos familiares de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Por último se detalla el contexto institucional de los adolescentes en régimen de libertad asistida y participando el Centro Socio-Educativo “Abierto” Paulo Freire, en marco de la Secretaría de la niñez, adolescencia y Familia como espacio de protección integral, desde un abordaje socioeducativo multidisciplinario que busca la integración social de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

D. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

D.1 Tipo de estudio

Con el fin de arribar a las significaciones de la educación que han construido adolescentes en régimen de libertad asistida, se propone un enfoque cualitativo, con estudio de tipo exploratorio – descriptivo.

El enfoque cualitativo se utiliza inicialmente para descubrir y refinar preguntas e hipótesis de investigación más importantes para luego clarificarlas y responderlas, por lo que se trata de un diseño flexible y se mueve entre los eventos y la interpretación; entre las respuestas y el desarrollo de la teoría, siendo lo fundamental la comprensión del fenómeno en estudio (Hernández Sampieri, Collado & Lucio, 2003). En cuanto al carácter flexible del estudio, da cuenta que la realidad analizada durante el proceso de investigación puede presentar elementos nuevos o inesperados que llevan a que el investigador replantee sus propósitos, técnicas; marcando un camino abierto, expectante y creativo (Mendizábal, 2006).

El estudio de tipo exploratorio-descriptivo y de corte transversal se interesa en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre un proceso, de modo que su propósito es reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. La mayoría de los estudios cualitativos se inician como exploratorios y descriptivos (Hernández Sampieri, 2003).

Los estudios de tipo exploratorio sirven para familiarizarse con un fenómeno cuando se desea indagar sobre temas desde nuevas perspectivas, ampliar las ya existentes o bien, en otros contextos geográficos (Hernández Sampieri, 2003). Los estudios descriptivos consisten en describir situaciones, eventos o hechos: cómo es y cómo se manifiestan, buscando

especificar las propiedades, características y perfiles importantes de las personas, grupos o comunidades (Danhke, 1989 citado en Hernández Sampieri, 2003).

Las significaciones atribuidas a la educación por adolescentes en régimen de libertad asistida es un campo de investigación que no ha sido trabajado, por lo cual no cuenta con un cuerpo de información sistemáticamente organizado.

Así este estudio a través de una metodología cualitativa, tiene como fin recoger una serie de datos llamados *descriptivos*, en tanto que provienen de las propias palabras (habladas o escritas) de las personas o de sus actividades observadas (Taylor & Bogdand, 1987; Mendizábal, 2006). A partir de éstos, se logra obtener una descripción detallada de historias de vida de las personas estudiadas en tanto se intenta captar el significado de la acción o de las palabras, atendiendo a las perspectivas del sujeto o del grupo estudiado, se pasa del recuento de hechos a su descripción (Mendizábal, 2006).

Es importante, el registro fiel de lo hecho o dicho por las personas (Forni, Gallart & Vasilachis de Gialdino, 1992).

D.2 Población y muestra

El presente proyecto de trabajo final, en tanto investigación cualitativa tiene como propósito comprender en profundidad una situación en particular, a los “Adolescentes en régimen de libertad asistida: significaciones atribuidas a la educación”. Debido a que la representación estadística para establecer generalidades no se encuentra entre los propósitos de la investigación, se considera válido el trabajo con un número reducido de casos. La generalización de los estudios cualitativos no radica en una muestra probabilística extraída de una población a la que se pueda extender los resultados, sino en el desarrollo de una teoría

que puede ser transferida a otros casos. Algunos autores prefieren hablar de transferibilidad en vez de generalización en la investigación de naturaleza cualitativa (Maxwell, 1998).

Las consideraciones puestas en juego a la hora de seleccionar una muestra compete a cuestiones que hacen referencia a los sujetos, contextos y eventos a estudiar (Maxwell, 1996). Se seleccionará una muestra no aleatoria que se ajustará al criterio de saturación teórica. En este tipo de estudio la muestra es intencional, seleccionada en función de criterios cruciales que sirven para dar respuesta a las preguntas y propósitos del estudio. Patton (1990) afirma que no hay reglas para el tamaño de la muestra en una investigación cualitativa, no existe un número exacto o rango de casos que pueden servir como guía a los investigadores. El proceso de recolección de datos se detiene cuando los participantes no ofrecen respuestas distintas a las obtenidas previamente (Grasso, 2006).

Para el abordaje del tema de investigación la población estará conformada por adolescentes entre 13 y 21 años que se encuentran en régimen de libertad asistida que asisten al Espacio Socio-Educativo “Abierto” Paulo Freire” en la Ciudad de Córdoba.

Los estudios cualitativos casi siempre emplean muestras pequeñas no aleatorias, en especial, porque el interés frecuentemente se centra en descubrir significado o reflejar realidades múltiples, por lo que la generalización no es un objetivo de la investigación (Salamanca & Martin-Crespo Blanco, 2007).

D.3 Técnicas e Instrumentos de construcción de datos

La metodología cualitativa es una estrategia de investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, presa de la espontánea

continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida de datos posibilite un análisis que dé lugar a la obtención del conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde con el objetivo planteado y los descriptores e indicadores a los que se tuviera acceso (Anguera, 1995; citado en Pérez Serrano, 2002)

La investigación cualitativa es inherentemente multimetodológica, en tanto que se permite hacer uso de diversas técnicas y combinaciones analíticas. Muestra una riqueza de métodos de recolección de datos, en donde la innovación y la creatividad parecen dominar el campo (Taylor & Bogdan, 1986).

Los métodos de recolección de datos se caracterizan por ser métodos no estructurados o semi-estructurados (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2003) favoreciendo la obtención de datos que permitan expresar libremente las ideas, actitudes y pensamientos de los sujetos evaluados (Sautu, 2003).

Tomando a Bleger (1985), quien considera a la entrevista como un instrumento o técnica fundamental del método clínico y como un procedimiento de investigación científica de la psicología, ya que no solo permite ampliar y verificar el conocimiento sino que al mismo tiempo lo aplica.

La entrevista psicológica es una relación de índole particular que se establece entre dos o más personas. Lo específico de esta relación reside en que uno de los integrantes de la misma es un técnico de la psicología que debe actuar en ese rol y el otro necesita de su intervención técnica.

La regla básica consiste en obtener datos completos del comportamiento total de la persona en el curso de la entrevista. Al mencionado comportamiento lo obtenemos aplicando nuestra función de escuchar, vivenciar y observar, de manera tal que queden incluidas las tres áreas del comportamiento del entrevistado.

En la entrevista se configura un campo, es decir entre los participantes se estructura una relación de la cual depende todo lo que en ella acontece. Una de las particularidades de la entrevista reside en que el mencionado campo se configura especialmente y en su mayor grado por las variables que dependen del entrevistado. Se debe contar con un encuadre fijo, que consiste en la transformación de cierto conjunto de variables en constantes. Dentro del encuadre se incluyen la actitud técnica, el rol del entrevistador, los objetivos, el tiempo y el lugar de la entrevista. (Ficha de Cátedra de Entrevistas Psicológicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 2011).

Cada entrevista tiene un contexto definido (conjunto de constantes y variables) en función del cual se dan los emergentes, y estos solo tienen sentido y significación en relación y en función de dicho contexto.

En el presente trabajo se utilizaran como técnicas de construcción de datos la *entrevista semi-estructurada o semi-dirigida* aplicada de manera individual, y en un segundo momento se empleara como instrumento a *los grupos focalizados o de discusión* como otra fuente de información.

Kvale (1996) señala que el propósito de la *entrevista semi-estructurada* en la investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos. Se considera la entrevista como un encuentro cara a cara entre entrevistador y entrevistado, en el que se da una conversación intencionada y orientada a la comprensión de la situación a estudiar. Es una técnica mediante la cual el entrevistador sugiere al entrevistado unos temas sobre los que este es estimulado para que exprese pensamientos de una forma libre, convencional y poco formal, sin tener en cuenta lo *correcto* del material recogido. Lo que se busca en este tipo de entrevistas es que el sujeto vaya más allá de las

respuestas superficiales y pueda ahondar en los temas sugeridos por las preguntas realizadas, posibilitando un acceso directo a temas relevantes para la investigación.

Los grupos focalizados o de discusión se han convertido a lo largo del tiempo en uno de los instrumentos de significativa importancia en el momento de llevar a cabo la construcción de datos. *El Grupo Focal* es una técnica cualitativa que consiste en 60 a 90 minutos de discusión con un grupo limitado de personas que reúnen ciertas características comunes para su selección y son guiados por un coordinador quien conduce la sesión en base a una guía de moderación. Esta técnica permite a través de las discusiones y opiniones conocer cómo piensan los participantes respecto a un asunto o tema determinado (Hernández y Coello, 2002; Rodríguez-Andino et al., 2007).

El tamaño de los grupo focal o de discusión puede variar desde 4 hasta 12 personas, condicionado esencialmente por dos factores: deben ser lo suficientemente pequeños para que cada participante tenga la oportunidad de compartir ideas y aportar sus percepciones y lo suficientemente grandes para que haya riqueza de ideas pero sin que el grupo llegue a fraccionarse, pues cuando los participantes quieren hablar y no existe el espacio necesario, comienzan los comentarios y el grupo se fragmenta.

Los grupos pequeños de 4 a 6 personas tienen más oportunidad de compartir ideas y mayor posibilidad para lograr los recursos necesarios en su funcionamiento, pues pueden ser fácilmente acomodados en cualquier local de trabajo, casa particular, centro de recreación o cualquier otro lugar en caso que el espacio sea un problema.

Un beneficio que aporta la técnica del Grupo Focal a la investigación es que en la dinámica del grupo, cuando el moderador estimula a los participantes a emitir ideas sobre el asunto que se estudia, la interacción entre los mismos dará lugar a la consideración de

interesantes aspectos adicionales o identificará problemas comunes experimentados por muchas personas.

El coordinador estará presente en la sesión de trabajo del grupo anotando las ideas expresadas por los participantes. De esta manera no influyen sus criterios en las opiniones de los integrantes del grupo (Rodríguez-Andino et al., 2007).

Esta herramienta se suele considerar como “una técnica específica dentro de la categoría más amplia de entrevistas grupales” orientadas a la obtención de información cualitativa (Morgan, 1988.p-12; citado por Gonzáles Rey, 1999. p-287).

Es Morgan (1988) quien define que:

En tanto forma de investigación cualitativa, *los grupos focalizados* son básicamente entrevistas de grupo, aunque no en el sentido de una alternancia entre preguntas del investigador y las respuestas de los participantes de la investigación. En vez de ello, hay una dependencia de la interacción dentro del grupo, basada en los temas que proporciona el investigador, quien típicamente adopta el papel de moderador.

Los datos fundamentales que producen los grupos focalizados son transcripciones de discusiones de grupo (pp.9-10; citado por Gonzáles Rey, 1999. p-294).

En la investigación propuesta se realizará una o más entrevistas individuales a cada uno de los participantes. La cual estará subdividida y girará en torno a los tres ejes que se desprenden de los objetivos en estudio respectivamente.

- **Primera Eje Temático:** Trayectorias educativas de los adolescentes

- **Segunda Eje Temático:** Significación atribuida a la educación
- **Tercer Eje Temático:** Significación que le atribuyen los adolescentes, al espacio educativo del que participan.

En un segundo momento se utilizará como técnica a los *grupos focalizados o de discusión* permitiendo generar nueva información sobre todo a nivel de temas emergentes, dado que en el grupo se pueden potenciar los ámbitos de confianza de los participantes. Además, se observara directamente si lo que el sujeto afirmo en la entrevista individual, es sostenido o modificado en la interacción colectiva.

D.4 Modelo de análisis de datos

La finalidad del análisis de datos de tipo cualitativo consiste en la búsqueda de categorías conceptuales que den cuenta de los significados atribuidos por los adolescentes en libertad asistida a la educación. Para ello se tomara el enfoque de la Teoría Fundamentada o Grounded Theory. Este es un método para descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes. Se utilizará una de las estrategias principales de la Teoría Fundamentada, *el método comparativo constante*. A través de él será posible codificar y analizar simultáneamente datos para desarrollar conceptos; mediante la comparación continua de incidentes específicos de los datos, se depuran los conceptos, identificarán sus propiedades, exploraran sus interrelaciones y serán integrados en una teoría coherente (Taylor & Bogdan, 1987). *El método comparativo constante* ha sido diseñado para ayudar generar teoría integrada, consistente, plausible y cercana a los datos (Glaser & Strauss, 1967).

D.5 Aspectos éticos

De acuerdo al principio moral inviolable implicado en el código de Núremberg, en los códigos que le siguieron y en las leyes que en él se inspiran, se afirma que toda persona tiene derecho a ser tratada con decencia, y este derecho está por encima de cualquier consideración por el bienestar público o por el progreso de la ciencia.

Esto me obliga a obtener el consentimiento de los sujetos participantes, considerándolo válido solo cuando estos puedan elegir sin presiones o coerciones que lo determinen, es decir con autonomía que se derive de sus propios valores y creencias. Asegurando que los mismos logren obtener el conocimiento y entendimiento adecuado de la tarea a realizar.

Por tratarse de sujetos menores de edad, me obliga obtener el consentimiento correspondiente de la persona legalmente autorizada para otorgarlo. Dicho consentimiento será expresado por escrito, quedando asentada también la posibilidad de abandonar la investigación cuando lo desee; asegurando la confidencialidad y el anonimato de los datos obtenidos e informando que esta investigación no tendrá consecuencias perjudiciales para ninguna persona. No se someterá a los participantes a condiciones que podrían ocasionarle algún daño físico o psíquico, ni se tomarán decisiones en relación con su proceso del régimen de libertad asistida. Se les brindará también información general acerca de qué, el cómo y el para qué se investiga con ellos.

D.6 Plan de actividades

Se prevé realizar el presente trabajo en un periodo de tiempo de once meses de duración, dividiendo al mismo en dos periodos cada uno de ellos caracterizado por diversas actividades a realizar.

Durante el primer período se indagará en la búsqueda de antecedentes, ampliación y profundización del marco teórico. Así también en la observación y caracterización del espacio de libertad asistida. Para finalizar esta primera etapa con la elaboración del modelo de entrevista *semi-estructurada* o *semi-dirigida* y el modelo de entrevista grupal.

En el segundo y último período se realizará la selección de los sujetos para la muestra de indagación, se llevará a cabo la toma de *la entrevista semi-dirigida o semi-estructura* y la entrevista grupal elaborada en la etapa anterior, para posteriormente analizar los datos obtenidos en la misma. El período concluye con la elaboración del trabajo final.

ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
Búsqueda de antecedentes, ampliación y profundización del marco teórico.	X	X						X	X		
Observación y Caracterización del espacio de libertad asistida.		X	X								
Elaboración de modelo de entrevista semi-estructurada y grupos focalizados.			X	X							
Selección de sujetos para la muestra de indagación.			X	X							
Toma de entrevistas y realización de grupos focalizados.					X	X	X				

Análisis de los datos obtenidos en la entrevista y en los grupos focalizados.						X	X	X	X		
Elaboración del trabajo final.								X	X	X	

E. PRESENTACION DE LOS DATOS

E.1 Categorización

Educación	Significado otorgado	<p><i>“Mmm...no sé, ¿haber como qué? ¿Definirla?”</i></p> <p><i>“No sé, estudiar algo o...o...no sé, una persona educada no significa que haya estudiado tampoco. Eso se da con los valores, con la gente que vivís, donde creciste, el ambiente...todo. Igual que una persona ignorante...puede haber estudiado mucho pero son ignorantes en otras cosas...así que, bueno...es muy básico lo que digo. Pero más o menos (Risas).” “Si, no solo estudiar y tener una carrera, la educación es varias cosas...modales y cosas que se aprenden no solo en la escuela”. E.1. F18.</i></p>
		<p><i>“Mmm...que se yo...la educación...salir adelante, una cosa así. ¿Puede ser?”</i></p> <p><i>“La educación...que alguien te dé por la educación. Que te enseñen.”.E.2. M16.</i></p>
		<p><i>“Mmm...llevar bien a la gente, saber hablar...Mmm...respeto. ¡Muchas cosas!”. E.3. M16.</i></p>
		<p><i>“Y...es bueno, es como una etapa de la vida... jeso, no sé! Si o si tenes que tener educación, aunque no quieras, tenes que tener educación para entrar a trabajar. En cualquier lado te piden el colegio, todo. Es fundamental para conseguir trabajo”. E.4. M18.</i></p>
		<p><i>“¡Eso...el colegio!” “La educación de los padre... jeso es educación!” “Si, eso... ¡las dos cosas!”</i></p> <p><i>“Yo creo que tuve educación de chico hasta el 2007...de ahí se fue toda la educación. Así me dijo un hombre... ¡un maestro!”</i></p> <p><i>“Me dio un ejemplo, me dijo “mira, vos tuviste educación de chico hasta que empezaste a no respetar más. Toda la educación que tenias vos fue desde ahí hasta ahí... ¡después la perdiste!”</i></p>

		<p><i>A mí me dio a entender que yendo al colegio, que haciendo las cosas ahí...que todo eso era educación. Por eso te digo yo a vos eso ahora. Que ir al colegio es la educación...bueno... ¡y los padres que te mandan!” “Últimamente voy al colegio por voluntad, porque mi mamá ella me dice que no lo deje pero yo ya estoy grande, me entiendes? ¡Si quiero no voy!”. E.5. M17.</i></p>
		<p><i>“Lo que te enseñan en el colegio, ¡que se yo! Lo que yo ya me olvide, ahora me acuerdo de una par de cosas pero de todo lo otro ya me olvide. Lo que te enseñan en el colegio, que se yo...terminar el secundario.”</i></p> <p><i>“¡No sé, que se yo! No, no, no sé que es la educación... ¡que se yo!”. E.6. M16.</i></p>
		<p><i>“Mmm...no se...no se...te abre las puertas en todos lados. Te abre las puertas en todos lados el estudio...que se yo. ¡Eso nomás! ¡No se...te ayuda!”. E.7. M14.</i></p>
		<p><i>“Que se yo, hablar bien con la gente...eso.”. E.8. M14.</i></p>
		<p><i>“Es...un trabajo. Por que vos tenes que ir todos los días...para estudiar más. ¿Me entiendes?”</i></p> <p><i>“El día de mañana vos podes meterte en algún lado a trabajar. Vas a aprender...después terminas el colegio y...te anotas para que...para ser algo, así como vos. ¿Me entiendes?”. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“¡Bueno! Por parte de padre, bueno...eh...que estén todo el día con vos, que te digan bien...que esta bien y que esta mal. Yo a eso mucho no lo tuve, porque mi mamá trabajaba todo el día...venía recién a las cinco o seis de la tarde...y a esa hora yo ya me hacía el boludo o no estaba directamente. ¡Andaba mucho en la calle! Mi mamá trabajaba mucho y mi papá está guardado en Bower. La educación de la escuela mucho no me gusta, pero dentro de todo estudiaba. Nunca me gusto mucho...por eso no le daba mucha bola cuando era chico. Después ya no, ya me descontrolé... ¡y como que perdí toda la educación que me daban en el colegio! Mi mamá no estaba nunca, mi papá estaba</i></p>

		<i>preso. Como que, no recibí mucha educación por parte de ellos.”. E.10. M18.</i>
		<i>“Mmm...poder aprender. Ser inteligente para cualquier cosa. ¡Tiene muchas cosa el estudio! El estudio tiene muchas cosas... ¡buenas! Una vez que terminaste el colegio...podes entrar a donde vos queres. ¡Trabajar a donde vos queres! ¡Por eso...es bueno! Mi primo tiene 15 años y ya esta por terminar el colegio... ¡tiene 15 años! Yo tengo 17 y todavía no puedo bolo...él tiene 15 años y ya esta en 5to año va el culiao. Bien, bien el chavon! Iba mostraba la libreta y decía que pasaba de grado...y yo no. ¡Ni!”. E.11. M17.</i>
		<i>“Es como que...es una enseñanza para vos...para tu bien...para el futuro tuyo. Entendes? Es como para que...cuando seas más grande no estés solo...tenes que ir al escuela para que más adelante tengas un futuro mucho mejor. Claro...porque si haces la escuela, con la experiencia de la escuela...te dan un certificado para poder conseguir trabajo más rápido. Además la enseñanza, ¿vío? Para la familia tuya...cuando vos tengas un bebe, me entendes? Vas a tener trabajo, ¡todo! Se te hace más fácil la vida...en cambio, si no tenes trabajo, si no tenes futuro...nada de eso... ¡no da! Me entendes?”. E.12. M15.</i>
		<i>No se...Que tenes que respetar, tenes que respetar nomás... ¡que se yo!”. E.13. M14.</i>
		<i>“No, algo bueno y...una...algo que te enseñan, que aprendes. Eso”. E.14. M18.</i>
	Ambito y agentes de educación	<i>“Si, en mi casa. En mi casa son muy educados, siempre fueron muy educados y con valores buenos. A nosotros nos dijeron que teníamos dos caminos, podíamos seguir el bueno o seguir el malo, ¡obvio! Pero no te van a dejar seguir el malo, te van ayudar a que vos te pongas bien, hagas las cosas bien...pero si, en casa son muy educados. ¡Así que esta bueno...tienen valores buenos!”. E.1. F18.</i>
		<i>“En la familia”</i>

		<i>“En la escuela... ¡ahí estudias!” E.2. M16.</i>
		<i>“De los padres. Ellos te enseñan a ser educados con la personas, con la gente mayor...ellos te enseñan eso.”</i> <i>“Si, en la escuela también... ¡te viven hablando! Ahí son dos chicos y se abola...se dicen cosas...Si (Risas). Se abolacean entre ellos y viene el preceptor y los habla...los reta, le dice que así no se tienen que portar, que tienen que ser buenos chicos...No le dan mucha bola (Risas)”. E.3. M16.</i>
		<i>“En la escuela. Mmm...si, en tu casa sí. En la forma de hablar.-Yo aprendí muchos modales, a ser respetuoso con la gente...a tratar bien a los demás. ¡Todo eso!”. E.4. M18.</i>
		<i>“¡Eso...el colegio!” “La educación de los padre... ¡eso es educación!” “Si, eso... ¡las dos cosas!”</i> <i>“Yo creo que tuve educación de chico hasta el 2007...de ahí se fue toda la educación. Así me dijo un hombre... ¡un maestro!”</i> <i>“Me dio un ejemplo, me dijo “mira, vos tuviste educación de chico hasta que empezaste a no respetar más. Toda la educación que tenias vos fue desde ahí hasta ahí... ¡después la perdiste! A mí me dio a entender que yendo al colegio, que haciendo las cosas ahí...que todo eso era educación. Por eso te digo yo a vos eso ahora. Que ir al colegio es la educación...bueno... ¡y los padres que te mandan!” “Últimamente voy al colegio por voluntad, porque mi mamá ella me dice que no lo deje pero yo ya estoy grande, me entiendes? ¡Si quiero no voy!”. E.5. M17.</i>
		<i>“En todos lados...Mmm....en la escuela...mmm....en la casa también. E.6. M16.</i>
		<i>“*¿Te imaginas en que lugares podes recibir educación?”</i> <i>-Mmm....no (Risas)”. E.7. M14.</i>
		<i>“En la casa hay que ser educado...En mi casa.”</i> <i>“No sé, eso...hablar bien con la gente.”. E.8.</i>

		M.14.
		<p><i>“En la escuela, ahí podes recibir educación...si, ahí en la escuela”</i></p> <p><i>“Si, vos podes ir a otros lados para aprender algo... ¡dependiendo del estudio podes entrar en cualquier lado!”</i></p> <p><i>“En la casa...pero cuando sos chico, ya después más de grande te empezas a ir y no le das bola a lo que te dicen tus viejos. Me entendes? Y en otros lugares no se...en estos talleres también aprendes cosas.”. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“¡Bueno! Por parte de padre, bueno...eh...que estén todo el día con vos, que te digan bien...que esta bien y que esta mal. Yo a eso mucho no lo tuve, porque mi mamá trabajaba todo el día...venía recién a las cinco o seis de la tarde...y a esa hora yo ya me hacía el boludo o no estaba directamente. ¡Andaba mucho en la calle! Mi mamá trabajaba mucho y mi papá esta guardado en Bower. La educación de la escuela mucho no me gusta, pero dentro de todo estudiaba. Nunca me gusto mucho...por eso no le daba mucha bola cuando era chico. Después ya no, ya me descontrolé... ¡y como que perdí toda la educación que me daban en el colegio! Mi mamá no estaba nunca, mi papá estaba preso. Como que, no recibí mucha educación por parte de ellos. Acá también recibí un montón de educación yo. Cesar me hablo bien...me dijo “las cosas son así, así y así...”. Y yo lo escuchaba... ¡porque yo lo escuchaba! Yo lo conozco al Cesar en un instituto, él era maestro en un instituto...y bueno después vine acá y... ¡ya me gusto venir acá y así empecé! Y ya dejé la droga todo, vengo acá...estoy acá. Voy a la escuela, trabajo...sino estoy en mi casa con mi novia”.</i></p> <p><i>“Mi tío me hablaba mucho cuando yo andaba echando moco, pero mucho no le daba bola porque estaba perdido... ¡no me importaba nada! Ahora, más de grande si me doy cuenta...mi tío me hablaba, me decía que no echara moco, que pensara en el futuro, que estudiara, que si seguía así iba a terminar en cana o enterrado 2 metros bajo tierra. ¡Y era</i></p>

		<p><i>la papa! Después me dio una mano cuando nadie quería saber nada conmigo, me llamaba para hacer alguna changa... ¡y así! Él siempre me ayudo, él fue así como... ¡un padre!” E.10. M18.</i></p>
		<p><i>“Mmm....no se...en el colegio. Los estudios te los dan en el colegio. Porque acá en la calle no aprendes nada... ¡ahí no! En el colegio es donde podes salir una gente normal, vos en la calle...en el barrio mío. ¿Vos sabes lo que es loco? En cada esquina ves un par de pandillas consumiendo, roban, vuela la droga... ¡por eso yo no quise estudiar más! Sino haces nada vos... ¡fuiste! ¡Te fuiste a la perdición!</i></p> <p><i>“En mi casa...con mi vieja. ¡De una! Con mi mamá, es la única. Ella está contenta...me dice que tengo que hacer, que no. ¡Y así, me dice esto, me dice esto otro! Y bueno... ¡porque si ella se me va del mundo yo estoy chau loco! A mi vieja yo la banco una bocha, la quiero como mi madre, como mi padre... ¡como todo! Encima yo no tengo más padre...ella me dice “ya está olvídale a tu padre” pero vaya...ese gil! “olvídale” me dice. Mi vieja se la aguanta con todas, ¡más vale! Antes no venía yo acá, no quería venir pero mi mamá me estuvo hablando...no me quería ver preso de vuelta. Si yo no venía acá me iban a joder de vuelta...mi vieja lloro...sufrió una bocha cuando estuve preso. Y yo no la quiero hacer pasar por eso de vuelta...y bueno. Yo ahora estoy viniendo... ¡empecé el colegio!” E.11. M17.</i></p>
		<p><i>“En el colegio ”</i></p> <p><i>“(Y acá) Si, acá te enseñan mucho, pero...el problema es que vienen muchos chicos. Hay veces que viene uno y...atrae la banda y pum! Se ponen así, no se a...molestar, ¿vio? Y los otros se prenden y no hacen nada, ¿vio? Si dan estas clases, tienen que, que traer a los que saben que van a hacer las cosas...hay muchos que no hacen nada...tiran cosas. Y por eso no es mucha la enseñanza. ¡Molestan!” E.12. M15.</i></p>
		<p><i>“Que tenes que respetar, tenes que respetar nomás... ¡que se yo! En todos lados, siempre tenes que respetar...en mi casa. A mi abuelo</i></p>

		<p><i>siempre lo tengo que respetar...a mi abuelo, a mi mamá...a todos los tenes que respetar.”</i></p> <p><i>“En el colegio...por ahí respeto.”</i></p> <p><i>“En la calle, puedes aprender...en algunos lados si...y en otros lados no. No sé, en esos barrios más tranquilos...ahí puedes aprender...en el barrio no hay respeto para nada.”. E.13. M14.</i></p>
		<p><i>“Si...de los padres. A mí siempre me dijeron que los consejos que ellos me daban eran siempre para mi bien, que si me decían no vaya a la esquina o que no me junte con este o con este otro...era siempre para mi bien”</i></p> <p><i>“Si, en el colegio.”. E.14. M18.</i></p>
	Utilidad e importancia de la educación	<p><i>“Si...porque...todo lo que aprendí en mi casa, los valores que te decía, me llevan por ahí a...no se...querer ayudar a otras personas. Si soy abogada, voy a poder ayudar y defender a otras personas que por si sola no podrían.”</i></p> <p><i>E.1.F18.</i></p>
		<p><i>*¿Te parece que es importante la educación?</i></p> <p><i>“Mmm....no se...que se yo...para mí no...no sé. Hay otros que si, pero para mí no... ¡no se! Si, podría ser...para salir adelante, ¡que se yo!”.</i></p> <p><i>E.2. M16.</i></p>
		<p><i>“¡Si, más vale! ¡Si! Porque hay ahí...porque hay ahí algunos del colegio que son medios guasos. ¿Viste? Y los profesores siempre le dicen...porque hay, a veces, que dicen “Vo” le dicen algunos chicos, y la profesora se envenena...se enoja y le dice: “quien es esa Vo?” “Ustedes tienen que decirme profesora”. No se...por ejemplo en las entrevistas así de trabajo, tenes que ir bien...hablar bien, nada de guaso... ¡tenes que hablar bien! (Risas) ¡Claro! Tenes que hablar con respeto...ser educado. Si no, te van a decir: “vuele de acá...cuando aprenda hablar... ¡vuelva!”.</i></p> <p><i>E.3. M16</i></p>
		<p><i>Y...es bueno, es como una etapa de la vida...eso, ¡no sé! Si o si tenes que tener educación, aunque no quieras, tenes que tener educación para entrar a trabajar. En cualquier lado te piden el colegio, todo. Es fundamental</i></p>

		<p>para conseguir trabajo.</p> <p>“Si, más vale...si no sabes leer ni escribir, ¡no sabes nada! ¡Ni sumar, nada, nada! Vas al kiosco y sabes cómo te laburan...un par de años tenes que hacer si o si. Más vale que sirve, si...obvio que sirve... ¡si sirve, para todo sirve!”. E.4. M18.</p>
		<p>“Lo que me enseñó mi abuelo no, no porque eso es para changas nomás, yo prefiero hacer una moneda para a mí. Haciendo una changuita te ganas 30, 40 pesos ¡y ya está! ¡Y para que te va a servir? Para tener un par de gambitas nomás, un par de mangos nomás. Y el colegio yo sé que me va a servir porque yo ya aprendí bastante...terminando la primaria. Una vuelta un profesor me dijo “ustedes ya están en primer año, ahora ninguno los va a cagar...nadie les va a decir este billete es más grande que ese, ¡no! Porque ustedes ya tienen toda la primaria hecha y ya tienen conocimientos”. ¡Y es verdad! Ósea...yo aprendí eso, en todo lo que es la primaria...ya tengo dos años de secundaria también.”. E.5. M17.</p>
		<p>“Si...si...siempre para algo sirve. ¡No! ¡Bueno! Los años que hice aprendí, hice tres veces segundo año...ahora me estoy acordando de nuevo, ¡pero si aprendí! Con las cuentas estoy a full! No, bueno... ¡que se yo! Yo por ahí, cuando mi primo me dice...voy y hago la caja...ahí tengo que sumar y restar a full! Si llega falta plata, me va a matar mi primo... ¡si llega a faltar plata!”</p> <p>“(Te resulta útil) Si, si no, no lo podría hacer bien y tendría problemas con mi primo.”. E.6. M16.</p>
		<p>“No. ¡Que se yo! Lo que me dan en el colegio, no me sirve... ¡que se yo! Que se yo, ¡sí! Suma, multiplicar... ¡sí! Pero las otra no, sociales, naturales...todas esas no. Por que no, que se yo... ¡no me sirve!”. E.7 M14.</p>
		<p>“Si...por que cuando quieres buscar trabajo te lo piden. El secundario”. E.8. M14</p>

		<p>“¡Y si! Es importante porque si no... ¿el día de mañana que vas hacer vos? Es importante para tener un buen trabajo... ¡por muchas cosas!”</p> <p>“Que se yo (Risas). Para entrar en un taller y poder trabajar, hacer un curso de computación o de algo...y ya empezas a trabajar adentro. (Como adentro) Si, ya no tenes que estar en la calle, o en una obra en el rayo del sol... ¡y para esas cosas! ¡Estudiar para algo mejor!”</p> <p>“Claro, eso quiero yo... ¡es importante para mí por eso! Yo quiero aprender hacer las cosas primero, las leyes de un trabajo...las leyes es así como se debe cumplir con un trabajo... ¡para hacerlo bien! No sé, me sirven para manejarme en algún trabajo...en mi casa.”. E.9. M18.</p>
		<p>“*¿Todas las cosas que aprendiste te resultan útiles en la vida diaria?</p> <p>-Sí, todo eso me llevo a sentar cabeza... ¡todo eso! Yo, antes si me querían mandar hacer algo los mandaba...y vos por ahí te pones a pensar y te das cuenta...de que robando, por ahí en una hora haces...lo que trabajando hace en todo un día... ¡ponele 100 pesos! ¡Y vos lo pensas y te vas a robar por ahí! Y no tenes que hacer trabajo pesado nada, tenes que correr... ¡pero te arriesgas! En cambio, yo prefiero estar de este lado, con mi mamá, mi novia... ¡ellas me acompañaron en todo!”. E.10. M18.</p>
		<p>“¡Y...si! El día de mañana podés hacer algo, ¡no podés estar tirado así! Yo veo la gente que se droga y... ¡anda tirada en calle, robando! Yo he robado...y no es lindo robar...no es lindo robar a gente que sale buscar el pan todos los días, y que vos vengas y le robes. Me he cansado de salir a robar yo...me agarro mucha pena bolo, porque yo he sido muy culiao con la gente, mira si a mi mamá le puede tocar un día. Mira si un culiao le viene a choriar a mi vieja, que la golpee, todo. Por eso di un paso al costado y no robe más, no robe más, no robe más.”. E.11. M17.</p>
		<p>“¡Más vale! En una banda de cosas... ¡no se ocurre ninguna ahora! Ponele el Diego a veces</p>

		<p><i>nos habla, ¿vio? Y yo lo escucho porque...por que el chavon nos habla de onda...y nos dice que no echemos mocos, que es malo para nosotros, para mi vieja... ¡y no sé! Pero es como que me voy pensando, ¿vio? ¡Y me dan ganas de hacer las cosas bien! También porque...en la escuela aprendí a leer, a escribir, a razonar... ¡una banda de cosas!”</i></p> <p><i>“(En un futuro) Para mí si, por eso me arrepiento muy mucho de que me hayan echado escuela. Pero bueno la voy a terminar si o si a la escuela...si me iba bien en la escuela del Roma, solamente que había una bandita...que cuando yo iba y entraba se hacían los que, viste? Y el chavon siempre cuando venía quería pelear en banda, ¿vio? Y yo me largue a pelear dos veces. Claro...y la primera vez, no es por nada pero lo hice cagar delante todos. Iba al mismo curso que el mío, le pegue y después vino con una lapicera y me la quiso clavar en el brazo...y yo le dije, ¿viste? Cuando pelee primero me suspendieron por 4 días, me habían puesto 10 amonestaciones...y la segunda vez, ¿vio? Lo vi afuera, y el chavon mintió, yo no habia echo nada y el dijo que yo le quería pegar de vuelta...y vino la madre y hizo un embrollazo, de por que le quería pegar y... ¡nada que ver! Y en esa cuestión de que fue, se pusieron hablar con la directora mi mamá, el chico, yo...y me dijo que no daba para más. Y dije bueno... ¡Si un rabión! Me retiro de la escuela mi mamá, ella fue la que me retiro, ¿vio? Porque... ¡y no fui más!”</i>. E.12. M15.</p>
		<p><i>“Si. En todos lados me sirve. Que se yo...por que en todos lados hay que respetar. Si, para todos los días te sirve eso...porque si vos respetas te van a respetar”</i>. E.13. M14</p>
		<p><i>“Si, me ha ayudado muchas veces...en que...muchas personas veces no te conocen y te ven como choro. Después te van conociendo, te van conociendo, conociendo como es uno y...después te reciben bien en todos lados, tengo ambiente. En todos lados me reciben bien...ahí al frente, acá de este otro lado, ¡en todos lados! Yo entro así como en mi casa, pero yo a veces no quiero entrar...siempre toco timbre. Yo voy caminando y me ven por la venta y me gritan</i></p>

		<p><i>“pasa”. Así dicen, pero muestro respeto porque aunque me digan que está todo bien, me reciben bien todos pero igual no es mi casa.”</i></p> <p><i>(Es importante para el futuro) Si, creería que si...porque quiero aprender, para que mis hermanos más chicos vayan aprendiendo también”. E.14. M18.</i></p>
		<p><i>“El arma que vos tenes para luchar... ¿es el colegio! Vos dejaste el colegio (Canta otro fragmento de la canción) “La vida me dio una espada con la punta sin afilar” Vos sino tenes el colegio no podes, no podes hablar con ninguna persona de un nivel un poco más alto que el tuyo...que ha terminado el colegio porque...con sus palabras te mato. Con sus términos te mato...con solo decir yo termine el colegio ya te ha matado, por que vos decís “él ya termino el colegio y yo soy un fracasado”. Yo pienso así, yo soy un fracasado...uno se me planta acá y me dice “yo termine sexto año... ¡Y bueno!” “Claro...pero el albañil no termino el colegio... ¡ha dejado el colegio! Porque si vos terminas el colegio no creo que te vas a ir a morir en una obra, vas a tratar de hacer lo posible para tratar de tener un trabajo bueno... ¡porque terminaste el colegio! Sino para que te... ¡te sacrificaste 12 años!”. GF. II. M18.</i></p>
		<p><i>“No estaría pasando lo que le está pasando... lo de la discriminación” “Si no hubiera dejado el colegio no lo discriminarían, lo verían como otra clase de persona...como estudioso, dirían “mira el chavon aquel...termino el colegio, mira el trabajo que tiene, mira el auto...la familia todo”. Pero como el chavon dejo el colegio en segundo grado dicen “mira aquel burro de mierda... ¡que pum que pan!” y así lo discriminan. ¡Si hubiera seguido el colegio capaz que hubiera estado en una oficina sentado así!” “Yo, no se...”. GF. I2. M18.</i></p>
		<p><i>“Si el chavon no hubiera dejado el colegio...Hubiera tenido un trabajo mejor. Lo verían como una persona trabajadora.”</i></p> <p><i>“Lo que estaba pensando yo es que el lunes voy a ir al Vieytes o a otro lado para ver si no hay banco...es como que, una forma de...como que</i></p>

		<p><i>no quiero perder la escuela. Porque un montón me han dicho “tenes que ir a la escuela, tenes que ir a la escuela”, porque es como un futuro...por que vos a la escuela y después...no te digo que sos algo pero no sé, si Dios quiere después algún trabajo encontras. ¿Me entendes? Y no tenes que andar en la calle, pasando malos ratos, renegando, nada. Si Dios quiere después, más adelante con el estudio que vos tenes...si seguís la escuela algún trabajo podés encontrar. Y no pasas malos ratos así, o estas renegando por que estas sin trabajo...en cambio con estudios puede ser que encontré”. GF. 13. M15.</i></p>
		<p><i>“Viste esa parte que dice... “A veces hago changas y otras soy peón de albañil” y que dice “que no le dan trabajo”. Porque no le dan trabajo...por que cuando era chico no fue al colegio y trabajaba todo...y ahora de grande no le dan trabajo. ¿O no? Y la gente no lo va a recibir en una empresa...si vos dejás el colegio y te pones a trabajar...en una fábrica te piden el secundario todo completo... ¿O no? ¿Es discriminado! El está a un costado porque lo discriminan... ¿O no? Lo discriminan digo yo...por que anda en la calle, anda trabajando...anda...como te puedo decir...anda en la calle laburando. Es como que vos dejaste la escuela todo pero para empezar hacer la calle... ¿Me entendes? ¡No es un lugar lindo para andar! Limpiavidrios ponele...y la gente no te va aceptar así. ¡No te aceptan en ningún lado! GF. 14. M18.</i></p>
		<p><i>“(Es útil) ¡Si, si...porque yo sería otra cosa...no estaría...estaría mejor! No estaría renegando con la gente en la calle que te miran feo, no hubiera laburado en el mercado... ¡tendría un trabajo como la gente! (Cual) Hay muchos, muchos lados...pero hay que entrar en el que sea... ¡Crese!” GF. 15. M18.</i></p>
	<p>Experiencia laboral y conocimiento de oficios</p>	<p><i>“...”. E.1. F18.</i></p>

		<p>“Tengo una banda de cuarteto. Si...nos contratan, ¡todo! Nos juntamos a ensayar casi todos los días, por eso me anote a la noche. Si, casi todos los días a la siesta...nos ponemos a tocar y a practicar. Que... ¡cuando nos dimos cuenta, ya pasaron como 3 horas!”</p> <p>“No, hacemos de todo un poco...cantamos algunos temas de Damián Córdoba, de La Banda de Carlitos...y algunos temas de La Mona, ¡pero los más viejos! ¿¡Que no!? ¡Están mortal esos temas! Cesar nos contrato para ir a tocar en el Freire a fin de año...”. E.2. M16.</p>
		<p>“Si, albañilería...de la albañilería de todo, porque mi papá era albañil de chico...y a veces sabia hacer changas con él. Ahora estoy haciendo un par de changas con mi tío...sí, yo sé revocar, levantar paredes. ¡Me sale de 10 el revoque fino!</p> <p>“(Hace mucho tiempo) Si, como de los doce, trece...por ahí. ¡Hace una banda! Siempre estaba metido ahí con mi viejo... hasta el año pasado estuvimos laburando los dos en Carlos Paz. ¡Trabajábamos ahí! No, lo contratan...tenia una arquitecta él, era amiga de él...y le daban trabajo para él. Nos quedamos allá todo, y veníamos los viernes.”. E.3. M16.</p>
		<p>“Ponemos los caños de gas natural...en casa ponemos calefactores, la cocina, ¡todo! Si, ponemos el gas...también el agua. Si, si es fácil. Hace mucho que trabajo de eso con mi tío, si entiendo... ¡es fácil!”</p> <p>“(Hay trabajo) Ahora no, porque no hace frío...por ahí hay laburo pero es más por agua...la gente siempre va a tener frío...mañana salgo a buscar...o a ofrecirme y siempre va haber alguien que quiera poner un calefactor por que tiene frío.”. E.4. M18.</p>
		<p>“Lo que sé hacer por ahí es revocar, todo eso...eso lo aprendí con mi abuelo. Hacer un par de mezclas, revocar, a poner ladrillos...y hasta ahí nomás. Se levantar una losita pero cosas así nomás. No tengo otro oficio... ¡cosas que sepa así! (Haces changas) Hacía así...pero</p>

		<p>ahora ya no, porque él como está más grande ya...no tiene mucho trabajo. No está haciendo, pero por ahí cuando necesita una ayuda mía me llama y me tira un par de pesos. Pero ya últimamente no, porque ya esta grande y no trabaja mucho...y al no trabajar él ya no me llama...Debe tener unos sesenta años, pero está muy mal de la pierna”</p> <p>“No, no he buscado...para serte honesto no he buscado. He buscado otros trabajos, pero no se...que se yo...entregue unos currículos hace un par de meses. En lugares así para reponer...de repositor. Claro, tipo así en los súper, en pinturería, veterinarias, cosas así que me puedan poner para repositor...para ayudar así. ¡Para trasladar las cosas! Estuve entregando currículos pero no tuve la suerte todavía...hasta ayer estuve entregando...pero llevo como dos meses entregando”. E.5. M17.</p>
		<p>“Si, yo me doy maña para todo. Sí, me invitaron para ir a laburar en una obra...me quede acá, estoy bien acá...estoy cómodo. Mi primo me da permiso cuando tengo que ir al Freire, ¡todo! ¡El chavon me hace el aguante!”. E.6. M16.</p>
		<p>“En una obra...si, trabaje con mi papá un par de meses.”</p> <p>(Sabes hacer la mezcla, revocar)</p> <p>“Si. ”. E.7. M14.</p>
		<p>“No. No, pero tengo que ver...tengo que probar”. E.8. M14</p>
		<p>“No, yo no. Yo limpiaba vidrios en las fábricas, ahí cerca de las Voz del interior...por el Bulevar los Alemanes. Tarjeteaba también... ¡me la rebuscaba! Fui sodero, trabajaba en una fábrica de soda... ¡aprendí a manejar las máquinas todo! Se cargar las sodas... ¡todo! Y...un día no fui...y...empecé a faltar, empecé a faltar...y...fumaba marihuana yo...andaba en otra. Empecé a faltar, empecé a faltar y bueno...cuando volví me retaron y después me echaron, ¡más vale! (Aprendiste a usar las máquinas) Si, aprendí todo yo...si salíamos a repartir a las calles, ¡todo! Yo conocía a los</p>

		<p><i>clientes, ¡todos! Y, el año pasado deje yo... ¡hace poquito! ¡Me acuerdo todo! ¡Si le pregunto al hombre me hace trabajar de nuevo!”</i></p> <p><i>“Limpiaba vidrios pero dicen que ese no es un trabajo...como el que tenes que tener. Pero eso está en cada uno, porque para mí si es un trabajo...es mejor que andar en la calle robando. También vendía pan casero con mi mamá yo...yo les explique que mi mamá hace pan casero para vender. (Sabes hacer el pan) Si, si sé yo. Pan casero, tortilla...todo eso hacemos para vender. Nos ponemos al lado de la ruta, ¡y ahí estamos hasta que los vendemos a todos!”</i></p> <p><i>“(Actúas en la obrita) Si, yo manejo los títeres...actúo con micrófonos, ¡todo! Hacemos ensayos para salir hacer en la calle, ¡en la peatonal así! ¡Hago la voz, todo! Nos hacen hablar con micrófono, ¡todo! ¡Tenemos que ensayar la voz con micrófono, todo! Por que haces un personaje...estamos haciendo de que estamos presos. Somos unos presos y nos ponemos hablar así “¡eh...macho! ¿Que vamos hacer cuando salgamos a la calle?” nos ponemos hablar “¡eh guacho...ya nos vamos a juntar cuando estemos en la calle!” decimos “esta para atrás estar acá adentro”. Nos ponemos a decir “¿no sabes que nos van a dar de comer hoy día?” así nos ponemos a decir (Risas). Primero hacemos todo, anotamos todo lo que vamos a decir... ¡a veces también inventamos algunas cosas! Sabemos hacer que estamos en una granja, que estábamos también ahí. “vamos a darles de comer a las gallinas”. ¡Si, esta bueno! Puedo llegar hacer eso. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“Trabaje en la panadería esa... “Exquisiteces”! ahí me hizo entrar Cesar también, por una beca que estaba cobrando yo. Estuve por el plan PPP trabajando en la Casa Fioretti, allá en Villa Salai. Después en un súper... ¡bueno esos son todos los que me hizo entrar Cesar! Después estuve trabajando de pintor...y salgo con mi tío hacer changas en la construcción. Estuve un buen tiempo también cortando pasto con mi padrastra...el tiene una maquina naftera</i></p>

		<p>y una moto. Salíamos los 2! En la panadería era ayudante...limpiaba las bandejas, ¡llevaba las facturas!</p> <p>(Te enseñaron hacer pan) Si, si. Medio que me explicaron al principio pero después me dieron otras tareas...yo iba con el propósito ese... ¡de aprender! Y el panadero como que no me explicaba nada, que se yo... me tenía ahí trabajando y no me explicaba nada. Yo no cobraba mucho, cobraba 400 pesos por mes...y tenía que ir todos los días...tenía que ir todos los días cuatro horas. Eran 400 pesos por mes, ¡no me alcanzaba para nada! Por eso deje ahí, hable bien con Cesar para que no quede mal él. Le dije, que no me gustaba porque no me explicaba nada...laburaba todo el mes por 400 pesos... ¡no, no fui más!”</p> <p>“(Los trabajos de pintura) Estuve trabajando un tiempo con mi tío. Si, él me enseñó... ¡acá estamos pintando! ¡Claro! Y eso me sirve... ¡si por ahí me van a buscar! Por ahí va algún amigo de mi tío o cualquiera del barrio...yo no le digo que a ninguno (Risas). ¡Claro! Ósea, mi tío fue como un papá para mí, porque de chico yo...él me llevaba a trabajar a la casa. Ahí me enseñó hacer la mezcla, a poner los ladrillos, revoque... ¡todo! Bueno, levantar paredes hasta por ahí nomás... ¡pero él me enseñó todo eso! ¡Me doy maña!”. E.10. M18.</p>
		<p>“Mmm....mecánica. ¡En mecánica si! Si, con mi viejo aprendí. Desarmábamos autos, armábamos motos. Lo bueno es que haya, porque es bien tranquilo...vos te compras todas las herramientas, te pones en tu casa y te armas un tallercito... ¡y te olvidas! Ya tenes laburo! Es muy buenos eso...yo desde que lo conozco a mi viejo, mi viejo se ha bancado con esa bosta. Con eso vive mortal el chavon!”. E.11. M17.</p>
		<p>“No, carpintería no, ¿vio? Pero no sé, es como que me atrae la atención...porque...son cosas que...son fáciles, ¿vio? Y como que si vos aprendes, así como que...si le prestas atención aprendes rápido y...se que te va a gustar, ¿vio? Y como acá no enseñan nada de eso, tenes que</p>

		<p><i>leer un poco nomás”. E.12. M15.</i></p>
		<p><i>“No, no...estoy ayudándolo hacer un segundo piso para la casa de él... ¡arriba! Lo estoy ayudando y tengo que trabajar de lunes a viernes. Pero si vengo...los martes acá...martes, miércoles y jueves al colegio. Puedo trabajar los lunes y los viernes nomás con mi tío...lo estoy ayudando a levantar las paredes, todo! (Sabes hacer el trabajo) Si”</i></p> <p><i>“¡Mecánica, un poco! (Donde aprendiste) En los cursos que te dan acá. E.13. M14.</i></p>
		<p><i>“Si, hice de electricidad, se lo más básico. Estaba por entrar a un curso de electricidad para autos, pero no fui porque justo caí...sino hubiera ido”</i></p> <p><i>“Si, si yo voy por ahí, también me salen trabajos de electricidad para una casa. Así que a veces yo voy, vengo busco los destornilladores, a veces...busco la caja de herramientas. ¡A veces soy chapista! Voy y arreglo yo. Me traen los chanchitos y los arreglo yo... ¿viste los músicos? Yo soy chapista, electricista...hago todo yo. Trabajé... ¡en de todo! Me gustaría haber aprendido electricidad para autos...ya con eso ser hacer todo”</i></p> <p><i>“De albañil sé hacer la mezcla...algunas cosas nomás. Tengo que aprender más todavía, pero sé hacer cosas. Yo era ayudante de albañil, no se trabajar solo...pero puedo hacer algunas cosas. (Estas trabajando ahora) De albañil. ¡Hago la mezcla y nada más! Me gustaría aprender eso de caños de gas...porque hay laburo de eso.”. E.14. M18.</i></p>
Trayectorias Educativas	Trayectoria escolar	<p><i>“Hasta 2do año, que no lo termine...lo deje antes. (Lo dejé) porque me quedaba libre...y...ósea, me iba re bien pero al final empecé a faltar, faltar y faltar, te quedas libre y...después bueno, ya me arte de la escuela. Tenía 16 años, y empecé a dejarlo por las juntas...por las malas juntas y después bueno...ya lo deje del todo. Pero bueno, ¡después empecé a venir acá!”</i></p> <p><i>“(Habías dejado) No, hice todo...desde primer</i></p>

		<p>grado hasta segundo año...a segundo año lo repetí muchas veces (Risas). Me gustaba, no me quería ir (Risas). Así que, un año repetí por unas materias...y los otros años los empezaba y después lo dejaba. Y bueno...mi mamá se arto y dijo “bueno no vas más...pero te pones hacer algo” “después lo retomas de nuevo”. E.1. F18.</p>
		<p>“Si, estoy en segundo...voy al Padre Grenon. ¡De noche voy yo! Si, hasta segundo año. Después dejé un año...una vez me echaron también...porque me agarraron fumando en el colegio...en el aula. ¡Sí, me echaron a la bosta!”. E.2. M16.</p>
		<p>“No, nunca me quede. Nada más que lo había dejado al colegio pero...cuando...antes de que lo dejara nunca. Está bien, por lo menos. Hasta primer año...sin repetir.</p> <p>¿Lo dejaste en algún otro momento?</p> <p>-No, por lo menos.</p> <p>“(Dejaste) Porque me había candado del colegio, pero después me arrepentí. Porque ahora si no tenes estudios no sos nada. No, amonestaciones no tenía. ¡Pero faltas si tenía muchas! No, no me quede libre...es que al último, ya me desconocí con un compañero...y ahí lo mandaron a llamar a mi papá y ahí...y no fui más después. (Sin ir) Si, un año y medio estuve...y...empecé hacer la mía, pero ya...ya fue esa... ¡ahora estoy bien! Fue después del colegio”. E.3. M16.</p>
		<p>“Segundo. Hice segundo un par de veces...y me canse. ¡Y no fui más! Pero hace un par de año...fui una vez...me quede. Fui otra vez...deje de ir. Empecé otra vez y también lo deje. Hace como dos o tres años... ¡deje porque si, no me gusta! ¡Porque no quería ir más! No me gusta el colegio, estudiar... ¡nada de eso! Tenía que tomar el colectivo a las doce, para llegar allá como a la una y media al colegio... ¡NO! (Faltabas) ¡Más vale! Me hacia la chupina con unos giles amigos. Si...quien no se hace la chupina (Risas) Iba cuando tenía ganas de ir...no se...dos veces a la semana, a veces no iba en toda la semana (Risas). ¡Pero iba...iba!</p>

		<p><i>Cuando tenía ganas iba y cuando no tenía ganas no iba... ”</i></p> <p><i>“Me quede en sexto grado... ¡y nada más! Chomazo... ¡me quede en sexto grado!”</i>. E.4. M18.</p>
		<p><i>“Yo hice toda la primaria...y hice segundo año. ¡Primer año y segundo año! Y este año empecé un acelerado, pero ando con ganas de dejarlo. Porque...así...porque no quiero ir...no se...no le agarre el gusto al colegio y...por que no me gusta mucho ir todos los días al colegio. Me gustaría más ir a rendir, una vez cada tanto...y no ir todos los días. (El acelerado) Tenes que ir todos los días, como en un colegio normal. La diferencia únicamente esta en los horarios...(Cuantos años) 3 años”</i></p> <p><i>“Falto...como que no me quiero ocupar del colegio ahora. Me pregunto “¿que hago yo acá?” Así solo me lo pregunta “¿Qué estoy haciendo yo acá?” A veces estoy colgadazo!</i></p> <p><i>* (Estas desanimado) ¡Hace como tres semanas! Me gustaría hablar para ver si puedo rendir libre...no sé, no quiero ir más... ¡estoy cansado ya! Por eso quiero hablar con la directora o el preceptor y decirle “mira, yo no puedo ir porque me gustaría conseguir trabajo...como es la forma para que me den los cosas donde salen todos los temas. ¡Yo los estudio y después lo rindo! (Vas) Al Manuel Belgrano...uno chiquito es...no el grandote. Es uno chiquito... ¡creo que es nuevo el colegio! Queda entre Cañada y Rioja. Ponele, yo quiero conseguir un trabajito y entro a las cuatro de la tarde...no voy a poder ir. ¡No me sirve el horario ese tampoco! (Rendirías libre todas las materias) Creo que no... ¡las materias que tengo aprobadas creo que no! ¡Sí, yo creo que es así! Encima yo estoy haciendo ocho materias, ocho materias nomás tengo. Y yo como vengo con segundo año hecho, y ya entre a ese colegio...se me ha descontado bastante. ¡En eso me sirve!”</i></p> <p><i>“(Repetiste) 2do...ahí sí, fui todo el año al pedo al colegio...no estudie ni bosta. Me las lleve a todas, después fui a rendir, saqué un par de ellas y...en febrero cuando fui a rendir con</i></p>

		<p><i>cuatro...no con seis materias en febrero...rendí tres bien y la última que me quedo... ¡rendí mal!”</i></p> <p><i>“(Estas cursando) Ya estoy terminando. No, no...no es por año el colegio. ¡Son por materias! Ponele yo tengo matemáticas...y la profesora de matemáticas divide, lo que sabe alguno y lo que sabe el otro. Y divide matemáticas uno, matemáticas dos, matemáticas tres. Yo estoy haciendo matemáticas uno, pero no por ser matemática uno es...mejor o menos avanzada que la otra. No tiene que ver eso...depende de la profesora que...a lo mejor la dos es más avanzada o a lo mejor no. Por ejemplo en un curso dividen siempre, cada materia tiene siempre su parte uno, dos y tres. ¡Así es el colegio!”</i>. E.5. M17.</p>
		<p><i>“¿En la escuela normal? Porque yo estoy yendo al Freire ahora...hace seis meses que estoy yendo al Freire. (Estas cursando) No sé, porque no es por año. Yo rindo materias ahí, y capaz que haces dos o tres años en uno. Me entiendes? Yo fui hasta segundo en el colegio normal, repetí un par de veces segundo y después dejé. Después cuando empecé a ir al Freire, yo entre en segundo pero ya aprobé un par de materias así que no se...capaz que ya pasé. Ya puedo estar en tercero o en cuarto, que se yo.”</i></p> <p><i>“Si. No corte nunca, ¡hice como 3 veces segundo! Lo deje por un año. Después fui a un colegio del centro y me terminaron echando. Hace...un año me parece que hace que lo deje. Va hacer como dos años que lo deje...no un año, ¡que se yo! Si este año no lo empecé, hace un año... ¡si hace un año! (Te echaron) Si, me ponían presente y después me escapaba...por eso me echaron. ¡No fue por pelear nada! Tenía buena conducta, no echaba moco en el aula, nada eso. Ni hablaba, estaba sentado yo, y hacia la mía...no molestaba a mis compañeros. Estaba tranqui ¡yo! Estaba en la mía, por ahí la profesora me preguntaba algo...y yo estaba en otra (Risas). Te juro que una vez me pregunto algo la profesora y yo no sabía en que materia estaba. (Las tareas) No las hacía, al principio por ahí se las copiaba algún compañero pero al último ni eso...me escapaba al último, ¡casi</i></p>

		<p><i>todos días! Le deje de dar bola a la escuela. Tenía ganas de laburar, así que apenas dejé me vine a laburar con mi hermano al lavadero”.</i> E.6. M16.</p>
		<p>“<i>Si al IPEM 68, es un colegio municipal. (Estas en) En primero, repetí en cuarto y en primer año. En cuarto por que no rendí una materia...y en primero me echaron a mitad de año.”</i></p> <p>“(Habías dejado) <i>No, fui siempre al colegio. Si, voy siempre. Por ahí algún día sí, faltó, pero poco... ¡no quedo libre yo! El año pasado me echaron.”.</i> E.7. M14.</p>
		<p>“<i>Tengo hasta primer año. Estoy yendo al Freire ahora, me obligan a ir de tribunales. (Cuando lo dejaste) No me acuerdo...deje hace tres meses, desde antes de las vacaciones”</i></p> <p>(¿Repetiste algún año amigo?)</p> <p>No</p> <p>(¿Fuiste desde primer grado hasta primer año sin interrupciones?)</p> <p>Si” E.8. M14.</p>
		<p>“<i>Si estoy yendo, en el instituto fui a carpintería también...aprendí muy muchas cosas. Hacíamos yerbera, ceniceros, sillitas... ¡mates!</i></p> <p><i>En el Complejo Esperanza estaba yo...ahí aprendí hacer todas esas cosas. Yo estaba preso ahí, y me daban permiso para salir al colegio, para salir no...iba al colegio ahí adentro. ¡Me daban permiso para ir ahí, no salía a la calle! Tenemos...ponele a las ocho tomamos el té, todo...y a las nueve ya vamos al colegio y estamos como hasta las once y media o las doce. ¡Y ahí comemos!”</i></p> <p>“(Entregan el título) ¡Claro...si! Yo estaba haciendo la primaria y la secundaria... ¡los dos juntos! A mí me daban así, porque no me acordaba algunas cosas...todo lo de la primaria si me lo acuerdo. Pero ya ahí de primer año en adelante, me olvido un poco las cosas. (Previo al Complejo Esperanza) No, había dejado... ¡faltaba mucho! Porque me quedaba lejos,</p>

		<p><i>encima andaba en la calle”</i></p> <p><i>“Hasta primer año, hasta la mitad llegue...me había quedado en cuarto y en quinto grado. ¡No me daba! (Risas) Me lleve algunas materias, ¡y me quede de año!”. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“Y yo...tengo hasta primer año, y trabajo con mi tío...voy al Freire. Cesar me hizo entrar en varios trabajos, viajo a Buenos Aires por ahí. (Te expulsaron) No, no... ¡deje yo! Deje porque bueno, empecé a echar moco, caí preso...estuve mucho tiempo en el instituto”</i></p> <p><i>“Y yo deje el colegio hace como 3 años... ¡y ahí me descarrile! Si, faltaba. Que se yo, andaba perdido en la droga también, faltaba o iba drogado al colegio, tenía un montón de amonestaciones...que se yo... ¡y no fui más!”. E.10. M18.</i></p>
		<p><i>“La semana pasada empecé el colegio. Hoy día tengo que ir de vuelta al Freire y mañana miércoles tengo que venir acá al psicólogo. Y la psicóloga, ha dicho que ella quiere que vaya a ver a otro gil más para que me dé un certificado. Allá yo, yo entro...yo entro a las 7:40hs, a las 9hs tomo el desayuno y las 12hs sirven comida...y bueno, también tenes que estudiar”</i></p> <p><i>“No...antes me obligaban a ir. ¡Ahora ya no, hasta quinto grado fui! Si, y ahí lo deje al colegio. Empecé hacer la macana, todo yo.</i></p> <p><i>(Sin interrupciones) Si, andaba bien yo...me iba bien. Pasa que cuando yo ya iba al quinto grado, ahí empecé a juntarme con las malas juntas...y de ahí dije “¡no voy mas al colegio”! De ahí no fui mas al colegio. Después cayó la señorita a buscarme a las casa diciéndome que recapacite, que tengo que volver...y yo le decía “que no, que no quería volver más al colegio”. Yo no quería ir más al colegio, y ellos no me podían obligar...así que, ahí quede...y ahora estoy haciendo letra buena ahí en el colegio.</i></p> <p><i>(Repetiste de año) Si, me iba bien.”. E.11. M17.</i></p>
		<p><i>“No, yo lo deje en primer año...el año pasado me echaron del Roma...fui de primer grado</i></p>

		<p><i>hasta sexto...y de sexto pase a primero, y fui a esa escuela... ¡después pelee dos veces y me echaron! (Repetiste de año) No, nunca...si me iba bien. Me llevaba dos materias nomás, matemáticas y ciencias. No fui más porque me dijo que no fuera más...así que deje ir. ¡No fui más! Este año me anote en el Freire...lo voy a terminar ahí a la escuela. Estoy yendo ahí desde hace un par de meses...desde las vacaciones de invierno...apenas empezaron las clases de nuevo. Arranque ahí ¡y todavía estoy!”. E.12. M15.</i></p>
		<p><i>“Al secundario...al Moyano voy yo. (En que año) En primero, mañana empiezo a ir...este año fue que lo deje En las vacaciones...antes de las vacaciones fue que lo deje. No, si...no podía ir más. Quedaba en Cruz del Eje, un internado era. (Estabas detenido) No, no...un internado era. Un colegio común nada más que te quedas a dormir ahí...fui hasta que empezaron las vacaciones y después no fui más. Este año nomás ahí, desde que empezó el colegio ahora este año, hasta las vacaciones”</i></p> <p><i>“(Repetiste) Si, cuarto. No, no me acuerdo. No me acuerdo, en primero si me quede por pelear. (Te expulsaron) No me quede...peleaba mucho”</i></p> <p><i>“¿La primera vez que dejaste fue este año? ¿A los otros años los hiciste todo de corrido?</i></p> <p><i>-Si, si de corrido.”. E.13. M14.</i></p>
		<p><i>“Yo estoy en primero, no lo deje ningún año. Ósea, yo estoy en primer año ahora, pero lo dejé un tiempo...por que hacía mucha falta plata para la comida, entonces ahí lo deje y salí a trabajar. ¡Hará...2 años!”</i></p> <p><i>“(Repetiste de año) Ah...si, 2 veces. En cuarto y en quinto, a veces iba a hinchar los huevos al colegio. (Faltabas) No, iba todos los días al colegio...era raro que tuviera una falta. Si faltaba era porque me iba al centro con mi mamá o algo así, pero si no iba siempre. O por ahí cuando tenía que hacer algún trámite, si no iba...y ahora también, voy siempre. Por ahí faltó cuando voy a trabajar con el pastor, que llego muy cansado...pero a veces voy lo mismo al colegio. (Tiempo sin ir) Y...hace...estuve...un</i></p>

		año o dos años sin ir”. E.14. M18.
		“Yo deje en segundo año... a mi me toco la mala suerte de que estaba terminando segundo año, faltaban 2 meses y el profesor me tironeo... ¡y yo le metí un bollo y me echaron del colegio! ¡Eso fue el gran moco mío!”. GF. 11. M18.
		“¡Si...volví feroz! Si son las mismas cosas que vi hace 3 años atrás...yo estoy en primer año y son las mismas cosas...”. GF. 12. M18.
		“Estoy yendo al colegio yo...estoy yendo a un colegio que está en la calle...allá. Yo estuve preso, yo estuve preso... yo empecé a ir al colegio cuando caí preso...yo estuve en el Complejo Esperanza...y bueno cuando salí del Complejo en agosto del 2012...empecé a venir acá y este año empecé también el colegio. Yo hablé con el Cesar y quedamos de acuerdo que yo quería ir al colegio...yo le dije que quería ir al colegio. Y bueno...estoy yendo al colegio, entro a las 19hs y salgo a las 22hs. ¡A mí me gusta ir al colegio! Me llevo bien con todos los chicos, con la señorita... ¡todo! Estoy haciendo cuarto, quinto y sexto...si Dios quiere este término la primaria y empezaría la secundaria... ¡termino este año la primaria! A mí me encanta el colegio... ¡siempre me gusto! GF. 14. M18.
		“Yo de chico empecé a trabajar, de chico, a los 8 años empecé a trabajar...no quería ir al colegio porque quería trabajar...y bueno hice, hice...termine...pase a primer año y no fui más por que entre a trabajar en el mercado de abasto. Pero bueno después ahí quede un tiempo, ¡y después ya empecé a echar moco!”. GF. 15. M18.
	Experiencia Escolar	“¡Era una época muy alegre! Iba todo derecho con la familia...yo venía del colegio y me iba a trabajar con mi papá, él me compraba los estudios, después me iba a entrenar... ¡era todo una vida normal como llevaría cualquiera! Yo tengo un libro donde dice todo lo que te produce la droga, desde que yo conocí las pastillas, el porro, la merca...me fui apartando de la gente que me quiere ayudar. La merca te

		<p><i>pone en un lugar...ahora estamos en una sombra, de noche vos no quieres que nadie te este viendo, vos quieres estar solo...si vos estas con alguien, quieres estar con alguien del mismo palo tuyo...pero olvidate que vos vas a estar consumiendo con una persona sana al lado. La persona sana te va a estar mirando así de costado, y vos también lo vas a estar mirando raro, porque si vos no sos del palo... ¿Qué haces mirándome a mí que es lo que hago? La droga te esconde en la oscuridad, no hay un cachito de luz... ¡pero cuesta salir! Yo que más haría por salir del mambo donde estoy, ahora tengo una posibilidad muy grande espero no desaprovecharla...yo siempre quise salir de la droga. No hay futuro para mí, en realidad nunca fue futuro...pero uno se tapa diciendo “yo me drogo para olvidarme un rato los problemas”. ¡Nos engañamos así mismo, porque te quedaste de cara y el problema sigue...no pasa!”. GF. II. M18.</i></p>
		<p><i>“Yo cuando voy al colegio...estoy chocho yo (Risas). Yo estoy chocho cada vez que voy al colegio... ¡de papa! Me vengo con un recuerdo lindo de ahí del colegio...huelo de todo en el curso (Risas). Por eso me gusta ir al colegio”. GF. I2. M18.</i></p>
		<p><i>“Yo cuando entre estaba ahí...solo estaba, no conocía a nadie...como que me fui adaptando, tuve más ambiente todo...antes como llegaba el recreo y me quedaba al lado del aula así...pero después se me acercaron unos giles y me hice amigo...lo mismo en el aula...todo! ¡Como que me adapte a la escuela!”. GF. I3. M15.</i></p>
		<p><i>“Me gusta a mí... ¡a mí me gusta ir al colegio! Me llevo bien con todos los chicos, con la señorita... ¡todo! Estoy haciendo cuarto, quinto y sexto...si Dios quiere este término la primaria y empezaría la secundaria... ¡termino este año la primaria! A mí me encanta el colegio... ¡siempre me gusto!”. GF. I4. M18.</i></p>
		<p><i>“Yo de chico empecé a trabajar, de chico, a los 8 años empecé a trabajar...no quería ir al colegio, no me gustaba a mí...yo quería trabajar...y bueno hice, hice...termine...pase a primer año y no fui más por que entre a</i></p>

		<p>trabajar en el mercado de abasto. Pero bueno después ahí quede un tiempo, ¡y después ya empecé a echar moco!”. GF. 15. M18.</p>
	<p>Deserción Escolar: vivencias.</p>	<p>“Dejar el colegio fue un error muy grande para mí. Dejando el colegio no aspiras a nada... la persona que deja el colegio...no tiene futuro el día de mañana. Yo pienso en volver, y no es que me di cuenta ahora este año o el año pasado... ¡siempre me di cuenta que dejar el colegio iba a ser un fracaso para mi vida! Cuando lo deje pasaron a los 2 años y me di cuenta de que...en vez de avanzar, ¡retrocedí! Retrocedí en todo sentido...empezaron los problemas con mi familia, empecé...yo jugaba al fútbol en Racing...me podría haber ido a Boca. En Boca me pagaban los estudios todo, pero mi papá no firmo...después caí en el tema de la droga, empecé a robar. Desde que yo deje el colegio me vinieron todas las cosas juntas así...tatata! No me venía una buena, me venían todas malas. O venían a mi casa a alcahuetearme... “tu nieto hizo esto, esto esto”, es como que si yo hubiera seguido el colegio, ya lo hubiera terminado y en vez de estar pensando que me iban alcahuetear por algún moco...iban a golpear la puerta...pum pum pum! Me iban a decir “che...no quieres venir a trabajar acá o lo que sea”. GF. 11. M18.</p>
		<p>“Yo deje por 2 años y medio...fue por distinta razones, una por problemas familiares y otra por que...estuve internado. Mi viejo me interno por el tema de droga, después salgo caí en cana con aquel culiao... después salgo y a la semana caigo de vuelta...después 7 meses después caigo de vuelta” “Yo cuando voy al colegio...estoy chocho yo (Risas). Yo estoy chocho cada vez que voy al colegio... ¡de papa! Me vengo con un recuerdo lindo de ahí del colegio...huelo de todo en el curso (Risas). Por eso me gusta ir al colegio”. GF. 12. M18.</p>
		<p>“Yo sí, pero fui al Roma y me sacaron de vuelazo... ¡a 25000 por hora! ¡Me dijeron tómatela de acá! No me quisieron recibir de vuelta...encima yo estaba en la volteada de un teléfono... ¡todo! Me habían puesto como 18 amonestaciones... ¡yo me arrepentí! Ahí cuando me echaron como que...todo el día estaba</p>

		<p><i>pensando... como que pensaba, como mi mamá viste... ¡como que un trabajo para mi mamá, no sé cómo explicarlo! Estaba bien en la escuela, pero me echaron... y un día fui a hablar a la escuela con mi mamá pero me dijeron que no... que ya no tenía más oportunidades. Quería que me dieran el pase para otro colegio y me lo dieron para el Vieytes, pero ya no había más bancos... si ya terminaba la escuela, faltaban 2 meses y medio y nada más". GF. I3. M15.</i></p>
		<p><i>"Yo lo deje me acuerdo cuando era chico, tenía... habré tenido 12 años por ahí. ¿Viste como la canción? Algo así... me dedique a vender tarjetitas y a juntar cartón... y hasta llegue a robar también". GF. I4. M18.</i></p>
		<p><i>"No, yo cuando deje el colegio... lo deje porque quería trabajar... después al otro año, yo en el 2007 termine el colegio y en el 2009 ya quería empezar de vuelta... y bueno... después ya no porque, después ya fui papá y ya no lo hice más. Pasaron otras cosas... ¿Me entiendes? Y ahora que me separe quiero volver al coso... que lo quiero hacer, ahora tengo tiempo... ¡antes no tenía tiempo!". GF. I5. M18.</i></p>
	<p>Trayectoria en el espacio Socio-educativo abierto "Paulo Freire"</p>	<p><i>"Y yo estoy terminando supuestamente sexto año... supuestamente término a fin de año, pero como falte un par de veces lo voy a terminar en marzo seguro. (Quedaste libre) No, porque la modalidad es, ir y rendir... es por módulos. Y si vos te atrasas, fuiste ahí... pero ósea, si vas bien es ir rendir y listo, no es que... ósea presencial. Voy a la que está en frente de la siglo XXI... somos 2 (Risas). Es una chica que también está terminando y yo... si, somos 2. Es el Plan Fines en realidad en la escuela, pero como esto en realidad es algo que nos metieron ellos... el Centro Freire, Cesar, que se yo... que hablo ahí, entonces vamos rendimos por módulos. Tenemos que... en realidad es de lunes a jueves pero si vos vas y rendís, después te podes ir si queres. Me entiendes? No tenes un horario como en la escuela que cumplir... entrar y si o si salir a... no, así no es ahí. Si vos rendís... ósea el trabajo práctico es rendirla. ¡Rendís los módulos y vas pasando de año!"</i></p> <p><i>(Cuanto tiempo) Y... desde principio de año... en</i></p>

		<p>realidad falte un par de veces...no es que deje de ir. Yo lo hago al toque, me siento a estudiar y voy y rindo.</p> <p>“Así que, bueno ahora en un año hice casi todos los años...como es por módulo. Cada materia, según que materia...tiene 10 o 11 módulos...eso lo bueno que tiene, así podes empezar a trabajar o a estudiar algo. Yo quiero, va si lo hubiera terminado ahora, hubiera empezado a rendir en la facu en enero...así que bueno, voy a tener que esperar hasta el año que viene para anotarme”. E.1. F18.</p>
		<p>“Si, voy todos los miércoles a la mañana...y algunos lunes. Los miércoles me dan un taller artística...y los lunes me están enseñando un poco las cosas de la casa...así como...me enseñan arreglar cosas de la casa. Por ejemplo estoy trabajando en la huertita de acá...Me enseñan a cuidar las plantas, a poner platines, sacamos yuyos también...todas esas giladas!”. E.2. M16.</p>
		<p>“Si, me entre a bañar para ir al colegio. (En que año) Eh...son por etapas, tipo así acelerado, son 4 etapas...y no sé que, por que me anote yo para el primer año...y...evalúan todo al último. Cuando termina el año te evalúan, según como vos estés con las notas te dicen si pasaste...si vos ya estas para cursar segundo o tercero. (Paulo Freire) Si, al que está al frente de la terminal. (Y los talleres) Si, si yo sabía ir... ¡hace cinco meses atrás yo iba también ahí! A los dos lados iba, pero después deje ir porque no tenía plata. Tenía que tomar dos Bondi para ir hasta allá...y después dos más para ir a la escuela en el centro... ¡si estuve en la huerta todo!”. E.3. M16.</p>
		<p>“Si, estoy yendo al Paulo Freire. Esa no es una escuela como las otras...vos no tenes que ir todos los años hasta quinto. Rendís materias y capaz que te recibís en dos años ponele! Vos rendís las materias y nada más...no la haces todas juntas. Si queres las podes hacer a todas juntas, así terminas antes...pero bueno...es una banda. ¡Yo hago algunas porque a la mañana trabajo!”</p>

		<p><i>“Vine antes, pero hace mucho...un par de miércoles. ¡Como un mes seguido! Y después, nos paro la policía en la plaza...porque estábamos fumando, que esto, que se yo...y me dijeron que no venga más acá. Que tengo que ir a otro instituto, para rehabilitación de drogas. Después me dijeron que venga para acá así los de tribunales no me molestaban más... ¡y vine para acá! Me estoy poniendo las pilas, cosa que los de tribunales no me llamen más”. E.4. M18.</i></p>
		<p><i>“Acá vengo desde que salí, que también...como siete meses ponele! Pero no vengo muy seguido...vengo cada un mes. Si, si...cada tres semanas, ¡un mes!”. E.5. M17.</i></p>
		<p><i>“¿En la escuela normal? Porque yo estoy yendo al Freire ahora...hace seis meses que estoy yendo al Freire. (Estas cursando) No sé, porque no es por año. Yo rindo materias ahí, y capaz que haces dos o tres años en uno. Me entiendes? Yo fui hasta segundo en el colegio normal, repetí un par de veces segundo y después dejé. Después cuando empecé a ir al Freire, yo entre en segundo pero ya aprobé un par de materias así que no se...capaz que ya pasé. Ya puedo estar en tercero o en cuarto, que se yo... no te dicen nada”. E.6. M16.</i></p>
		<p><i>“No, si...estoy viniendo acá... ¡hace una banda! ¡3 meses! Trabajo en el vivero, en ese taller estoy yo”. E.7. M14.</i></p>
		<p><i>“Estoy yendo al Freire ahora, me obligan a ir de tribunales. (Hace cuanto) Un par de meses...cuando yo salí empecé a ir al Freire. Después no fui más, y me vinieron a buscar. (Cuando sucedió) Un año.”. E.8. M14.</i></p>
		<p><i>“Estoy en la huertita, el taller de hoy...ese es cortito, falta una clase mas y ya termina. Yo estaba yendo al colegio. Hace una semana que no voy por que recién salgo y no estoy anotado en ningún lado, me entiendes? ¡Ahora me están tramitando para meterme en algún lado, pero si yo lo quiero terminar al colegio! E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“Y yo...tengo hasta primer año, y trabajo con mi tío...voy al Freire. Cesar me hizo entrar en</i></p>

		<p>varios trabajos, viajo a Buenos Aires por ahí”</p> <p>“Me va bien, estoy haciendo un par de materias...no las hago a todas porque estoy laburando mucho para hacerme la casa. Voy al Freire, porque la quiero terminar, a la escuela toda...pero también estoy laburando. Me hace falta el filo, y ya no da para andar echando moco... ¡estoy en otra ya! Laburo con mi tío, y si no sale nada con él...salgo a buscar changas yo solo. Hasta que me salga otra beca...pero quiero cobrar más de 400, porque yo ya tengo novia. Tengo mujer, no tengo hijos pero... ¡ya estamos juntos! Me preocupo por estudiar para estar mejor, pero me quiero hacer mi casita”. E.10. M18.</p>
		<p>“La semana pasada empecé el colegio. Hoy día tengo que ir de vuelta al Freire y mañana miércoles tengo que venir acá al psicólogo. Y la psicóloga, ha dicho que ella quiere que vaya a ver a otro gil más para que me dé un certificado”</p> <p>“Allá yo, yo entro...yo entro a las 7:40hs, a las 9hs tomo el desayuno y las 12hs sirven comida...y bueno, también tenes que estudiar. (Desde cuándo) No, hace un mes más o menos”. E.11. M17.</p>
		<p>“Este año me anote en el Freire...lo voy a terminar ahí a la escuela. Estoy yendo ahí desde hace un par de meses...desde las vacaciones de invierno...apenas empezaron las clases de nuevo. ¡Arranque ahí y todavía estoy! Solamente que ahora cambio el proyecto, es como que...ahora empieza a la 13:30...y...termina a las 16 creo. Es para pintar, ¿vio? Pintan el patio, ¿vio? También te enseñan arreglar las puertas... ¡estas cosas así! Claro... ¡y todo eso! Hay que venir a la tarde, solamente que yo no puedo venir a la tarde...yo les dije que no puedo venir. Por eso vengo a la mañana y veo en que los puedo ayudar”. E.12. M15.</p>
		<p>“Si, hace dos semanas”. E.13. M14.</p>
		<p>“Si, estoy en el taller del vivero y en el de</p>

		radio". E.14. M18.
	Actividades del espacio socio-educativo "Pablo Freire"	<p>"Y yo estoy terminando supuestamente sexto año...supuestamente término a fin de año, pero como falte un par de veces lo voy a terminar en marzo seguro. (Quedaste libre) No, porque la modalidad es, ir y rendir...es por módulos. Y si vos te atrasas, fuiste ahí...pero ósea, si vas bien es ir rendir y listo, no es que...ósea presencial. Voy a la que está en frente de la siglo XXI...somos 2 (Risas). Es una chica que también está terminando y yo...si, somos 2. Es el Plan Fines en realidad en la escuela, pero como esto en realidad es algo que nos metieron ellos...el Centro Freire, Cesar, que se yo...que hablo ahí, entonces vamos rendimos por módulos. Tenemos que...en realidad es de lunes a jueves pero si vos vas y rendís, después te podes ir si queres. ¿Me entendes? No tenes un horario como en la escuela que cumplir...entrar y si o si salir a...no, así no es ahí. Si vos rendís...ósea el trabajo práctico es rendirla. ¡Rendís los módulos y vas pasando de año!" E1. F18.</p>
		<p>"Voy todos los miércoles a la mañana...y algunos lunes. Los miércoles me dan un taller artística...y los lunes me están enseñando un poco las cosas de la casa...así como...me enseñan arreglar cosas de la casa. Por ejemplo estoy trabajando en la huertita de acá...me enseñan a cuidar las plantas, a poner platines, sacamos yuyos también...todas esas giladas! Nos dicen como tenemos que hacer... ¡pero es fácil! La primera vez nos dijeron como teníamos que hacer, ¡pero es fácil! E2. M16.</p>
		<p>"Si, al que está al frente de la termina...son por etapas, tipo así acelerado, son 4 etapas...y no sé que, por que me anote yo para el primer año...y...evalúan todo al último. Cuando termina el año te evalúan, según como vos estés con las notas te dicen si pasaste...si vos ya estas para cursar segundo o tercero". E3. M16.</p>
		<p>"Vos rendís las materias y nada más...no la haces todas juntas. Si queres las podes hacer a todas juntas, así terminas antes...pero bueno...es una banda. ¡Yo hago algunas porque</p>

		<p>a la mañana trabajo!”</p> <p>“(En los talleres) <i>Te hablan...te hablan nomás! Yo venía acá antes por droga, por...por las adicciones a las drogas. Pero me dijeron que ya esta...ya esta, ya...saben que fumo todo pero...no tomo más. Deje las pastillas también... ¡que eso era lo que me daba vuelta! Estoy haciendo un taller para dejar las drogas, ¡pero ya no me drogo más! E4. M18.</i></p>
		<p>“Hay un hombre...el único taller que me había gustado, era un hombre que estaba haciendo talleres de esos que...estaba haciendo talleres de habla...te enseñaba para que hables bien, para que expreses bien así. Y después puedas buscar un trabajito, me entiendes? Te manda a un lugar donde él tiene conocidos. Eso es lo que me gusto a mí...porque yo agarre los jueves y yo tuve problemas con...y no quería venir más acá. (Todavía está) Si, lo dan pero...no se prefiero que me ayude Cesar ahora...que lo conocen a él y lo hago más rápido. ¡Me engancha en algún lado! Me entiendes? Tendría plata, ocuparía tiempo...más si quiero estar con una minita, ¡no da para no tener un peso! Más los vicios que tengo yo, tampoco...no puedo estar sin una moneda. Cuando tenes un vicio, hay tener la plata...tenes que tener la plata sino... ¡todo es complicado!”. E5. M17.</p>
		<p>“No sé, porque no es por año. Yo rindo materias ahí, y capaz que haces dos o tres años en uno. Me entiendes? Yo fui hasta segundo en el colegio normal, repetí un par de veces segundo y después dejé. Después cuando empecé a ir al Freire, yo entre en segundo pero ya aprobé un par de materias así que no se...capaz que ya pasé. Ya puedo estar en tercero o en cuarto, que se yo”. E6. M16.</p>
		<p>“No, si...estoy viniendo acá trabajo en el vivero, en ese taller estoy yo...hago todas las cosas de las plantas”. E7. M14.</p>
		<p>“(Vas al colegio) Estoy yendo al Freire ahora, me obligan a ir de tribunales”. E8. M14.</p>
		<p>“Si, pero no le entendí nada (Risas). Hablaban del corazón...como a quien amo y esas</p>

		<p>cosas...o a que le tenes miedo y todas esas cosas...que me gustaría hacer en el futuro...que me gustarías hacer ahora. Por que tenías que hacer...poner las cosas buenas y las cosas malas. Que lo que te gustaría hacer de las cosas buenas y que lo que gustaría hacer de las cosas malas”</p> <p>“Estoy en la huertita, el taller de hoy...ese es cortito, falta una clase mas y ya termina”</p> <p>“Estamos haciendo teatro ahora...y títeres también hacemos...hicimos mascararas, todo para la obrita... yo manejo los títeres...actúo con micrófonos, ¡todo! Hacemos ensayos para salir hacer en la calle, ¡en la peatonal así! ¡Hago la voz, todo! Nos hacen hablar con micrófono, ¡todo! Tenemos que ensayar la voz con micrófono, ¡todo! Estamos haciendo de que estamos presos...y nos ponemos hablar así “¡eh...macho! ¿Que vamos hacer cuando salgamos a la calle?” nos ponemos hablar “eh guacho... ¡ya nos vamos a juntar cuando estemos en la calle!” decimos “esta para atrás estar acá adentro”. Nos ponemos a decir “¿no sabes que nos van a dar de comer hoy día?” así nos ponemos a decir (Risas). Primero hacemos todo, anotamos todo lo que vamos a decir... ¡a veces también inventamos algunas cosas! Sabemos hacer que estamos en una granja, que estábamos también ahí. “vamos a darles de comer a las gallinas”. E9. M18.</p>
		<p>“Me va bien, estoy haciendo un par de materias...no las hago a todas porque estoy laburando mucho para hacerme la casa. Voy al Freire, porque la quiero terminar, a la escuela toda...pero también estoy laburando. Me hace falta el filo, y ya no da para andar echando moco... ¡estoy en otra ya! Laburo con mi tío, y si no sale nada con él...salgo a buscar changas yo solo. Hasta que me salga otra beca...pero quiero cobrar más de 400, porque yo ya tengo novia. Tengo mujer, no tengo hijos pero... ¡ya estamos juntados! Me preocupo por estudiar para estar mejor, pero me quiero hacer mi casita”. E10. M18.</p>
		<p>“Nada...nos ponemos a conversar con los chicos, los psicólogos. Yo me pongo hablar con</p>

		<p><i>ellos, no tengo drama... ¡así como ahora! Te preguntan que es lo que estás haciendo de tu vida, como te andas portando, ¡y así! Quieren que venga este miércoles así pintamos las rejas. Es como que ellos te apartan, te quieren ayudar ellos...por que todos los que están en el instituto salen y vienen para acá. Acá dan talleres, hay una banda... ¡de computación, de todo! Porque te quieren ayudar. Te hablan bien". E11. M17.</i></p>
		<p><i>“Este año me anote en el Freire...lo voy a terminar ahí a la escuela. Estoy yendo ahí desde hace un par de meses”</i></p> <p><i>“Estoy en el taller del Diego, porque a veces me citan de tribunales y...porque...acá me dan un papel, y lo tengo que entregar para que digan que estoy ocupado...que no ando en la calle echando moco. Para que vean que vengo acá...que me estoy portando bien, le muestro el papel de acá y también saben que estoy yendo a la escuela. Vengo y...lo ayudo en la huerta, a veces que vengo y otros compañeritos míos...estamos todos juntos así, nos ponemos a leer cuentos. Esta de 10...la otra vez puso en la radio una canción de rock y la teníamos que entender. Es como que te lee un cuento, que es de Pablo Neruda...todo eso...cuentos viejos así. Tienes que leer así...lo lees y tienes que decir...como que...de que se trata la narración...de que se trata el cuento”</i></p> <p><i>“Si, claro...solamente que ahora cambio el proyecto, es como que...ahora empieza a la 13:30...y...termina a las 16 creo. Es para pintar, ¿vio? Pintan el patio, ¿vio? También te enseñan arreglar las puertas... ¡estas cosas así! Hay que venir a la tarde, solamente que yo no puedo venir a la tarde...yo les dije que no puedo venir. Por eso vengo a la mañana y veo en que los puedo ayudar”. E12. M15.</i></p>
		<p><i>“(Y que estás haciendo)</i></p> <p><i>-Nada. (Alguna actividad) No, me hablan de moral. Te dicen cosas... que hay que portarse bien, que no hay que echar moco, ¡eso!”</i></p> <p><i>“(Aprendiste mecánica) En los cursos que te dan acá”. E13. M14.</i></p>

		<p><i>“Estoy en el taller del vivero y en el de radio...hacemos un programa de deportes nomás. Yo leo el diario en la parte de deportes y después lo hago al programa...hago solamente el bloque de deportes”. E14. M18.</i></p>
		<p><i>“Este lugar para mí, es el lugar donde tenes un dialogo...en un taller, con los otros chicos, el Cesar, Camilo...yo soy canillita y laburo en el centro...y es un caos. Tenes que luchar con gente que se levanta de mal humor y te dice “¡Anda a trabajar!” Y vos pensas por dentro “¿Qué estoy haciendo?” “¿Qué diría si estaría robando?” Yo pienso, yo soy así...no se que dirán los otros canillitas pero yo pienso...me dicen una palabra y yo ahí no más la deduzco “¿Qué me quiso decir con el andar a trabajar?”. ¡Entonces que estoy haciendo, me levanto temprano al vicio!” “Cesar quiere que vuelva a estudiar...está viendo si tramitamos eso”. GF. II. M18.</i></p>
		<p><i>“¡Esta feroz! Nosotros venimos los mismos días...yo vivo a 2 cuadras de la casa de él. ¡Nosotros somos amigos de antes! ¡Me caga de gusto a mí! Además te ayuda en varias cosas. (En que) No sé, en vez de estar al pedo en mi casa vengo acá y...por lo menos estoy en...en...haciendo alguna actividad o algo por el estilo. Estoy acá, después me voy me pego un baño, como algo y me voy para el colegio...estoy todo el día activo en realidad. No estoy boludeando ni al pedo... ¡estoy activo haciendo cosas! ¡Estar al pedo en las casas no puedo!” “Yo hago los mismos talleres que hace aquel otro...a mí me gusta cualquier taller, ¡ni me viene ni va! (Risas). A mí me va todo igual (Risas)”. GF. I2. M18.</i></p>
		<p><i>“Yo la paso mortal en el Freire... ¿con ese Camilo no sabes? (Risas) Te hace morir de la risa...habla un montón de giladas y es bagazo también (Risas). Estamos con las plantas, todo eso...las regamos y él está con nosotros. Cuenta cada historia que te hace reír...la paso mortal en el Freire! Me brindan todo lo que tienen ellos, a veces me ayudan... ¡todo! De 10 estoy en el Freire!” “Si, a mi me gusta el del las plantas... ¡ese me gusta! El de lectura no me gustaba mucho, tenía que leer todo”. GF. I3.</i></p>

		M15.
		<p>“Estoy yendo al colegio yo...estoy yendo a un colegio que está en la calle...allá. Yo estuve preso, yo estuve preso... yo empecé a ir al colegio cuando caí preso...yo estuve en el Complejo Esperanza...y bueno cuando salí del Complejo en agosto del 2012...empecé a venir acá y este año empecé también el colegio Freire. Yo hablé con el Cesar y quedamos de acuerdo que yo quería ir al colegio...yo le dije que quería ir al colegio. Y bueno...estoy yendo al colegio, entro a las 19hs y salgo a las 22hs.” GF. 14. M18.</p>
		<p>“Para mí, este lugar me cambio mucho...me ayudo mucho también para criarlo a mi hijo... porque acá me ayudaron con cosas de la bebé, me dieron una cama, en un montón de cosas me ayudaron a mí...me enseñaron cosas de la bebé. Como criarlo... ¡todo! A mí me gusta venir acá.” GF. 15. M18.</p>
	Preferencia académicas	<p>“Derecho. Me gustaba medicina también pero son muchos años...mucho sacrificio. Así que no, prefiero derecho que es un poco menos. Y...que se yo...me gustaría trabajar en un Centro Socio-Educativo, por eso también quiero estudiar Recursos Humanos que me gusta, esta bueno...o...psicología no (Risas). Iba estudiar psicopedagogía pero me arrepentí, tengo una prima que está haciendo la tesis de psicopedagogía o...algo de eso, no sé bien. Y tiene veintiuno, ¡ya se recibe! Es re chica, pasa que termino el secundario a los 16... ¡es re bocho! E1. F18.</p>
		<p>“Biología y música nomás... de chico me gusto la música. Mi papá también, cuando era chico también tocaba en una banda...y bueno ya de mi viejo viene. Mi viejo me mando y yo también quería aprender...y ahí salí. No me gusta estudiar en el colegio. Me gusta estudiar la música, en la academia me gustaba estudiar. ¡Cuando iba, no veía las horas de ir! E2. M16.</p>
		<p>“Todas menos matemáticas, no me llevo bien con el profesor...hago las cosas todo, la tarea todo pero no me gusta”. E3. M16.</p>

		<p>“(Como te gustaría) <i>Que se yo... ¡no se! Al que voy ahora me gusta más que...que al que iba antes. Porque son más piolas, no hartan tanto con el horario... ¡voy a la tarde un rato y ya está! En cambio antes me daban una banda de cosas para estudiar. Que se yo, que no enseñen tanto...que fueran menos horas, que se yo...no sé. Pero ya lo voy a terminar, al principio no me acordaba nada...pero ahora si... ¡es fácil! Mi mamá lo termino al toque, en un acelerado...en dos años me parece</i>”</p> <p>“<i>Matemática, esta mortal matemáticas... ¡y nada más! Las otras materias no me gustan, te hacen escribir mucho...de todo te hacen escribir. ¡Me cansa! ¡En cambio, en matemáticas hace un par de ejercicios y ya está!</i>”. E4. M18.</p>
		<p>“<i>Porque...así...porque no quiero ir...no se...no le agarre el gusto al colegio y...por que no me gusta mucho ir todos los días al colegio. Me gustaría más ir a rendir, una vez cada tanto...y no ir todos los días</i>”</p> <p>“<i>Eh...matemáticas. Sí, me gusta pero... ¡ósea lo que ya sé! Ya si me venís con un tema recomplicado te huyo...no voy a renegar. Pero las cosas que sé, si me gustan porque es un materia que no tenes que...nada más que pensar. No es como las otras que tenes que sentarte a estudiar...no esas no. En cambio, los números son fáciles... ¡y me los acuerdo a los ejercicios! A los ejercicios combinados los hago, me entendes? (Te gusta menos) ¡Eh...lengua! A esa la odio... ¡odio lengua! Los cuentos, las oraciones...eso lo que menos me gusta. Toda la materia en general no me gusta...ni la profesora (Risas) Pero no, no, no...nunca me gusto lengua</i>” E5. M17.</p>
		<p>“<i>Que se yo, matemáticas. Siempre me gusto pero en segundo año no, siempre me gusto matemáticas ¡pero se me complico en segundo año! ¡Me la empecé a llevar siempre! (No te gusta) Todas... ¡más vale! Para que te voy a mentir, si voy porque me obliga tribunales</i>”. E6. M16.</p>

		<p>“(Y que materias te gustan)</p> <p><i>Ninguna...no. (Te gustan menos) ¡Todas! ¡Que se yo...no se...nada!”. E7. M14.</i></p>
		<p>“<i>Ciencias Naturales, porque hablan de los bichos, la naturaleza y las plantas. (Menos) Matemáticas...no sé, los números no me gustan</i>”</p> <p>“(El colegio) <i>No. No me gusta, pero estoy yendo</i>”. E8. M14.</p>
		<p>“<i>Ciencias Naturales, porque me gustan los animales, las plantas...la vegetación. ¡Todas esas cosas! (Menos) Mmm...matemáticas me gusta, ¡todas me gustan! ¡Lengua también!</i></p> <p><i>Matemáticas, eso...multiplicar, dividir, toda esas cosas ya me olvide. ¡Muchas veces no entiendo cuando me explican! A mí me gusta cuando tenes que escribir, cuando llenan el pizarrón, ¡eso me gusta!</i>”. E9. M18.</p>
		<p>“<i>Venía recién a las cinco o seis de la tarde...y a esa hora yo ya me hacía el boludo o no estaba directamente. ¡Andaba mucho en la calle! Mi mamá trabajaba mucho y mi papá está guardado en Bower. La educación de la escuela mucho no me gusta, pero dentro de todo estudiaba. Nunca me gusto mucho...por eso no le daba mucha bola cuando era chico. Después ya no, ya me descontrolé... ¡y como que perdí toda la educación que me daban en el colegio! Mi mamá no estaba nunca, mi papá estaba preso</i>”. E10. M18.</p>
		<p>“<i>Que materia...mmm...matemáticas. Si...no sabes, ¡a matemática la hacía de goma yo! Si, en matemáticas siempre anduve bien. -Ciencias Sociales y Ciencias Naturales no me gusta. Como te puedo explicar...en esas que tenes que hacer un cuento, todas esas giladas no me gustan. En cambio matemáticas no...ahí tenes que sumar y restar nomás. ¡Lengua también esta piola! (El colegio) Si me gusta, es tranqui...te despabila un poco yendo al colegio. Te aleja de la calle, ¡que es para echar moco!</i>”.</p>

		E11. M17.
		“Lengua es la que más me gusta, porque si. Es como que...me gusta escribir. Escribo mucho la señora, ¿vio? Nos hace hacer como unos carteles... ¡esta bueno! Dibujamos mucho también... ¡me gusta! (Menos) La que me gusta menos...como que matemáticas. ¡Hay que pensar mucho en esa materia!”. E12. M15.
		“Matemáticas no más...es fácil. En lengua no entiendo ni bosta yo. Lengua, hay que escribir una banda”. E13. M14.
		“Matemáticas y lengua... ¡porque me llevo bien con los números! (Menos) Ah...biología...y...como se llama...computación. En esas me sacaba siempre satisfactorio. E14. M18.
Familia	Personas que conviven	“Eh...mi hija, que tiene un año. Eh...mi mamá, mi papá y mis hermanos. ¡Somos...5 en total! (Todos conviven) No, uno está casado...todos los otros sí. Tengo una de 25, una de 15, yo y una nena de 9 años... ¡y la nena mía que tiene 2 años!”. E.1. F18.
		“Estoy viviendo con mi hermano, mi hermana y mi papá no más...mi mamá está separada...sí, hace un par de años ya. Sí, yo, mi hermano, mi hermana y mi papá”. E.2. M16.
		“Mi mamá, yo y mi hermanita....y mi abuela que también está con nosotros ahora”. E.3. M
		“Por mi papá...pero mi papá vive solo. Mi mamá, yo, mi hermana y mi sobrina. (Conviven) Claro...mi mamá, mi hermana, yo y mi sobrina. E.4. M18.
		“Y ahora no está formada... ¡esta deformada! (Risas). No...yo estoy con mi vieja ahora, antes de ayer me fui... ¡yo me fui con ella antes de ayer! Sí, ante de ayer me fui a la casa. Ahí está mi mamá, ella vive con los padres. Tengo una hermana y un hermano. (Viven con tu papá) Claro”. E.5. M17.
		“Mi mamá, mi hermano y mi hermana...y yo”.

		E.6. M16.
		<i>“Mi mamá, yo, mi hermano...mi abuela...y mi papá...sí, yo y mi mamá vivimos adelante, y mi papá y mi abuela viven al fondo. Es todo junto pero están separadas. E.7. M14.</i>
		<i>“Mi mamá y mi abuela. (Viven acá) Si”. E.8. M14.</i>
		<i>“Por mi papá y mi mamá, y mis hermanos. Tengo diez hermanos, pero cinco están juntados y uno está en Bower...si, estamos viviendo los hermanos más chicos ahí. Somos cinco los que estamos viviendo ahí. (Sos el menor) No, hay uno que tiene catorce y otro que tiene diecisiete años y tiene una bebé de un añito”. E.9. M18.</i>
		<i>“Mi mamá, mis hermanos, tengo...y mi papá está preso hace un montón de años...hace catorce años ya...y vivo con mi mamá y mis hermanos. (Cuántos hermanos) Nosotros somos seis, vivimos...haber...tres en mi casa. Tengo un hermano que vive con mi abuela, tengo otra hermana que vive con otra abuela y tengo un hermano más grande que esta juntado, ya armo el rancho por otro lado... ¡tiene mujer todo ya!”</i> <i>“Si, estoy juntado yo en mi casa. Estoy juntado, me quiero hacer mi casa... ¡ya compre material todo! ¡Ya está todo armado! Sí, tengo una pieza yo, allá aparte...no tengo que gasta en el telo!”</i> <i>E.10. M18.</i>
		<i>“Este...mmm...yo, mi mamá y mis dos hermanos. Están separados mis viejos...somos tres los que vivimos ahí. Uno de mis hermanos vive con mi papá”. E.11. M17.</i>
		<i>“Esta mi abuela, mis dos hermanos y mi mama...estamos todos en la misma casa...”</i> <i>E.12. M15.</i>
		<i>“Mi mamá, mi hermana y yo.</i> <i>(Son 3) No, tengo 2 hermanos y 1 hermana.</i> <i>*(Esas son todas las personas que viven en tu casa)</i>

		-Si. ". E.13. M14.
		"Eh...yo, mi mamá, mi padrastro y mis dos hermanos más chicos y mi tío por parte de mi mamá. E.14. M18.
	Formación académica y ocupaciones laborales de familiares	"Eh...mis padres están los dos recibidos. Ellos tienen el secundario completo, son profesores de...como se llama...de cerámica...mi papá tiene una empresa de limpieza y...mi mamá esta como una empleada". E.1. F18.
		<p>"Si, mi papá está en la obra laburando. En la casa de un señor, de acá...de Liceo. Es albañil...es como el patrón. Ósea, al lo contrata un señor...y él a su vez tiene un par de ellos que trabajan para él."</p> <p>"(Fue al colegio) Si, también...mi hermano va al colegio pero mi hermana no. Mi hermana dejo en el segundo año. Ella quedo embarazada y dejo la escuela, decía que iba a volver a empezar de nuevo pero...no volvió más. Mi sobrinito tiene dos años...así que por ahí más o menos. ¡Hace como dos o tres años!</p> <p>(Tu hermano) Él está yendo, es chiquito...esta en 5to grado él. ¡Es chiquito!". E.2. M16.</p>
		<p>"Mi mamá...creo que tiene hasta primer año nomás. Mi hermanita está cursando ahora cuarto, 9 años...es chiquita. Y mi abuela no se que estudios tiene...no te quiero mentir. Si... si sabe leer y escribir, sumar... ¡todo eso! Si fue a la escuela pero...no sé hasta que año"</p> <p>"(Que trabajos) De la albañilería de todo, porque mi papá era albañil de chico...y a veces sabia hacer changas con él. Ahora estoy haciendo un par de changas con mi tío...sí, yo sé revocar, levantar paredes...hasta el año pasado estuvimos laburando los dos en Carlos Paz. ¡Trabajábamos ahí! No, lo contratan...tenia una arquitecta él, era amiga de él...y le daban trabajo para él. Nos quedamos allá todo, y veníamos los viernes".</p> <p>E.3. M16.</p>

		<p>“Mi mamá trabaja acá en un kiosco...en un kiosco. Mi hermana estaba en la facultad, pero bueno...tuvo la bebe así que...tuvo que dejar. Pero la va hacer, tiene que rendir un par de materias para coso. Es chica y ya está en la facu, a este año lo perdió por que no le quedo otra”.</p> <p>“(Tu mamá) Si, si fue. Ya lo termino, hizo un acelerado y lo termino este año. Mi papá trabaja en una embotelladora de agua... ¿viste los bidones de agua? En eso...trabaja en la fabrica... ¡el embotella! No, no me gusta trabajar con mi papá. Es jodido trabajar con mi papá... ¡no! Ya intente un par de veces...siempre lo ayudo pero no me aguanto. Porque no...me molesta que me diga él que tenes que hacer”.E.4. M16.</p>
		<p>“Mi mamá termino el año pasado el colegio... ¡hizo un acelerado! Y eso que es grande ya...tiene treinta y ocho”. E.5. M17.</p>
		<p>“Que se yo (Risas). Mi hermana va al colegio, mi hermano no...mi hermano lo dejo al colegio. Mi hermana 20, y mi hermano 19. Mi hermana está yendo a un acelerado, le falta poquito para terminarlo. (Tu mamá) No, mi mamá no se... ¡que se yo! Fue pero no lo termino”. E.6.M16.</p>
		<p>(Sabes que estudios tienen) No.</p> <p>*(Sabes si fueron al colegio)</p> <p>-No”</p> <p>“Mi mamá trabaja limpiando una casa. Y mi abuela es viejita ya...está en la casa nomás”.</p> <p>“(Tu papá) En una obra”. E.7. M14.</p>
		<p>“Si, fue al primario, al secundario...si, si. (Termino el secundario) No”</p> <p>“(Tu abuela) No...no sé hasta cuando hizo”. E.8. M14.</p>
		<p>“Mi papá trabaja haciendo changas, y mi mamá es ama de casa...está en la casa ella. ¡Si, si fueron al colegio ellos! Pero no se en que año lo dejaron...no lo terminaron...a la primaria sí,</p>

		<p><i>pero al secundario no sé hasta que año hicieron. Saben leer, escribir, ¡y todo eso!</i></p> <p><i>“(Que hace tu papá) Es albañil, es peón...sabe cargar los camiones de azúcar así, de arroz”</i></p> <p><i>“También vendía pan casero con mi mamá yo...yo les explique que mi mamá hace pan casero para vender”. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“Ellos están yendo al colegio y mi hermano más grande está trabajando...el tiene hecho la primaria y la secundaria hasta tercer año. Trabaja en limpieza, ¡en el Dino creo que esta! Por ahí está en el Dino, por ahí está en otro lado...mi mamá es empleada domestica. Tiene el secundario incompleto, hasta tercer año creo que fue también.”. E.10. M18.</i></p>
		<p><i>“Ellos trabajan. Están trabajando en una obra. Y...la otra es chiquita, es una nenita de 4 años. Y mi mamá trabaja en limpieza. Yo soy el único que es moco...eh echado muchos mocos yo, pero ya está. ¡Me estoy poniendo las pilas!”</i></p> <p><i>“Ellos trabajan. Si, ellos fueron al colegio. Fueron al secundario...creo que lo dejaron en tercer año”. E.11. M17.</i></p>
		<p><i>“Mi hermana va a tercer año...y mi hermanito va a cuarto grado”</i></p> <p><i>“(Tu mamá y abuela) Si, si fueron pero...creo que no terminaron...no sé bien... las dos dejaron en el secundario...mi mamá creo que hizo hasta tercero y mi abuela no sé bien. No, mi abuela no hizo el secundario...dejo en el primario, en quinto, sexto grado... ¡por ahí!”. E.12. M15.</i></p>
		<p><i>“Si, están estudiando. Mi hermana va a la primaria, y mi hermanito va jardín...el otro es chiquito todavía. (Tu mamá) Trabaja. (Fue al colegio) Si, pero...ah...no lo hizo, no lo hizo todo completo... si hizo el secundario pero le faltó terminarlo”. E.13. M14.</i></p>
		<p><i>“No, no...mi hermano tiene...esta en cuarto, y mi hermanita en jardín. Y mi mamá no, estuvo a punto de entrar a la municipalidad y no entro. Si, si fue al colegio. Me parece que termino el</i></p>

		<p>secundario. (Tu padrastro) No, ni idea.”. E.14. M18.</p>
		<p>“Mi papá me llevaba de chico a trabajar con él de albañil pero a la plata no la veía nunca... ¡lo que si veía eran los útiles! Con la plata que yo laburaba, él me compraba los útiles...y bueno después agarre el vicio de la droga y... ¡Fue un defraude muy grande para mi viejo!”. GF. II. M18.</p>
	<p>Actitud familiar frente a la deserción escolar.</p>	<p>“Nada, ya estaban muy cansados. Lo deje como con 15 o 16 años, ósea al repetirlo tantas veces lo dejé más o menos grande pero...no, como trabajaba y hacía más o menos lo que tenía que hacer...fue como que, más o menos que paso!”</p> <p>“Si, me retaron. Me pusieron en penitencia...si, no me dejaban ver a mis amigas, no querían que salga, cosas así pero...después el tiempo pasa. Como que pasa el tiempo y ya después...se olvida todo. ¡Se da vuelta la página!”</p> <p>“Me gustaba, no me quería ir (Risas). Así que, un año repetí por unas materias...y los otros años los empezaba y después lo dejaba. Y bueno...mi mamá se arto y dijo “bueno no vas más...pero te pones hacer algo” “después lo retomas de nuevo”. E.1. F18.</p>
		<p>“Que...que fuera a laburar o al colegio, y yo deje el colegio...así que tuve que salir a laburar. Si, y yo elegí laburar porque era chico pero había empezado a ambientar con un par de minitas, empecé a salir al baile...y me hacía falta filo. ¡No podes andar siendo un pato!”. E.2. M16.</p>
		<p>“No, mi papá como siempre me odio...él quería que siguiera el colegio. Mi mamá también, me cagaron a pedo...los dos querían que siguiera el colegio. E.3. M16</p>
		<p>“No me dijeron nada... ¡que me van a decir en mi casa! Me cagaron a pedo, estaban todos envenenados pero...ya esta, ya me había quedado que iban hacer (Risas). Me cagaban a pedo a cada rato, no me dejaban salir a la calle...pero no fue mucho, a los dos días ya</p>

		<i>estaba de nuevo en la calle. Paso la bronca y ya estaba todo bien de nuevo, ¡pero rápido fue!”</i> . E.4. M18.
		<p>“(Saben en tu casa que estas desanimado con el colegio)</p> <p>-Si, si saben...yo les conté. Me dicen “no lo pierdas, anda”. Yo estuve hablando con mi mamá, le estuve explicando que me iba a averiguar con el director para ver si se puede rendir libre. Mi mamá quiere que siga yendo como hasta ahora, no quiere que rinda libre. Me dice “¡anda, anda!”. E.5. M17.</p>
		<p>“Nada...no decían nada”</p> <p>“(Preguntaban por que no estabas en clases) ¡Si, más vale! Pero yo le decía a mi mamá que había salido antes porque faltaban los profesores.”. E.6. M16.</p>
		“Nada...No. (Se converso sobre el tema) No” E.7. M14.
		“Nada...si, me dijeron que volviera al colegio.”. E.8. M14.
		“Nada, por que cuando yo deje empecé con mi mamá...hace dos años que deje. Empezamos hacer pan casero, estábamos todo el día...me decía que me quería anotar al menos a la noche para ir. Y me anotaba, ¡pero después ni iba yo! Hacíamos el pan a la mañana y después lo vendíamos a la tarde...empezábamos como a las dos y a las seis, siete ya no teníamos ninguno.”. E.9. M18.
		“Y en mi casa ya no me decían nada, mi mamá ya...no me podían controlar...ya no me sujetaba nadie...ya estaba... ¡estaba solo yo!”. E.10. M18.
		“Nada...nada de nada. Mi papá está separado de mi mamá...yo vivo con mi mamá...No” E.11. M17.
		“Mi mamá me hablo, me dijo que esto...que tenía que seguir. Y yo le dije que no, que no quería ir más a la escuela. Bueno, y este año

		<i>empecé en el Freire y, también vengo todos los miércoles al taller que dan acá.”. E.12. M15.</i>
		<i>“Nada...nada, porque me dijeron que buscara trabajo en el barrio...y mi tío me dio trabajo.”. E.13. M14.</i>
		<i>“Me retaron, ¡me querían matar! Sí, mi mamá me quería matar...tuve dos días sin salir a la calle”. E.14. M18.</i>
	Apoyo en actividades académicas	<i>“Ni idea (Risas). A eso habría que preguntárselos a ellos (Risas). Ah...no sé, mis viejos me apoyan mucho en todo el tema de la educación. Mi papá me dijo “podes ir a la privada o la nacional” a la que yo quiera. Para él los mejores profesionales salen de la nacional, para mí también. Y me dice “vos estudias lo que quieras, en donde quieras...con tal de que estudies”. Así que voy a ir a la Siglo XXI o la Católica, que se yo...yo tengo amigas que van a la Nacional y otras que van a la privada, y es como otra cosa. En las privadas no rendís, es como un poco más leve. Si, es mucho más cómoda la privada, yo tengo amiga que va a la Nacional, y me contó que a veces escuchaba la clase de atrás de la ventana... ¡es como más luchado! En la privada están como más contenidos, no vas a ver un chico estudiando...no se... ¡en el pasillo!”. E.1. F18.</i>
		<i>“Mi hermano me sabe ayudar...mi primo por ahí también. Si, cuando no entiendo algo...no están todos los días explicándome cosas.”. E.2. M16.</i>
		<i>“No, acá yo la hago solo...porque es fácil, no me cuesta la escuela. (De chico te ayudaban) Si”. E.3. M16.</i>
		<i>“Si, ¿que no? Ellos me ayudaban. Me la hacía más mi mamá y mi hermana que yo...siempre me ayudaron. Si, a veces, por ahí me acercaba y le preguntaba algo que no entendía...y me ayudaban.</i> <i>“(Que estés yendo a Freire) Están contentos porque saben que ando menos en la calle, que tengo menos tiempo para echar moco...están más tranquilos ahora. Antes tenían miedo, no</i>

		<p>sabía si yo iba a volver. Ahora están más tranquilos porque estoy más grande y quiero...está bien, ¡que no me molesten más!”. E.4. M18.</p>
		<p>“No. ¿Las tareas como? ¿Como las tareas? Si son boludeces, si las hago solo. Sino le digo a mi hermana que me ayude. Pero todo este tiempo son cosas fáciles, y yo las voy haciendo.”. E.5. M17.</p>
		<p>“No, ya estoy grande. (De chico) ¡No, tampoco! En plástica nomás, así, que se yo...me hacia los dibujos mi mamá pero no, no me ayudaban. E.6. M16.</p>
		<p>“No, no me ayudaron nunca...tampoco la hacía. No, que se yo... ¡nunca hablamos de la escuela!”</p> <p>“A mi mamá si, le gusta que estudie... ¡a mí no me gusta! Si no vengo ella también me tira la broca... ¡me odia si no vengo!”. E.7. M14.</p>
		<p>“Nada, dicen que tengo que estudiar para estar mejor. Están contentos. E.8. M14.</p>
		<p>“Nada, por que cuando yo deje empecé con mi mamá...hace dos años que deje. Empezamos hacer pan casero, estábamos todo el día...me decía que me quería anotar al menos a la noche para ir. Y me anotaba, ¡pero después ni iba yo! Hacíamos el pan a la mañana y después lo vendíamos a la tarde...empezábamos como a las dos y a las seis, siete ya no teníamos ninguno”</p> <p>“(Con las tareas) Si, estaban mis hermanos, mis hermanos me ayudaban... ¡ellos se juntaban y me ayudaban! Nada, están felices...de que yo esté estudiando, ya voy a quedar en libertad del todo. ¡De que voy a buscar un trabajo! También me dice mi mamá “vamos a vende pan y vas a ir al colegio a la noche”. Y yo le dije que sí, al menos para estar todos los días ocupados y no andar haciendo nada en la calle.”</p> <p>“Si, por ahí nos ponemos hablar...más que todo me preguntaba cómo estaba ahí dentro, si todavía iba al colegio. ¡Ella me quiere a mi</p>

		<p>bien!”. E.9. M18.</p>
		<p>“Y en mi casa ya no me decían nada, mi mamá ya...no me podían controlar...ya no me sujetaba nadie...ya estaba... ¡estaba solo yo!” E.10. M18.</p>
		<p>“Nada...nada de nada. Mi papá está separado de mi mamá...yo vivo con mi mamá...No. (Y ahora que volviste) No... ¡se puso contenta! Pobre a sufrido una bocha conmigo mi vieja...soy muy culiao yo. Pero por lo menos estoy mejorando un poco más las cosas. Estoy yendo al colegio, vengo acá a los talleres. Me entiendes? ¡Eso lo que más importa! Es la única que me banca, siempre está en todas, ¡siempre está metida en todas loco! La otra vez estuve en cana y...mi vieja y mi viejo me dijeron “no te vamos a ir ver, cagate, que quieres que le haga”. Y la única que me fue a ver fue mi vieja, y después cuando mi viejo se entero que empezó a ir mi mamá, él empezó a ir él, a ir a visitarme”</p> <p>“(Con las tareas) Si, mi hermano me ayudaba. Mi mamá también por ahí.”</p> <p>“Antes no venía yo acá, no quería venir pero mi mamá me estuvo hablando...no me quería ver preso de vuelta. Si yo no venía acá me iban a joder de vuelta...mi vieja lloro...sufrió una bocha cuando estuve preso. Y yo no la quiero hacer pasar por eso de vuelta...y bueno. Yo ahora estoy viniendo... ¡empecé el colegio!”. E.11. M17.</p>
		<p>“¡Si un rabión! Me retiro de la escuela mi mamá, ella fue la que me retiro, ¿vio? Porque... ¡y no fui más! (Buscaron otro colegio) No, no”. E.12. M15.</p>
		<p>“Nada, porque me dijeron que buscara trabajo en el barrio...y mi tío me dio trabajo”</p> <p>“La hacía allá a las tareas yo. (En el colegio) Si, no me gusta hacer las tareas en las casas... cuando me mandaban a dormir así...y sacaba la carpeta yo...y la hacía yo solo ahí en el colegio. E.13. M14.</p>

		<p><i>“Ahora no, pero antes iba a una maestra particular. ¡Mi mamá me mandaba!”</i></p> <p><i>“No, no quería que dejara los estudios, insistía en que fuera al colegio, pero yo le dije que lo iba a dejar para trabajar. ¡Sino había plata para la comida! Después me dijo, “vos el año que viene volves al colegio”. Y así fue que deje”</i></p> <p><i>“No, nada...ellos me apoyan mucho. Están contentos que este yendo ahí, que vaya al colegio...que trabaje no tanto porque a veces vuelvo muy cansado y no le gusta que falte al colegio. Pero bueno voy a veces no más!”.</i> E.14. M18.</p>
Situación Procesal	Libertad Asistida	<p><i>“Si, estoy bajo libertad asistida. Y...tengo...no, en realidad en libertad asistida estoy hace...desde julio. Antes tenía permiso prolongado, que es cuando vas a tribunales, me presentaba por mes...pero ahora ya no dependo más de eso. Ahora dependo del seguimiento de Jaime. Igual ahora en diciembre se termina, supuestamente, así que...trabajar el año que viene acá me ayuda también.”.</i> E.1. F18.</p>
		<p><i>“Si, hace poco. Desde octubre del año pasado. (Cuando termina) No sé bien, creo que el año que viene...en noviembre me parece. Ya voy a preguntar la semana que viene para saber.”.</i> E.2. M16.</p>
		<p><i>“¡Si! Uh... ¡hará un año ya! Este viernes voy a juicio... ¡y capaz que se me termina! Depende del informe del Cesar (Operador) y de lo que diga la jueza también... (Cierra la causa) Si, por lo menos el Cesar tiene buenos informes. Estoy yendo a la escuela...estoy ayudándola a mi mamá con el negocio...no ando en nada raro. ¿Viste? Si Dios quiere se tiene que cerrar. E.3. M16.</i></p>
		<p><i>“Si. Desde diciembre...Salí unos días antes de las fiestas. Yo caí por un garronazo de un quilombo...”</i></p> <p><i>*Aja ...</i></p> <p><i>-Y salí, como me encontraron eso de yo tomo drogas... ¡quede como un mes adentro!</i> <i>Después me mandaron para que me recupere de</i></p>

		<p>las adicciones, y fui al taller de las adicciones y...me mandaron a otro taller y acá estoy, para terminar esto y que no me molesten más de tribunales. Estos tienen que mandar un informe bueno... ¡y ya está! Si yo no estaba, se borra la causa, ¡se borra todo! Si yo no estaba cuando se armo todo el quilombo, yo llegue y luego la policía...y ahí los agarraron. Eran dos amigos míos que habían hecho quilombo, ¡y me agarraron a mí! Yo fui a parar con ello.</p> <p>E.4. M18.</p>
		<p>“Si...ya hace un año. Ya se me está cerrando pero ya no sé, porque se me abrió de vuelta...se me complicó. Pero vamos a ver si todavía esta...va el operador a mi casa, ¡todo!”. E.5. M17.</p>
		<p>“Si. No sé, supuestamente...que se yo... ¡son mentiras eso! (La libertad asistida) Si, yo salí absuelto...va, no salí absuelto pero tendría que haber salido absuelto. No sé porque me siguen hinchando los huevos si... ¡si yo no hice nada! Si, si no hice nada yo...ellos vienen acá y yo estoy laburando. ¡Los dejo de cara! El Cesar es pulenta, viene me habla bien el chavon...es piolaso! ¡Pero ya no quiero que venga más! ¡Si estoy laburando todo el día, ya no ando más en la calle!”. E.6. M16.</p>
		<p>“Si. Antes tenía permiso. Permiso prolongado, yo estaba en San Jorge y me dieron un permiso, un día jueves, un permiso por veinte días...y ahí cuando llega el día 20, tenes que ir a firmar y te dan un permiso por veinte días más...y así! Ahora estoy en Asistida. (Cuanto tiempo) Que se yo... ¡una banda!”. E.7. M14.</p>
		<p>“Si. Dos años, cuando yo salí empecé a ir al Freire. Después no fui más, y me vinieron a buscar. (Cuando termina) No sé.”. E.8. M14.</p>
		<p>“Si, hace una semana que estoy en asistida. Antes yo estaba con permisos semanales, después me dieron la libertad asistida por la conducta que tengo yo...me dijeron dentro de poco voy a tener la libertad... ¡estaría en libertad “libertad”!”. E.9. M18.</p>

		<p>“Si...hace más de un año. En diciembre, el Cesar tiene que hablar con la jueza y ahí...a lo mejor me la saca a la asistida y quedo en libertad... ¡no falta nada ya!”. E.10. M18.</p>
		<p>“Si hace...de febrero. En febrero salí. (Cuando termina). No...me falta un año todavía a mí. La causa mía fue muy jodida. La jueza no me quería dejar en libertad, y que dijo la jueza: “te voy a dar una oportunidad, voy a ver que haces en la calle”. Como diciendo ella, “te voy a dejar en libertad asistida y voy a ver que lo que hace él en la calle”. “¡Si todavía sigue robando, si todavía sigue siendo un culiao, lo meto de vuelta en la cárcel!”. Estoy bobina, me quieren hacer comer el procedimiento de 8 meses y después darme la condena... ¡no, no! ¡Es muy mucho! Que lo que va a decir la jueza: “bueno, este chavon ya esta...pum. ¡La libertad!”. Sac! ¡Se borra la causa! Yo a la causa la tengo abierta...la causa mía está abierta todavía. ¡Robo calificado con portación de arma de guerra! Es muy jodida esa causa... ¡encima con arma de guerra! ¡Me enterraron hasta el alma!”. E.11. M17.</p>
		<p>“Si... hace dos meses. Me dijeron que tengo que cuidarme y venir tres meses nomás...que después hiciera mi vida, que no echara moco, que no ande en la calle...y ya después de ahí está todo bien! ¡Se me termina! (Se cierra la causa) ¡No, la causa la tenes todavía! Así que tenes que portarte bien si o si...no puedo echar más mocos.”. E.12. M15.</p>
		<p>“Si. Hace poco, 2 meses más o menos...hasta fin de año. E.13. M14.</p>
		<p>“Si, salgo en libertad la semana que viene. Porque tengo que hablar con la jueza, y como me vengo portando bien hace rato ya...me dijo el Cesar que a salir todo bien, ¡porque el también tiene informes buenos! (Cuanto llevas en libertad asistida) Eh...3 meses”. E.14. M18.</p>
	<p>Asistir a Ámbitos Educativos:</p>	<p>“...”. E.1. F18.</p>

	voluntad u obligación.	
		“...”. E.2. M16.
		“Si, si iría. Cuando estaba mi papá yo decidí solo ir anotarme al colegio. No me dijeron: “¡Ey anda al colegio!” o “te vamos anotar”. Yo le dije a mi mamá que me anotara en el colegio...a principio de año... ¡cuando volví al colegio!”. E.3. M16.
		<p>“No sé, yo les dije que quería hacer algo para que no me molesten más de tribunales... ¡y me mandaron para acá! Vine antes, pero hace mucho...un par de miércoles. ¡Como un mes seguido! Y después, nos paro la policía en la plaza...porque estábamos fumando, que esto, que se yo...y me dijeron que no venga más acá. Que tengo que ir a otro instituto, para rehabilitación de drogas. Después me dijeron que venga para acá así los de tribunales no me molestaban más... ¡y vine para acá! Me estoy poniendo las pilas, cosa que los de tribunales no me llamen más”</p> <p>“¡Si, ya se! Yo estoy laburando con mi tío, estoy yendo al colegio... ¡vengo para acá! Me estoy portando de 10, no quiero saber nada ya con tribunales. Yo no quiero venir para acá porque trabajo, me entiendes? Me corta todo, tengo que venir un día a la mañana, como a las nueve...hasta las doce. Después me voy a comer algo y cuando vuelvo ya son las tres de la tarde. Después tengo que trabajar un ratito nomás con mi tío, porque me tengo que cambiar para ir a la escuela...vola!”</p> <p>“(Por qué venís) Para que no me jodan más de tribunales... ¡porque no quiero que me molesten más!”. E.4. M18</p>
		“Y este año empecé un acelerado, pero ando con ganas de dejarlo...porque...así...porque no quiero ir...no se...no le agarre el gusto al colegio y...por que no me gusta mucho ir todos los días al colegio. Me gustaría más ir a rendir, una vez cada tanto...y no ir todos los días. (Faltas seguido) Falto...como que no me quiero ocupar del colegio ahora. Me pregunto “¿que

		<p><i>hago yo acá?” A veces estoy colgadazo! Me va bien, yo estudio...no voy a joder. Por eso tengo un par de notas buenas...pero no me gusta eso de ir así todos los días. Estoy desanimado...de un día para el otro me desanime... ¡hace como tres semanas! Me gustaría hablar para ver si puedo rendir libre... no sé, no quiero ir más... ¡estoy cansado ya! Por eso quiero hablar con la directora o el preceptor y decirle “mira, yo no puedo ir porque me gustaría conseguir trabajo...como es la forma para que me den los cosas donde salen todos los temas. ¡Yo los estudio y después lo rindo!”</i></p> <p><i>“Últimamente voy al colegio por voluntad, porque mi mamá ella me dice que no lo deje pero yo ya estoy grande, me entiendes? ¡Si quiero no voy!”. E.5. M17.</i></p>
		<p><i>“Entro a las 18hs de la tarde, pero...pasa que el chico que es dueño del lavadero es mi primo. Entonces él me deja salir un rato antes cuando tengo que ir al colegio...voy porque no me queda otra, es la papa...si no me hinchan los huevos los de tribunales.</i></p> <p><i>(Irías si no estuvieras obligado) Ni pisaría! (Risas)</i></p> <p><i>Ahora estoy laburando mucho y ando quebrado...si laburara menos, o si directamente no laburara yo iría...no tengo drama.”</i></p> <p><i>“¡Más vale! Para que te voy a mentir, si voy porque me obliga tribunales”. E6. M16.</i></p>
		<p><i>“(Te gusta ir al colegio)</i></p> <p><i>No. (Que no te gusta) Que se yo...no sé. ¡Nada! No sé que decirte...yo voy al colegio, no falto, vengo al Freire todo. ¡Estoy cansado que me controlen, ya esta! (Ir colegio te ayuda con tribunales) Si, por eso estoy yendo al colegio. Me dijeron eso, por eso voy, pero no me gusta.”</i></p> <p><i>“Una vez finalizada la libertad asistida, ¿seguirías yendo al colegio? No”. E.7. M14.</i></p>
		<p><i>“Estoy yendo al Freire ahora, me obligan a ir de tribunales. (Irías) No...cuando yo salí</i></p>

		<p><i>empecé a ir al Freire. Después no fui más, y me vinieron a buscar”. E.8. M14.</i></p>
		<p><i>“Si yo estaba yendo al colegio. Hace una semana que no voy por que recién salgo y no estoy anotado en ningún lado, me entiendes? Ahora me están tramitando para meterme en algún lado, ¡pero si yo lo quiero terminar al colegio!”</i></p> <p><i>“(Si no estuvieras en libertad asistida) ¡Si, a mí me gusta aprender cosas! No sé si vendría al Freire porque me queda lejos, pero a mí me gusta aprender... ¡iría otro que me quede más cerca! ¡Yo quiero aprender para después trabajar en algo!”.</i> E.9. M18</p>
		<p><i>“Si, como te decía recién...no me gusta mucho estudiar, pero bueno...ahora se la que tengo que terminar. ¡No queda otra! Por más que tribunales no me obligue ir al colegio, yo lo voy a terminar por voluntad propia...es mejor que andar echando moco. Que estar parado en una esquina, que lo primero que te invitan es un porro...después te dicen “vení vamos a robar”. O a lo mejor estas parado en la esquina sin hacer nada, pero viene la cana y te mete adentro para averiguación de antecedentes o porque te denunció algún vecino. ¡Es moco! Y yo dentro de poco voy a ser mayor, si vuelvo caer voy directamente a Bower! ¡Y...no! ¡Yo aprendí a decir que no!”.</i> E.10. M18.</p>
		<p><i>“Si, por que ya cambie de vida. Ahora estoy viendo que estoy cambiando. Después de esta no hay otra. Encima tengo que cobrar un juicio, me choco un colectivo de una empresa...el A7.</i> <i>E.11. M17</i></p>
		<p><i>“Este año me anote en el Freire...lo voy a terminar ahí a la escuela. Estoy yendo ahí desde hace un par de meses... Estuve al pedo un par de meses, y después empecé a venir acá...me puse las pilas, deje de andar en la calle, empecé a ayudar a mi hermana con mi sobrinito, deje de robar...todo. ¡Me puse las re pilas!”</i></p> <p><i>“Estoy en el taller del Diego, porque a veces me citan de tribunales y...porque...acá me dan un</i></p>

		<p>papel, y lo tengo que entregar para que digan que estoy ocupado...que no ando en la calle echando moco. Para que vean que vengo acá...que me estoy portando bien, le muestro el papel de acá y también saben que estoy yendo a la escuela. Vengo y...lo ayudo en la huerta, a veces que vengo y otros compañeritos míos...estamos todos juntos así, nos ponemos a leer cuentos”. E.12. M15.</p>
		<p>“Si, vendría lo mismo...antes de estar al pedo en mi casa. Antes de estar sentado al pedo en mi casa me vengo y aprendo algo acá”. E.13. M14.</p>
		<p>“Eh...si creería que iría. Para saber un poco más y...para...para terminarlo al colegio.”. E.14. M18.</p>
		<p>“Dejar el colegio fue un error muy grande para mí. Dejando el colegio no aspiras a nada...la persona que deja el colegio...no tiene futuro el día de mañana. Yo pienso en volver, y no es que me di cuenta ahora este año o el año pasado... ¡siempre me di cuenta que dejar el colegio iba a ser un fracaso para mi vida! Cuando lo deje pasaron a los 2 años y me di cuenta de que...en vez de avanzar, ¡retrocedí! Retrocedí en todo sentido...empezaron los problemas con mi familia, empecé...yo jugaba al fútbol en Racing...me podría haber ido a Boca. En Boca me pagaban los estudios todo, pero mi papá no firmo...después caí en el tema de la droga, empecé a robar. Desde que yo deje el colegio me vinieron todas las cosas juntas así...tatata! No me venía una buena, me venían todas malas. O venían a mi casa a alcahuetearme... “tu nieto hizo esto, esto esto”, es como que si yo hubiera seguido el colegio, ya lo hubiera terminado y en vez de estar pensando que me iban alcahuetear por algún moco...iban a golpear la puerta...pum pum pum! Me iban a decir “che...no quieres venir a trabajar acá o lo que sea”. GF. II. M18.</p>
		<p>“Yo cuando voy al colegio...estoy chocho yo (Risas). Yo estoy chocho cada vez que voy al colegio... ¡de papa! Me vengo con un recuerdo lindo de ahí del colegio...huelo de todo en el curso (Risas). Por eso me gusta ir al colegio.</p>

		<p>(Decidiste volver) <i>Yo fui busque los papeles... ¡todo! Después fui le dije a mi vieja y ella me acompaño</i>". GF. I2. M18.</p>
		<p><i>"Yo me quise anotar...y cuando llegue estaba la madre de él y él...me quise anotar y también me dijeron que tenía que ir a la calle Jujuy a sacar un papel...y cuando fui me dijeron que no había más para sacar papeles y que ya se había acomodado los bancos...por eso no fui más. ¡Quería ir ahí donde iba él! (Te da lo mismo venir) Si, es por mi mamá que me dice...y si digo no quiero, bueno...ella después se enoja...es siempre lo mismo. Vengo, si a mí se me pasan volando las horas" "Cuando volví yo...el miércoles pasado vine...y este. Y hace como un mes que no iba al Freire...y vine porque el Diego me fue a buscar a mi casa con la Marcela y me dijo que hoy día íbamos a salir a correr... ¡y yo le dije bueno y acá estamos!"</i>. GF. I3. M15.</p>
		<p><i>"Estoy yendo al colegio yo...estoy yendo a un colegio que está en la calle...allá. Yo estuve preso, yo estuve preso... yo empecé a ir al colegio cuando caí preso...yo estuve en el Complejo Esperanza...y bueno cuando salí del Complejo en agosto del 2012...empecé a venir acá y este año empecé también el colegio Freire. Yo hablé con el Cesar y quedamos de acuerdo que yo quería ir al colegio...yo le dije que quería ir al colegio. Y bueno...estoy yendo al colegio, entro a las 19hs y salgo a las 22hs."</i> GF. I4. M18.</p>
		<p><i>"Yo ahora tengo ganas de volver al colegio. Yo quiero hacer el colegio para buscar algún trabajo, porque sin ir al colegio no conseguís trabajo en ningún lado. Yo si o si lo quiero hacer al colegio, quiero terminarlo. Tengo que hacer el secundario no más, al primario ya lo hice." "Para mí, este lugar me cambio mucho...me ayudo mucho también para criarlo a mi hijo... porque acá me ayudaron con cosas de la bebé, me dieron una cama, en un montón de cosas me ayudaron a mí...me enseñaron cosas de la bebé. Como criarlo... ¡todo! A mí me gusta venir acá".</i> GF. I5. M18.</p>

Planes a futuro	Próximos diez años	
		<p>“(Pensas seguir estudiando) <i>Si, porque si no estudias es como que, no se...vas a trabajar de un empleado de comercio... ¡es como que, no! Quiero estudiar algo, tener primero mi carrera y bueno... ¡ver yo después que hago! Por eso quiero hacer las prácticas, ósea practicar primero el año que viene acá, hacer una clase de...de jóvenes que va hacer...ósea es para jóvenes hecho por jóvenes! Como para más adelante, cuando yo tenga una carrera... ¡yo pienso mucho en el futuro! Cuando yo tenga una carrera, no voy a ser tan grande...porque con 30 ya puedo estar recibida, voy estar re joven. Quisiera trabajar en un lugar así, y despedir a ciertas personas (Risas). Algo así, me entiendes? Pienso mucho en que voy a trabajar, en darle lo mejor a mi hija. Yo tengo 18 años y no quiero tener más hijos, prefiero darle lo mejor a ella. ¡En este momento no quiero tener más hijos! A lo mejor de acá a 10 años tengo otro hijo, a eso no lo puedo saber... ¡obvio! Pero además, anda saber cómo va estar el mundo también”</i></p> <p>“(Como imaginas el mundo) <i>Mmm. ...no sé, la gente esta media rara. No sé bien, ¡soy bastante pesimista también! Yo no quiero tener un montón de hijos y que estén mal, prefiero pocos pero que estén bien. Quiero darles una buena educación, ¡que nunca les falte nada!”</i></p> <p>“<i>Uh...dentro de 10 años voy a estar grande (Risas). Y...que se yo...me gustaría trabajar en un Centro Socio-Educativo, por eso también quiero estudiar Recursos Humanos que me gusta, esta bueno...o...psicología no (Risas). Iba estudiar psicopedagogía pero me arrepentí, tengo una prima que está haciendo la tesis de psicopedagogía o...algo de eso, no sé bien. Y tiene veintiuno, ¡ya se recibe! Es re chica, pasa que termino el secundario a los 16... ¡es re bocho!”</i></p> <p>“(Te gustaría trabajar) <i>En lugar así como el Freire, yo ahora estoy en el mismo plan que todos los chicos pero me gustaría ayudar a los chicos. Con el tema de las responsabilidades, de los derechos que tienen, de...un montón de cosas...de un montón de chicos que estábamos en un taller, y cuando salimos, solo por tener</i></p>

		<p><i>una gorra los paró la policía...esas son cosas que me cambia todo, eh...entonces como que ayudas, me gustaría ayudar en todo ese tema de lo legal. ¡Eso me gustaría, estaría bueno poder ayudar por ese lado!”. E.1. F18.</i></p>
		<p><i>“No sé, a mi me gustaría estar en una banda grande ya...eso me gustaría.” E.2. M16.</i></p>
		<p><i>“Que se yo...terminar el colegio y buscar un buen trabajo. Tener mi casa, mi plata.</i></p> <p><i>(En que trabajo)No sé, una vez que termine el colegio...me gustaría trabajar en la fábrica Volkswagen”. E.3. M16.</i></p>
		<p><i>“¡Nada! ¡Que se yo! No sé, que se yo... ¡trabajando en un lugar copado, en un trabajo bueno! No sé, que se yo...con mi tío no...vola! Que se yo, no se... ¡en algún lugar bueno!”. E.4. M18.</i></p>
		<p><i>“No sé, me gustaría terminar la secundaria y ahí ver...que me gustaría hacer y ponerme a estudiar. ¡O, no sé si estudiar pero que este todo relacionado cosa que ya tenga un trabajo! Alguno que me guste...me gustaría tener una carrera ya. (Que carrera) No, no se...ni idea. ¡Pero me gustaría terminar bien!” “A tener un trabajo ¡y no terminar en cana!”. E.5. M17.</i></p>
		<p><i>“Que se yo...casadazo. ¿¡Como que no!? ¡Más vale! Ya voy a tener 26, con un par de chicos... ¡más vale! Que se yo...laburando.</i></p> <p><i>(Donde) Que se yo...acá en el lavadero. Pero ya como trabaja mi primo, de encargado así... ¡de jefe!”. E.6. M16.</i></p>
		<p><i>“No sé, nada. No sé si voy a estar acá...hoy estas y a lo mejor mañana no estás. ¡Es así!</i></p> <p><i>Si, es así. ¡No sabes que te puede pasar mañana o dónde vas a estar! (Donde te gustaría estar) No se... ¡que se yo!”. E.7. M14.</i></p>
		<p><i>“Nada, no sé...laburando en algo. (En que) Abogado”. E.8. M14.</i></p>

		<p><i>“¡No sé si voy a estar vivo! ¡No sé, no se me ocurre nada! Me imagino trabajando, con hijos... ¡sin deberle nada a nadie! ¡Sin todos estos quilombos! Me gustaría trabajar en el teatro...o ser carpintero. ¡Todo lo que es el tema de la madera me gusta! A mí me gusta hacer muchas cosas... ¡mesas, sillas, todo eso! Una vez hicimos una expo en el complejo... ¡hacíamos yerberas todo, y a eso lo podíamos llevar para las casas, todo o dárselo alguna visita!”. E.9. M18.</i></p>
		<p><i>“Y yo me imagino más o menos bien...así como vos...si no me descarrilo nada, con buen trabajo, con buen sueldo...y quien te dice... ¡en una de esas ya formo familia también! Sí, yo cuando salí del instituto ella se fue a vivir conmigo y yo cambié. Falta la casita nomás... ¡quiero comprar una casa linda y llevarla a mi mamá también! Ósea ahora estamos viviendo todos juntos en la casita, cuando yo cobro le doy una parte a mi mamá para ayudarla a llenar la heladera...con lo otro me compro ropa yo y mi novia.”. E.10. M18.</i></p>
		<p><i>“¡Terminar el secundario, todo! ¡Todo el colegio! Entonces cuando termine, yo voy a pensar en que quiero trabajar...una vez que piense voy a decir “quiero trabajar en esto. Pum! Acá esta el título!”. Me entendes? Puedo cargar nafta en una YPF, o vas y te metes en un kiosco...todo bien. ¡Total tenes todo el colegio hecho! Entrás donde quieres bolos... ¡con el colegio entrás donde quieres! ¡Por eso, el colegio es lindo bolo! Entrás donde vos quieres, tenes tu propio...tenes plata. O te buscas un laburo más cómodo para vos. Anda ver a los basureros, estos que limpian la calle... ¡anda a ver cuánto cobran!”</i></p> <p><i>“Ya voy a tener un laburo, un laburo tranqui me gustaría tener, me gustaría andar en un auto y que digan: “mira vos, tenias razón...yo voy a venir a dar las gracias a todos, a vos, a todos”. ¡Claro bolo! Me van a decir: “¡cambiaste!”.</i></p> <p><i>“Por eso hay muchas cosas de lo que es la vida bolo. Si sabes, si sabes lo que es la vida...aprovéchala. Sino no bolo, las estás perdiendo a la vida. Yo la estaba perdiendo a la</i></p>

		<p><i>vida, hasta que ahora yo me di cuenta, de que yo a la vida la estaba perdiendo... ¡tengo que disfrutar la vida! Tengo que disfrutar a mi vieja, ya me he cansado de hacerla sufrir a mi mamá...tengo un hermanito más chico, yo lo tengo que cuidar”</i></p> <p><i>“Mientras yo la vea feliz a mi vieja. Mi mamá me quiere ver bien a mí, quiere ver que haga algo. Por eso si yo de acá a 10 años como vos me decís, yo voy a estar muy bien, con un auto, trabajando, todo. ¡No pido más nada! ¡No pido más nada! La agarro a mi vieja y la llevo a vivir a otro lado más tranquilo, con menos peligro. Me voy con mi familia a vivir a otro lado más tranquilo... ¡y a la bosta! Olvido todo, lo pasado es pasado y ya fue. Ahora hay que mirar al frente.”. E.11. M17.</i></p>
		<p><i>“No sé, con algún trabajo...con algún...con esposa. (En que trabajo) No, no se...en cualquiera. ¡Yo quiero trabajar y estar bien! No sé, así como... ¡albañil no! ¿Viste? Así como una cosa así, aprendiendo muchas cosas...porque vos primero aprendes y después...es como que aprendes y después enseñas, o con la misma enseñanza tuya podés hacer las cosas para vos mismo... ¡para vos solo! ¡Podés arreglar tu casa cuando se rompa!”. E.12. M15.</i></p>
		<p><i>“MM....no se...en diez años no se si todavía voy a estar. No se...ya voy a tener un trabajo... ¡todo! (En donde te gustaría) Cualquier cosa, cualquier cosa...alguno que paguen bien. No sé cual, cualquiera que paguen” E.13. M14.</i></p>
		<p><i>“Nada...tener una casa...linda. Que no le falte nada a mi familia. Trabajando...en una fábrica. Si, en una fábrica...me gustaría tener un trabajo seguro.”. E.14. M18.</i></p>

F. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION

F. 1 Educación: Significado Otorgado

Se entiende a la educación como un *espacio de libertad, de posibilidad* que no radica en la mera producción de un sujeto acorde a la reproducción de lo dado o semejanza a un ideal, sino como espacio que puede posibilitar la creación habilitante de un por-venir (Duschatzky & Corea, 2005). En este sentido se comparte el posicionamiento de Bimbi (2006), quien entiende a la educación como liberadora de los sujetos. Educación como *acción* disparadora de ideas, pensamientos, creatividad del ser humano y el conocimiento. Entendida como medio para el crecimiento personal y equilibrio con uno mismo, el medio social y cultural.

Se valora a la educación como más que aprendizaje formal, que la formación institucionalizada, que la capacitación en pos de la inserción laboral. Desde una dimensión amplia, es un bien social que contribuye al desarrollo individual y colectivo. Como proceso multidireccional se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; cumpliendo un papel definitivo en la socialización aunque también, se reconocen otros agentes implicados en dicho proceso.

Se comparte el posicionamiento de Bimbi (2006) quien considera que la educación es un derecho básico e inalienable de todo ser humano por intervenir activamente en la transmisión de costumbres, norma, valores, hábitos, y posibilitar conocimientos, al entenderla como el proceso de socialización de los individuos.

El propósito es indagar las significaciones atribuidas a la educación por adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida en el Centro Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire”.

Siguiendo a Marengo, Pauloni y Roldán (2003) quienes definen a las significaciones como “producciones complejas que dan cuenta de las construcciones que el sujeto hace de sí mismo, de su realidad y del mundo. Las significaciones no pueden separarse de sus referentes, ni de aquel que las refiere y del contexto social en el que se está implicado” (p.15). De esta manera, el discurso interesa en tanto expresión subjetiva, y a la vez como poder constitutivo de lo social. Es decir, que lo social se encuentra en las mismas condiciones de su existencia y de su formación, en cuyo entretejido espacial y temporal cobra potencia la enunciación. Pero además, significa que cada sujeto utiliza estrategias para producir sentidos en el interior de las relaciones (Reguillo, 2000).

Cuando se planteó a los adolescentes el interrogante ¿Qué es la educación? sus respuestas fueron las siguientes:

“Mmm...qué se yo...la educación...salir adelante, una cosa así. ¿Puede ser?”. E.2. M16.

“Lo que te enseñan en el colegio, qué se yo...terminar el secundario”. E.6. M16.

“Y...es bueno, es como una etapa de la vida... jeso, no sé! Si o si tenes que tener educación, aunque no quieras, tenes que tener educación para entrar a trabajar. En cualquier lado te piden el colegio, todo. Es fundamental para conseguir trabajo”. E.4. M18.

En las citas anteriores, los adolescentes exponen el significado que ellos le atribuyen a la educación y puede observarse que se encuentra centrada principalmente en el sistema educativo formal. Consideran que la función escolar es desarrollar capacidades y competencias orientadas a desempeñarse eficazmente en el sistema social, específicamente en el mercado laboral.

La significación atribuida a la educación de los adolescentes entrevistados fue en todos los casos con connotaciones positivas, considerando a la misma como una herramienta de progreso y ascenso en la escala socio-económica con beneficios a futuro. Se destaca el valor intrínseco e instrumental de la educación como herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, y derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos (Tuñón, 2009). Esto se manifiesta en expresiones como:

“Él estudio tiene muchas cosas... ¡Buenas! Una vez que terminaste el colegio...podes entrar a donde vos quieres”. E.11. M17.

“Que ahora si no tenes estudios no sos nada”. E.3. M16.

“...tenes que tener educación para entrar a trabajar. En cualquier lado te piden el colegio, todo. Es fundamental para conseguir trabajo”. E.4. M18.

Durante el trabajo con el Grupo Focal, se le otorgó una destacada importancia a la educación por su marcado valor simbólico en la vida cotidiana. Ésta permite mejorar la comprensión del mundo y favorece un vínculo en igualdad de condiciones con otras personas.

“Vos sino tenes el colegio no puedes, no puedes hablar con ninguna persona de un nivel un poco más alto que el tuyo...que ha terminado el colegio por qué...con sus palabras te mato. Con sus términos te mato...con solo decir yo termine el colegio ya te ha matado, por qué vos decís “él ya terminó el colegio y yo soy un fracasado”. Yo pienso así, yo soy un fracasado...uno se me planta acá y me dice “yo terminé sexto año... ¡Y bueno!”. GF. II. M18.

A pesar de considerar al sistema escolar como una llave de acceso a mejores oportunidades, tanto laborales como sociales, se observó una ausencia de argumentos que respaldaran sus afirmaciones anteriores. Así lo ejemplifica la siguiente cita:

(Que es la educación) *“Mmm...no sé. No sé...te abre las puertas en todos lados. Te abre las puertas en todos lados el estudio...qué sé yo. Eso nomás! No sé... ¡Te ayuda!”* (Te sirve

para manejarte en la vida diaria) “No. ¡Qué sé yo! Lo que me dan en el colegio, no me sirve... ¡Qué sé yo! ¡Qué sé yo, sí! ¡Suma, multiplicar...sí! Pero las otra no, sociales, naturales...todas esas no. Por qué no, qué se yo... ¡No me sirve!”. E.7 M14.

Valoran a la educación como instancia legítima de formación, a pesar de la dificultad para encontrar entendimiento y articular la experiencia escolar con el mercado laboral.

Se sostiene, siguiendo a Kessler (2006) que no se trata de una contradicción deliberada entre una experiencia personal y juicio global, puesto que no se elabora un discurso contracultural o un cuestionamiento global de la educación a partir de una crítica basada en la experiencia personal. Al no realizar esta articulación, no se perciben una contradicción entre el escaso sentido de la experiencia escolar y la valoración abstracta de la educación; ambos se mantienen como dos discursos paralelos, sin afectarse recíprocamente.

Se puede suponer que la significación atribuida a la educación por adolescentes en régimen de libertad asistida es restringida, centrada principalmente en el Sistema Educativo Formal. Considerando a la misma como una preparación, una herramienta o un requisito para alcanzar en tiempos futuros un mejor estatus socio-económico. Los conocimientos obtenidos en la formación académica son valorados y considerados útiles para manejarse en su vida diaria, fundamentalmente la alfabetización básica de los años iniciales de la escuela primaria. Así lo señaló Agustín cuando se le preguntó si le resultaba útil la educación para manejarse en la vida diaria:

“Sí, más vale...si no sabes leer ni escribir, ¡No sabes nada! ¡Ni sumar, nada, nada! Vas al kiosco y sabes cómo te laburan...un par de años tenes que hacer sí o sí”. E.4. M18.

Los años más avanzados, como el nivel medio, no son mencionados ni considerados útiles en su vida cotidiana más que para la obtención de un título que certifique la finalización de sus estudios secundarios. Se lo considera como herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, anhelando la obtención de un empleo decente y bien remunerado.

F. 2 Educación vs Delito

La polaridad entre la educación y el delito fue una de las respuestas más recurrentes que brindaron los adolescentes cuando se indagó sobre el significado y la utilidad de recibir educación. Se entiende por delito a todo aquel comportamiento que, ya sea por voluntad o por imprudencia, resulte contrario a lo establecido por la ley; esta última es quien fija caracteres delictuales. Lo que hace característico al delito, es la existencia de una norma jurídica que debe haber sido dictada con anterioridad al hecho, que previene la conducta por la amenaza de la sanción, y no por la prohibición. Si no hay ningún tipo penal aplicable a la conducta, no existirá delito alguno (Galván Gonzáles, 2007).

Las significaciones otorgadas a la educación por los adolescentes en régimen de libertad asistida fueron amplias y variadas, sin embargo en su mayoría los entrevistados consideraron y brindaron como primera respuesta que asistir al sistema educativo formal era recibir educación. Así lo señalaron:

(Qué es la educación) *“Lo que te enseñan en el colegio, ¡Qué sé yo! Lo que yo ya me olvidé, ahora me acuerdo de una par de cosas pero de todo lo otro ya me olvidé. Lo que te enseñan en el colegio, qué sé yo...terminar el secundario”*. E.6. M16.

(Qué es la educación) *La educación de los padres... ¡Eso es educación! Sí, eso... ¡Las dos cosas! Que ir al colegio es la educación...bueno... ¡Y los padres qué te mandan!”*. E.5. M17.

Se observó durante el trabajo de campo que en reiteradas oportunidades los adolescentes consideraron otros aspectos y ámbitos donde recibir educación. En la primera cita se observó como Juan Cruz señala a la educación como *“...Lo que te enseñan en el colegio, qué sé yo...terminar el secundario.”*, es decir, que su registro de educación se reduce al sistema educativo. Aquí queda por fuera toda enseñanza y aprendizaje que sea ajeno y no forme parte del sistema anteriormente mencionado. En la segunda cita se expone una

definición más amplia de educación. Emiliano hace mención de la escuela y consecutivamente de los padres, la institución escolar continúa ocupando un lugar central en la significación del adolescente. Sin embargo, no se puede dejar de notar que su expresión es más abarcativa que la realizada por Juan Cruz, ya que no se limita al sistema escolar, va un poco más lejos al considerar los valores familiares como parte constitutiva de la educación. Por ejemplo:

“...ir al colegio es la educación...bueno... ¡Y los padres qué te mandan!”. E.6. M16.

Betania continúa la misma línea de pensamiento, al significar la educación como compuesta por el sistema escolar y los valores familiares. Asimismo agrega aspectos contextuales. Éste es un conjunto de circunstancias que ayudan a comprender un mensaje, hecho o vivencia:

“...Eso se da con los valores, con la gente que vivís, donde creciste, el ambiente...todo.”

“Sí, no solo estudiar y tener una carrera, la educación es varias cosas...modales y cosas que se aprenden no sólo en la escuela.”. E.1.F18.

El sistema escolar, es socialmente valorado de manera positiva como una herramienta para alcanzar una mejor estatus económico, social y cultural. Es reconocida la obtención de conocimientos académicos; aun así una de las mayores motivaciones para ingresar y mantenerse dentro del sistema educativo formal es la adquisición de un título que habilite y certifique la finalización de los estudios secundarios. Los adolescentes tienen conocimientos de que para lograr competir en el mercado laboral el certificado analítico es un requisito necesario, y que de no contar con este título se encuentran en marcada desventaja frente a contendientes del mercado que si posean uno. Al tener esa información los entrevistados aseguran fehacientemente la importancia de finalizar sus estudios secundarios, sin comprender en su totalidad porqué necesariamente es así. La siguiente cita es un pequeño fragmento del trabajo realizado con el Grupo Focal:

“Sí el chavon no hubiera dejado el colegio... ¡Hubiera tenido un trabajo mejor!”. GF. I3.

M15.

“¡No estaría pasando lo qué le está pasando! ¡La discriminación! Si no hubiera dejado el colegio no lo discriminarían, lo verían como otra clase de persona...”. GF. I2. M18.

“Lo verían como una persona trabajadora”. GF. I3. M15.

“Como estudioso, dirían “mira el chavon aquél...termino el colegio, mira el trabajo que tiene, mira el auto...la familia todo”. Pero como el chavon dejó el colegio en segundo grado dicen “mira aquél burro de mierda... ¡Que pum que pan!” y así lo discriminan. Si hubiera seguido el colegio capaz qué hubiera estado en una oficina sentado así”. GF. I2. M18.

Los adolescentes pusieron de manifiesto que las consecuencias de la deserción escolar no son exclusivamente de índole laboral, como desventajas al competir por puestos de trabajo mejores remunerados y valorados socialmente. Sino también acarrea otro tipo de factores, cómo trato diferencial, diversos ámbitos en los cuales son rechazados y discriminados. Los entrevistados relatan cómo la sociedad los separa, diferencia y cataloga.

“¡Claro! ¡Es discriminado! Él está a un costado por qué lo discriminan... ¿O no? Lo discriminan digo yo...por qué anda en la calle, anda trabajando...anda...como te puedo decir...anda en la calle laburando. Es como que vos dejaste la escuela todo pero para empezar hacer la calle... ¿Me entiendes? ¡No es un lugar lindo para andar! Limpiavidrios ponele...y la gente no te va aceptar así. ¡No te aceptan en ningún lado!”. GF. I4. M18.

Este menosprecio hacia la población entrevistada afecta su autovaloración y dignidad, maltratos que causan efectos negativos en las personas que los padecen. Una palabra significa según quién es el que la pronuncia, pero también según quién es el que la escucha (Reguillo, 2000). De la polisemia surgen entonces producciones de sentido particular, ancladas en contextos socio-históricos compartidos y atravesados por una subjetividad que se inscribe en el decir. La siguiente cita es un pequeño fragmento del trabajo con el Grupo Focal:

“La sociedad es como que le dice...no sé...”. GF. I3. M15.

“Vos sos un choro más... ¡Ché otario!”. GF. I2. M18.

“Claro... ¿me entendes?”. GF. I3. M15.

“¡Lo discriminan!”. GF. I2. M18.

“Por eso es como que la sociedad lo discrimina...”. GF. I3. M15.

“O...como te puedo decir, cuando dicen “¡Ah...mira ése negro!” Ahí ya lo están discriminando...es una discriminación... ¡Eso es ser racista también!”. GF. I2. M18.

Otro aspecto a destacar es la correlación que se establece entre la definición que ellos mismos realizan sobre educación y los puestos de trabajo a los cuales aspiran, una vez finalizado el nivel medio del sistema educativo. Lo cual, no es coherente. En otras palabras, los entrevistados significan a la educación cómo un instrumento de capacitación, como así también un pasaporte que les permite el ingreso a mejores oportunidades laborales y sociales. Sin embargo, los empleos a los cuales aspiran una vez finalizado dicho sistema educativo, se caracterizan por exigir escasa capacitación, no ofrecer estabilidad, seguridad o duración, carecer de los recursos y remuneración económica suficientes. Ello queda plasmado en la siguiente cita:

“...Puedo cargar nafta en una YPF, o vas y te metes en un kiosco...todo bien. ¡Total tenes todo el colegio hecho!”. E.11. M17.

Otras de las propiedades que rescatan del sistema educativo, es su utilidad en la vida cotidiana para mantenerlos alejados de su entorno más próximo. Expresa Jeremías:

“...te despabila un poco yendo al colegio. ¡Te aleja de la calle, qué es para echar moco!”. E.11. M17.

En su gran mayoría, con excepción de un solo caso, los adolescentes entrevistados viven en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, segregación y exclusión. Enfrentando así circunstancias adversas para su integración social y desarrollo personal,

volviéndose más propensos a desarrollar conductas de riesgo. En éste sentido Tuñón (2009) destaca que “en la calle, los adolescentes se exponen a situaciones de gran vulnerabilidad social, tales como la drogadicción, la inseguridad, la violencia entre pares, el delito, el embarazo adolescente, accidentes de tránsito, abuso sexual y HIV Sida” (pp. 3-4-5). En la siguiente cita Nicolás expresa características de su barrio, quedando de manifiesto la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesto diariamente:

“...Por más que tribunales no me obligue ir al colegio, yo lo voy a terminar por voluntad propia...es mejor que andar echando moco. Qué estar parado en una esquina, qué lo primero que te invitan es un porro...después te dicen “veni vamos a robar”. O a lo mejor estas parado en la esquina sin hacer nada, pero viene la cana y te mete adentro para averiguación de antecedentes o porqué te denunció algún vecino. ¡Es moco!...”. E.10. M18.

La valoración realizada sobre “*el barrio*” es negativa; se describe al mismo por ser un espacio en el que el delito, el acoso policial, malas compañías, la venta y consumo de drogas, la violencia entre pandillas, la vivienda precaria, el empleo mal pago, y malas condiciones ambientales como características del lugar. Al mismo tiempo, se destaca y ocupa un lugar central en su descripción “*la esquina*” como el punto de encuentro por excelencia en cual transcurren mayormente los acontecimientos y vivencias cotidianas.

Reiteradas fueron las respuestas en la cuáles se destacaba a la escuela como un medio o alternativa de mantenerse alejados de la calle y sus implicancias. Así lo señala un entrevistado:

(Donde puedes recibir educación) *“Mmm...no sé...en el colegio. Los estudios te los dan en el colegio. Porque acá en la calle no aprendes nada... ¡Ahí no! En el colegio es donde puedes salir una gente normal, vos en la calle...en el barrio mío. ¿Vos sabes lo que es loco? En cada esquina ves un par de pandillas consumiendo, roban, vuela la droga... ¡Por eso yo no quise estudiar más! Sino haces nada vos... ¡Fuiste!”*. E.11. M17.

Por otra parte, se pudo registrar que los entrevistados, en su mayoría, afirmaban haber iniciado sus conflictos con la ley penal una vez desertado del sistema educativo. De esta manera es aún mayor la discrepancia y la distancia entre, por un lado el sistema educativo, considerado como una posibilidad o un medio de superación personal. Y por otro lado, se encuentra el contexto donde habitan y transcurre la vida de los jóvenes, caracterizado como escaso de posibilidades en el acceso a bienes y servicios, la drogadicción, la inseguridad, la violencia entre pares y el delito. En palabras de los propios jóvenes:

(Y qué hiciste en ese tiempo) *“Y...empecé hacer la mía, pero ya...ya fue esa... ¡Ahora estoy bien!”* (Ibas al colegio) *“No, fue después del colegio”*. E.3. M16.

(Estabas yendo al colegio) *Por qué me quedaba lejos, encima andaba en la calle”*. E.9. M18.

“Estaba todo el día al pedo, y cuando me hacía falta salía a robar... ¡Me drogaba! Así estaba en la mala vida como quien dice. Y yo dejé el colegio hace como 3 años... ¡y ahí me descarrilé!”. E.10. M18.

La polaridad inicial entre la educación y el delito, fue comprendida paulatinamente a medida que los entrevistados contaban vivencias y relataban las condiciones de vulnerabilidad en cual viven. El contexto y las crisis propias de la edad vuelve a los entrevistados una población propensa a desarrollar conductas de riesgo, como el consumo drogas, actos delictivos, entre otros. Haciendo de la escuela un lugar en el cual alejarse y refugiarse de su ambiente más directo, considerándola como impulsora de un anti-destino. Este espacio educativo es significado por los adolescentes como un lugar donde se mantiene y fomenta el rescate, la compostura y la honestidad de la persona, y aquel que se aleje del sistema educativo acabara realizando actos delictivos, excluido y consumiendo drogas ilegales, cocaína por ejemplo. Sin embargo, esta valoración radical es contradictoria con algunas

experiencias relatadas por los propios adolescentes de su paso por el sistema escolar. Así lo señalan ellos mismos:

“Yo dejé por 2 años y medio...fue por distinta razones, una por problemas familiares y otra por qué...estuve internado. Mi viejo me interno por el tema de droga, después salgo caí en cana con aquél culiao... ”. GF. I2. M18.

“¡Yo sí, pero fui al Roma y me sacaron de vuelazo...a 25000 por hora! ¡Me dijeron tómatela de acá! No me quisieron recibir de vuelta... ¡Encima yo estaba en la volteada de un teléfono...todo!”. GF. I3. M15.

En las citas anteriores queda de manifiesto que sus relaciones con actividades delictivas, así como con sustancias farmacológicas de venta ilegal comenzaron antes de la deserción escolar. La polaridad entre la escuela y el delito es en algunos casos puesta en duda. Aun cuando por naturaleza se oponen, es innegable que en el ámbito escolar existen ocasiones en las que convive el delito y la educación.

Se puede suponer que al distanciarse del sistema educativo formal, los adolescentes aumentaron la frecuencia en la cual realizaban conductas punibles, vale decir llevar a cabo en un periodo menor de tiempo una mayor cantidad de actos catalogados por la ley como delitos.

“Mi viejo me interno por el tema de droga, después salgo caí en cana con aquél culiao..... después salgo y a la semana caigo de vuelta...después 7 meses después caigo de vuelta... ”. GF. I2. M18.

De acuerdo a lo anterior, se considera que la institución escolar y quiénes asisten a ella, funcionan de acuerdo a un rol que no respondería a lo netamente educativo, sino más bien a un rol institucional que busca compensar las necesidades sociales más urgentes de la población beneficiaria. Éste no es un espacio vacío; el interior de la Institución puede constituirse en un lugar de encuentro que permita recuperar la capacidad de pensar creativamente y de reflexión. Se desprende que en la vida cotidiana de adolescentes en

contexto de situación de vulnerabilidad, encuentran en el sistema educativo formal un lugar de apoyo, refugio y contención a través de mantenerse alejados de un sector en el que el delito, en sus múltiples facetas, es característico del lugar.

F. 3 Trayectorias Educativas

Cuando se utiliza el concepto Trayectoria refiere a un recorrido, es un camino en construcción permanente, un *itinerario en situación*. Se comparte la idea de Nicastro y Greco (2009) quienes consideran a la educación cómo un camino que tiene un lugar en diferentes instituciones educativas. Los autores postulan que en cada organización educativa el sujeto será atravesado y entramado en su propia biografía, en culturas, historias, componentes de la vida cotidiana de cada institución que hace que la expresión de ese hecho educativo asuma distintos rasgos y también se presenten algunas regularidades según las organizaciones y las personas a las que nos estemos refiriendo.

F.4 Deserción escolar...no es cosa de niños.

La deserción escolar es el abandono temporal y muchas veces indefinido del Sistema Educativo. Es un concepto que se utiliza para referirse a aquellas personas en edad de continuar estudiando dejan de asistir a clases o a un establecimiento de enseñanza en cualquiera de sus niveles, interrumpiendo sus estudios por un período indefinido de tiempo y bajo causas que no son enfermedad o muerte.

Se observaron recurrencias en las trayectorias escolares de los adolescentes entrevistados. Se advierte que el recorrido de los individuos por el sistema educativo en el nivel primario es transitado, en la mayoría de los casos, hasta ser finalizado. En este período

del ciclo lectivo, recusar años escolares y no avanzar en la formación académica, no es motivo de deserción escolar. Así señalaron los adolescentes cuando se les pregunto directamente:

(Fuiste hasta segundo año sin interrupciones) *“Sí, hasta segundo año...”* (Repetiste algún año) *“Sí, en cuarto grado no más”*. E.2. M16.

(Fuiste al colegio) *“Hasta primer año, hasta la mitad llegué...”* (Repetiste) *“Sí, me había quedado en cuarto y en quinto grado. ¡No me daba! (Risas)”*. E.9. M18.

(Hiciste hasta primer año sin interrupciones) *“Si, no lo dejé ningún año”*. (Repetiste algún año) *“Ah...sí, 2 veces. En cuarto y en quinto”*. E.14. M18.

(Repetiste algún año) *“Sí, repetí en cuarto y en primer año. En primer año que me echaron”* (Antes habías dejado) *“No, fui siempre al colegio”*. E.7 M14.

En los años iniciales del ciclo lectivo la deserción escolar es infrecuente. Asimismo hubo dos entrevistados que abandonaron el sistema educativo durante el cursado del nivel primario. Sin embargo, entre los motivos por la cual se produce el distanciamiento de la institución escolar poca o ninguna relación tuvo el desempeño académico. Vale decir, en la decisión de abandonar el colegio poco influyó el repetir o no el año lectivo; los orígenes de esta determinación fueron de naturaleza socio-económica, por ejemplo no contar con los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas como la alimentación y la vivienda. Así lo señalan:

(Hasta que año fuiste al colegio) *“No...antes me obligaban a ir. Ahora ya no, hasta quinto grado fui. Y ahí lo dejé al colegio. Empecé hacer la macana, todo yo...porqué soy un culiao, yo por que conocí la calle. Porque mi viejo hace 16 años que se separó de mi mamá. A los 10 años yo empecé andar en la calle, empecé a robar, empecé a consumir...y es feo bolo, todas esas cosas. Y el día de hoy ya vi que esas bostas no te dan nada, no te dan nada en la vida, no te da nada la droga. ¡Al contrario bolo, te quita todo!”*. E.11. M17.

“Es linda la canción... ¡Es una canción de La mona! A mí también me llamo la atención la parte en que dice “mi viejo era muy pobre y no tenía pa` darme de comer, dejé en segundo grado y tuve salir a trabajar”. Por ejemplo yo tuve que hacer lo mismo, yo dejé el colegio y también salí a limpiar vidrios...todo. ¿Me entiendes? Yo cuando era chico me acuerdo tuve que empezar a trabajar, dejé el colegio...me dediqué a juntar cartón, a pedir monedas, a limpiar vidrios... ¡de chiquito no más! Y bueno ahí empezó la vida mía, de juntar cartón, pedir monedas... ¡Después conocí la calle! Todo lo que dice la canción... ¡Es verdad! Todo lo que te dice acá en la primera parte es verdad”. GF. I4. M18.

La no finalización de los estudios primarios se traduce en un futuro con mayores probabilidades de exclusión social. Asimismo, significó en la vida de los dos casos citados una situación ya dada de exclusión y riesgo social. Debido a la universalidad de la educación primaria y a la legitimidad de tal principio en la sociedad, la no asistencia a éste ciclo educativo reflejando un escenario de anomia social que colocó al niño en riesgos inmediatos, situación de calle, explotación de diverso tipo y consumo de drogas. Así nos cuenta Julio su experiencia:

“¡Claro! ¡Es discriminado! Él está a un costado porque lo discriminan... ¿O no? Lo discriminan digo yo...porque anda en la calle, anda trabajando...anda...cómo te puedo decir...anda en la calle laburando. Es como que vos dejaste la escuela todo pero para empezar hacer la calle... ¿Me entiendes? ¡No es un lugar lindo para andar! Limpiavidrios ponele...y la gente no te va aceptar así. ¡No te aceptan en ningún lado!”. GF. I4. M18.

La calle se define, siguiendo a Urresti (2005), como un territorio sin medidas ni reglas que exijan a aprender o a obedecer, apareciendo cómo un lugar en el que hay aventura; ella los convoca porqué incluye espacios de distensión y de consumo, aunque estos espacios no siempre están abiertos y disponibles para todos. Respetar cotidianamente el conjunto de

reglas sociales establecidas, tanto implícitamente como explícitamente, depende de la postura adoptada por los adolescentes.

“Hacer la calle, si...la calle se hace, hacer la calle es eso... ¡Malos juntaderos! Se hace con gente que vos... ¡Quieres ser más que él! Por ejemplo esta allá uno, y yo estoy acá...y él está fumando porro y vos vas a querer ir y fumarte una mariguana, un porro...por eso me quedo yo, no quiero ir con los chicos”. GF. I4. M18.

“...la calle constantemente está. ¡Tenes la tentación a la vista! ¡Y más nosotros...la tentación está siempre! ¡La tentación esta las 24hs...desde que te levantas hasta que te vas a dormir! Ya está en vos si la quieres agarrar o si la quieres dejar...nosotros...por lo menos de mi parte, yo, me incluyo...casi siempre me gustaba tocar lo ajeno...y...cuesta cambiar un poco”. GF. I1. M18.

Por otro lado, la situación difiere una vez iniciado el nivel medio del sistema educativo. En esta etapa la deserción escolar fue mayor que en el nivel inicial de la formación académica. De una muestra compuesta de diecinueve personas, diecisiete abandonaron sus estudios de manera temporal. Por sobre todo en los años iniciales, específicamente entre primer y segundo año del nivel medio. En este período la repitencia escolar puede ser uno de los motivos de deserción escolar. Se pudo observar en reiteradas oportunidades que previo a la deserción escolar, los adolescentes debían re cursar, en una o más ocasiones, un mismo año lectivo. Por ejemplo:

“...Lo dejé como con 15 o 16 años, ósea al repetirlo tantas veces lo dejé más o menos grande pero...”. E.1.F18.

“Si, fui una vez...me quedé. Fui otra vez...dejé de ir. Empecé otra vez y también lo dejé”.
E.4. M18.

La deserción escolar ocurrió en algunos casos inmediatamente después de repetir un año del cursado educativo, no obstante hubo adolescentes en los cuales el abandono escolar

sucedió tras permanecer sin lograr avanzar en su carrera académica. Kessler (2006) sostiene que la reincidencia puede producir desapego progresivo, debilitando así el vínculo del adolescente con la escuela que culmina con el abandono escolar.

“Yo fui hasta segundo en el colegio normal, repetí un par de veces segundo y después dejé...”. E.6. M16.

En algunos casos el desinterés por la escuela y las actividades que en ella se realizan es paulatino. Los adolescentes asistían a clases regularmente, pero su comportamiento se caracteriza por ser pasivo, es decir cumplían con las normas generales de la institución, como respetar el horario de ingreso y egreso de la escuela. Sin embargo, la realización de las obligaciones académicas no ha de cumplirse, no estudian para los exámenes, no prestan atención en el horario de clases, entre otras cosas.

(Prestas atención en clases) *“No. En música no más”*. (Te llevas materias) *“No, un par de ella...pero cuando tengo que rendir las hago. Las pruebas no más, pero no estudio...las hago no más”*. E.7. M14.

La desvinculación progresiva y la falta de lazo, en algunos casos, es aún mayor. Es una actitud ausente en la escuela consiste en la no realización de las actividades académica, no generan conflictos de convivencia entre sus compañeros ni con las autoridades. Sin embargo, en su trayectoria escolar él adolescente no respeta las reglas y normas institucionales más básicas, como cumplir con el horario de permanencia dentro de la escuela.

(Te quedaste libre) *“No, porque me escapaba...me ponían presente y después me escapaba...por eso me echaron. ¡No fue por pelear nada! Tenía buena conducta, no echaba moco en el aula, nada eso. Ni hablaba, estaba sentado yo, y hacia la mía...no molestaba a mis compañeros. ¡Estaba tranquilo yo! Estaba en la mía, por ahí la profesora me preguntaba algo...y yo estaba en otra (Risas). Te juro que una vez me pregunto algo la profesora y yo no sabía en qué materia estaba”*. (Y las tareas) *“No las hacía, al principio por ahí se las copiaba*

algún compañero pero al último ni eso...Me escapaba al último, casi todos días...". E.6.

M16.

Se encontró dentro de la muestra en estudio, casos en que el comportamiento de los adolescentes era diferente a los ejemplos señalados anteriormente. Este grupo no pasa desapercibido en la relación con sus pares, como así tampoco frente a las autoridades de la institución. Aquí se suman inconvenientes disciplinarios, el vínculo con algunos de sus compañeros es tenso, al borde de la ruptura y la implosión violenta.

"Y el chavon siempre cuando venía quería pelear en banda. ¿Vio? Y yo me largué a pelear dos veces...y la primera vez, no es por nada pero lo hice cagar delante todos. Iba al mismo curso que el mío, le pegué y después vino con una lapicera y me la quiso clavar en el brazo...y yo le dejé. ¿Viste? Cuando peleé primero me suspendieron por 4 días, me habían puesto 10 amonestaciones...y la segunda vez. ¿Vio? Lo vi afuera, y el chavon mintió, yo no habia echo nada y él dijo que yo le quería pegar de vuelta...y vino la madre y hizo un embrollazo, de por qué le quería pegar y... ¡Nada que ver! Y en esa cuestión de que fue, se pusieron hablar con la directora mi mamá, el chico, yo...y me dijo que no daba para más. ¡Y dije bueno!". E.12. M15.

"No, a mí me tocó la mala suerte de qué estaba terminando segundo año, faltaban 2 meses y el profesor me tironeo...y yo le metí un bollo y me echaron del colegio. ¡Eso fue el gran moco mío!". GF. I1. M18.

Nicolás no relata un suceso particular de violencia frente algún compañero de escuela o conflicto con autoridades de la misma, pero si da muestra de haber mantenido un vínculo conflictivo en su trayectoria escolar, ya que admite haber acumulado un número importante de sanciones correctivas. Por otra parte, la desvinculación y la ausencia de las responsabilidades académicas se hacen patentes en su falta de asistencias a clase regulares, o presentarse bajo el efecto de drogas.

“Si, faltaba. Qué se yo, andaba perdido en la droga también, faltaba o iba drogado al colegio, tenía un montón de amonestaciones...qué se yo... ¡Y no fui más!”. E.10. M18.

Ocurrieron casos en el que la deserción escolar se dio de manera diferente, no existió desinterés progresivo por la educación formal, ni su alejamiento sucedió de manera paulatina. Por el contrario, la deserción escolar ocurrió de manera repentina, abrupta y por falta de alternativa. Se trata de casos en los que el alejamiento se produce por causas externas a los intereses del adolescente, se debe a factores socio-económicos. El ingreso precoz al mundo del trabajo en búsqueda de satisfacer las necesidades primarias del adolescente y la familia, así lo señala Matías:

(Hiciste hasta primer año sin interrupciones) *“Sí, no lo dejé ningún año. Ósea, yo estoy en primer año ahora, pero lo dejé un tiempo...porque hacía mucha falta plata para la comida, entonces ahí lo dejé y salí a trabajar”*. E.14. M18.

Los desajustes en el crecimiento de las economías impiden que las familias puedan solventar sus trayectorias escolares hasta que finalicen la educación media prescindiendo de su inserción en el mercado laboral. La deserción escolar produce descontento en el contexto hogareño, así mismo es innegable que sostener en el sistema educativo al adolescente es una inversión económica notable en un contexto donde la necesidad de mayores ingresos económicos se hace presente diariamente.

“No, no quería que dejara los estudios, insistía en que fuera al colegio, pero yo le dije que lo iba a dejar para trabajar. ¡Si no había plata para la comida! Después me dijo, “vos el año que viene volvés al colegio”. Y así fue que dejé” (Volviste el próximo año) *“No, seguí trabajando porque estábamos en la misma. Después mi mamá se juntó con mi padrastro...y él empezó ayudar con las cosas de las casa. Entonces fue cuando yo al tiempito volví al colegio”*. E.14. M18.

Se trata de jóvenes que buscan su primer empleo, considerando las características de los hogares de pertenecía, probablemente se esté en presencia de una situación que en el futuro será de mayor debilidad ya que o bien han interrumpido la escuela secundaria o están dispuestos a abandonarla ante la posibilidad de obtener algún ingreso para aportar al grupo familiar.

Considero que, según lo sostienen Duschatzky y Corea (2005), se trata de condiciones sociales productoras de expulsión, ya que estas se relacionan con el abandono del sistema educativo, atravesado por múltiples factores sociales, económicos, familiares, cognitivos e institucionales. Así, la mayoría encuentra en la escuela primaria un ámbito de protección que facilita el enfrentamiento de dificultades pero que, esos atributos desaparecen en el nivel medio.

F.5 Deserción escolar: vivencias.

Se utiliza el término vivencias para hacer alusión a las experiencias personales de los adolescentes, es decir lo que cada uno experimentó en su cotidianidad académica por el simple hecho de asistir por un periodo de tiempo a la escuela, y como impactó en sus vidas la deserción escolar. Por lo tanto, una misma vivencia puede ser interpretada como positiva o negativa, placentera o traumática, de acuerdo al carácter, personalidad, historia personal, contexto económico, político o social, etcétera. Una vivencia no es solo lo que se vive o experimenta, sino también cómo se lo vive de acuerdo a la óptica particular de cada individuo.

En su mayoría los entrevistados experimentaron la deserción escolar de manera no conflictiva. Es decir los adolescentes no manifestaron desazón, angustia y preocupación por el abandono del sistema educativo. Esto puede deberse a lo esperable de la situación, la cual es

comprendida como en un contexto en el que ya padecen una carencia que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo en el marco académico, junto a un vínculo y lazo de compromiso débil por parte del adolescente con la escuela. Se sostiene lo anterior al observar los argumentos utilizados por los adolescentes abandonaron su formación académica; en ocasiones lo hacían porque no les gustaba asistir a clases o para dedicarse a buscar trabajo, siendo estos últimos de carácter esporádico y temporales.

(Y por qué dejaste) *“¡Por qué no quería ir más! No me gusta el colegio, estudiar... ¡Nada de eso!”*. E.4. M18.

(Y por qué dejaste) *“No sé, dejé”*. E.8. M14.

(Y por qué dejaste) *“Después dejé un año...una vez me echaron también. Estuve en un lavadero un par de meses, pero me pagaban dos monedas...así qué...bueno después empecé a robar porque... ¡Bueno me hacía falta filo!”*. E2. M16.

Alejarse del sistema educativo en estos casos no provocó angustia ni conflicto interno, fue experimentada con relativa tranquilidad. Sin embargo, hubo otros casos en los cuales la deserción escolar sí fue vivenciada como una situación problemática; lo cual generó un obstáculo que condiciona sus vidas imposibilitándoles alcanzar metas u objetivos propuestos. Marcelo detalla cómo abandonar el sistema escolar fue una vivencia y experiencia dolorosa, angustiante y crítica que alteró el curso normal de su vida:

“Dejar el colegio fue un error muy grande para mi... dejando el colegio no aspiras a nada. Cuando lo dejé pasaron a los 2 años y me di cuenta de que...en vez de avanzar, ¡retrocedí! Desde que yo dejé el colegio me vinieron todas las cosas juntas así...tatata! No me venía una buena, me venían todas malas. O venían a mi casa a alcahuetearme... “tu nieto hizo esto, esto esto”, es como que si yo hubiera seguido el colegio, ya lo hubiera terminado y en vez de estar pensando que me iban alcahuetear por algún moco...iban a golpear la

puerta...pum pum pum! Me iban a decir “che...no quieres venir a trabajar acá o lo que sea”.

GF. II. M18.

Por otra parte, resulta interesante destacar cómo perciben su estadía en la escuela, aquellos adolescentes que asisten a ella, y como es recordada por los individuos que se han apartado del sistema educativo. En reiteradas oportunidades se distinguió lo agradable y directamente placentero de asistir cotidianamente al sistema educativo formal, se destacaron implicancias positivas diversas en sintonía con los intereses y preferencias de cada entrevistado. En un caso el ámbito escolar fue reconocido y valorado como espacio social en el cual es factible consumir drogas que se encuentran legalmente penadas para su compra y venta. Así lo sostiene Agustín quién manifiesta abiertamente su atractivo hacía el sistema escolar por ser este un ámbito en el cual puede consumir diferentes tipos de estupefacientes.

“Yo cuando voy al colegio...estoy chocho yo (Risas). Yo estoy chocho cada vez que voy al colegio... ¡De papa! Me vengo con un recuerdo lindo de ahí del colegio...huelo de todo en el curso (Risas). Por eso me gusta ir al colegio...”. GF. I2. M18.

En otros casos el atractivo principal de la escuela se encuentra en los vínculos que se establece con sus pares y con los docentes de la institución, la conducta de acercase y relacionarse con los demás. Así lo señalaron:

“Yo cuando entré estaba ahí...solo estaba, no conocía a nadie...como que me fui adaptando, tuve más ambiente todo...antes como llegaba el recreo y me quedaba al lado del aula así...pero después se me acercaron unos giles y me hice amigo...lo mismo en el aula...todo! ¡Como que me adapte a la escuela!”. GF. I3. M15.

“¡Me gusta a mí...a mí me gusta ir al colegio! Me llevo bien con todos los chicos, con la señorita... ¡Todo! Estoy haciendo cuarto, quinto y sexto...si Dios quiere este término la primaria y empezaría la secundaria...término este año la primaria. A mí me encanta el colegio... ¡Siempre me gusto!”. GF. I4. M18.

La educación brinda la posibilidad de aprender a compartir, a dialogar y a comprender a otros adolescentes. Les ayuda a descubrir y potenciar sus posibilidades de expresión verbal, corporal y plástica y a adquirir seguridad para pensar y actuar, entre muchas otras cosas. Es decir, no son aprendizajes sólo orientados a la escolaridad secundaria, aunque contribuyen positivamente a ella, sino que también representan un aporte para el desarrollo integral del adolescente, en esos años de su vida.

Se afirma, siguiendo a Urresti (2005), que en esta etapa evolutiva los grupos de pares adquieren especial importancia en tanto los adolescentes comienzan a expandir sus redes sociales en espacios públicos y privados, construyéndose en un ámbito de contención afectiva y a la vez que representa un espacio de autonomía en los que se experimentan las primeras búsquedas de independencia.

F.6 Conocimiento De Oficios... ¿Es Ajeno A La Educación?

Se aplica el término oficio a aquellas actividades prácticas y técnicas, que siguiendo una serie de pasos, mecánicamente, y sin demasiados conocimientos teóricos llegan al resultado requerido (García Costa, Clementi, Brailvsky & Panettieri, 1986). En otras palabras, hace referencia a aquella actividad laboral que no requiere estudios formales. Como por ejemplo: el oficio de albañil, mecánico, panadero, carpintero, etc. Los cuales se constituyen en medios de vida para quienes los desempeñan, y no precisan estudios superiores o universitarios.

Sorpresivamente fueron numerosas las respuestas de los entrevistados que no consideraron el conocimiento en oficios como parte constitutiva de la educación. Quedando ésta por fuera de la definición que se centra mayormente en lo aprendido en la escuela y en sus hogares.

Vale decir, de una muestra compuesta por 19 personas, 12 afirmaron tener conocimientos en oficios, e incluso haber trabajado y ser remunerados por ello. Sin embargo, no hicieron mención de los mismos y cuando se les preguntó directamente ¿Qué es la educación? dijeron lo siguiente:

“Mmm...llevar bien a la gente, saber hablar...” E.3. M16.

“Es...un trabajo. Porque vos tenes que ir todos los días...” *“El día de mañana vos puedes meterte en algún lado a trabajar. Vas a aprender...después terminas el colegio y...te anotas para qué...para ser algo, así como vos. ¿Me entendes?”*. E.9. M18

“Por parte de padre, bueno...eh...que estén todo el día con vos, que te digan bien...que está bien y que está mal. Yo a eso mucho no lo tuve, porque mi mamá trabajaba todo el día...” *“Venía recién a las cinco o seis de la tarde...y a esa hora yo ya me hacía el boludo o no estaba directamente. ¡Andaba mucho en la calle! Mi mamá trabajaba mucho y mi papá está guardado en Bower. La educación de la escuela mucho no me gusta, pero dentro de todo estudiaba. Nunca me gustó mucho...por eso no le daba mucha bola cuando era chico. ¡Después ya no, ya me descontrolé...y como qué perdí toda la educación que me daban en el colegio! Mi mamá no estaba nunca, mi papá estaba preso”* *“Como qué, no recibí mucha educación por parte de ellos”*. E.10. M18.

“Que tenes que respetar, tenes que respetar no más... ¡Qué sé yo!”. E.13. M14.

“No, algo bueno y...una...algo que te enseñan, qué aprendes”. E.14. M18.

“¡Eso...el colegio!” *“La educación de los padre... ¡Eso es educación!”* *“¡Sí, eso...las dos cosas!”*. E.5. M17.

En las numerosas citas anteriores, los adolescentes exponen el significado que ellos le atribuyen a la educación y en ninguna ocasión se hace alusión al conocimiento en oficios como parte constitutiva de ella. Resulta llamativo que si bien todos los entrevistados anteriores poseen formación en alguna actividad laboral, y lo aprendido fue enseñanza directa

de un integrante de la familia, vale decir, padre/madre/tío/abuelo; cuando se hace referencia a la educación adquirida en el vínculo familiar sólo se destaca los valores morales, como las reglas por las que se debe regir su conducta en relación con la sociedad y consigo mismo. Esto es, ser respetuoso con las demás personas, los buenos modales y como guía que los conduce por el buen hacer manteniéndolos o alejándolos de actividades incorrectas, como el delito o las malas compañías; dejando de lado conocimientos referidos a oficios. Así lo recalcan:

“Yo aprendí muchos modales, a ser respetuoso con la gente...a tratar bien a los demás. ¡Todo eso!”. E.4. M18.

“De los padres. Ellos te enseñan a ser educados con la personas, con la gente mayor...ellos te enseñan eso”. E.3. M16.

“Sí...de los padres. A mí siempre me dijeron que los consejos que ellos me daban eran siempre para mi bien, que si me decían no vaya a la esquina o que no me junte con éste o con éste otro...era siempre para mí bien”. E.14. M18.

No existe duda con respecto a la importancia de los valores mencionados anteriormente. Sin embargo, resulta interesante que el ejercicio de una actividad que se aprende por medios autodidactas, o por la experiencia y conocimiento compartido por otra persona, no sea reconocido y valorado como parte constitutiva de la educación adquirida en su contexto familiar más cercano. Por ejemplo:

“Lo que me enseñó mi abuelo no, no porque eso es para changas no más, yo prefiero hacer una moneda para a mí. ¡Haciendo una changuita te ganas 30, 40 pesos y ya está! ¿Y para que te va a servir? Para tener un par de gambitas no más, un par de mangos no más. Y el colegio yo sé que me va a servir porque yo ya aprendí bastante...terminando la primaria”. E.5. M17.

Se comparte la idea de Núñez (2007) quien considera a la educación como un anti-destino, ya que es una práctica que posibilita la redistribución social de las herencias culturales. La afirmación anterior se ejemplifica en la siguiente cita:

“¡Claro...pero el albañil no terminó el colegio...ha dejado el colegio! Porque si vos terminas el colegio no creo que te vas a ir a morir en una obra, vas a tratar de hacer lo posible para tratar de tener un trabajo bueno... ¡Porqué terminaste el colegio! ¡Sino para qué te...te sacrificaste 12 años!”. GF. II. M18.

Se observa una idealización del sistema educativo, junto a una desvalorización de los oficios. Son considerados polos opuestos. Mientras que las profesiones representan una actividad que solo debe desempeñarse cuando se agotan las alternativas, la escuela es apreciada como aquello que representa un modelo de perfección. Este ideal es para ellos, un estado inalcanzable en la actualidad pero próximo hacerse realidad; sólo se necesitará el esfuerzo y la constancia suficiente para finalizar sus estudios de nivel secundario.

“Mmm...poder aprender” “Ser inteligente para cualquier cosa. ¡Tiene muchas cosas el estudio! El estudio tiene muchas cosas... ¡Buenas! Una vez qué terminaste el colegio...podes entrar a donde vos quieres. ¡Trabajar a donde vos quieres! ¡Por eso...es bueno!”. E.11. M17.

La educación constituye un satisfactor de tipo sinérgico que se espera proporcione los conocimientos necesarios y relevantes para la participación ciudadana, la obtención de empleos decentes y mejor remunerados; al tiempo que se fortalezca la capacidad de los sujetos para tomar iniciativa y ganar confianza en sí mismos y el sentido de su propio valor (Tuñón, 2009).

“Viste esa parte que dice... “A veces hago changas y otras soy peón de albañil” y que dice “que no le dan trabajo”. Por qué no le dan trabajo...porqué cuando era chico no fue al colegio y trabajaba todo...y ahora de grande no le dan trabajo. ¿O no? Y la gente no lo va a

recibir en una empresa...si vos dejás el colegio y te ponés a trabajar...en una fábrica te piden el secundario todo completo... ¿O no?”. GF. I4. M18.

Los trabajadores independientes o en relación de dependencia que desempeñan actividades denominadas oficios, lo hacen generalmente en condiciones de precariedad, sin seguros médicos y con ingresos económicos relativamente escasos. En consecuencia se puede considerar que la importancia de la educación se vincula a su eficiencia frente a las adversidades que puedan surgir, esto puede implicar una inserción laboral sólida y un flujo de ingresos más confiable.

Se puede interpretar que los oficios no forman parte de la significación de educación, porque en el imaginario del adolescente el trabajo figura solo en relación de dependencia, es decir desempeñando una actividad laboral que genera ingresos económicos o por la cual reciba una remuneración o salario.

“Y...es bueno, es como una etapa de la vida...eso. ¡No sé! Si o si tenés que tener educación, aunque no quieras, tenés que tener educación para entrar a trabajar. En cualquier lado te piden el colegio, todo. Es fundamental para conseguir trabajo”. E.4. M18.

La cita hace referencia a desempeñarse en tareas que requieran de un empleador, para lograr competir por los puestos laborales saben a ciencia cierta que precisan el certificado analítico que documente la finalización de los estudios de nivel medio. Afirman con certeza la utilidad de los estudios formales para trabajar pero no detectan cuáles son las competencias laborales adquiridas en la escuela, no establecen relación entre lo aprendido y las posibles tareas a realizar.

No obstante, existen algunas excepciones, tal es el caso de Jeremías quien considera una alternativa al mercado laboral cuando valora crear su propio lugar de trabajo, es decir ser un trabajador autónomo utilizando su ingenio, capital y su esfuerzo.

(Sabes algún oficio) *“Mmm...mecánica. ¡En mecánica sí! Sí, con mi viejo aprendí.*

Desarmábamos autos, armábamos motos. Lo bueno es que haya, porque es bien tranquilo...vos te compras todas las herramientas, te pones en tu casa y te armas un tallercito... ¡Y te olvidas! ¡Ya tenes laburo! Es muy buenos eso...”. E.11. M17.

En la entrevista realizada a Matías se preguntó abiertamente si el conocimiento de oficios formaba parte de la educación, y respondió de la siguiente manera:

“Sí, si yo voy por ahí, también me salen trabajos de electricidad para una casa. Así que a veces yo voy, vengo, busco los destornilladores, a veces...busco la caja de herramientas. ¡A veces soy chapista! Voy y arreglo yo. Me traen los chanchitos y los arreglo yo... ¿Viste los musiqueros? Yo soy chapista, electricista...hago todo yo. ¡Trabajé...en de todo! Me gustaría haber aprendido electricidad para autos...ya con eso ser hacer todo...” (Sabes otro oficio)

“De albañil se hacer la mezcla...algunas cosas no más. Tengo que aprender más todavía, pero sé hacer cosas. Yo era ayudante de albañil, no sé trabajar solo...pero puedo hacer algunas cosas”. E.14. M18.

En síntesis, se puede decir que fueron reiterados los casos de adolescentes bajo el régimen de libertad asistida que consideraron a las actividades y conocimientos prácticos, llamado oficios, como externas a la educación. Las ocupaciones que requieren esfuerzo físico o habilidad manual quedan por fuera de todo reconocimiento y valoración aun cuando son la fuente de sustento económico de la familia. Esto puede deberse a haber vivenciado en su propia historia la precariedad del trabajo autónomo, caracterizado por baja remuneración, contratos temporales, ausencia de obra social y extensas jornadas laborales. Se puede agregar que, en el imaginario de los adolescentes los oficios no ofrecen una oportunidad de cambio de sus posibilidades sociales, como así tampoco brinda las fortalezas y herramientas de superación.

F.7 La Familia

La idea de familia se encuentra íntimamente vinculada a los conceptos de unidad doméstica y de hogar, puesto que las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares. El sistema de parentesco es una de las vías de reproducción de las desigualdades sociales, ya que proporciona a las personas el acceso a los activos sociales, económicos y simbólicos (CEPAL, 2005). Al momento de producirse una unión, cada uno de los miembros de la pareja aporta recursos materiales en una magnitud que depende de la situación económica previa de cada integrante, así como también su capital humano, capital social y capital cultural (Jelin, 1998). De esta manera, se transmiten recursos y acervos de generación en generación.

Debido a su naturaleza intergeneracional, la familia es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento dado y en el futuro. Cuando no hay intervenciones externas, la familia tenderá a transmitir y reforzar los patrones de desigualdad existentes, por varias vías. Por un lado, la transmisión hereditaria de propiedades y riquezas, y por el otro lado, el efecto del clima educativo familiar sobre los niños. En cualquier caso, la familia tiene un rol central en perpetuar los privilegios de algunos y en reproducir el círculo vicioso de la pobreza, a no ser que haya políticas que se propongan influir sobre esta cuestión. (Jelin, 1994).

A su vez, la familia no es una institución aislada. Por ser una institución básica, no puede estar ajena a los valores culturales y los procesos políticos de cada momento histórico (Jelin, 2005). Además, la familia sirve de protección frente a los riesgos tales como crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de algunos de sus miembros, hecho que resulta revalorizado en economías en las cuales los sistemas de protección social por parte del Estado no están bien desarrollados.

F.8 Estructuras familiares.

Las familias han enfrentado importantes cambios en las últimas décadas: transformaciones demográficas, aumento de hogares con jefatura femenina, crecimiento de la participación económica de las mujeres, y la emergencia, en el plano simbólico, de nuevos modelos de familia (Arriagada, 2001). Sin embargo, hasta no hace mucho tiempo cuando se pronuncia el concepto familia las personas simbolizaban de manera casi automática la imagen de una familia nuclear o elemental, la cual estaba compuesta de esposo/padre, esposa/madre e hijos. Estos últimos podían ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Entre los miembros deben darse unas relaciones regulares. De los diecinueve adolescentes que constituían la muestra en estudio ninguno de ellos vivía en un hogar con las características de la familia nuclear. Hubo tan solo dos entrevistados que convivían con ambos padres. Así respondieron a la pregunta *¿Cómo está formada tu familia?*

“Eh...mi hija, que tiene un año. Eh...mi mamá, mi papá y mis hermanos. Somos... ¡5 en total!”. E.1.F18.

“Por mi papá y mi mamá, y mis hermanos. Tengo 10 hermanos, pero 5 están juntados y uno está en Bower...hay uno que tiene 14 y otro que tiene 17 años y tiene una bebé de un añito”. E.9. M18.

Se observa en las citas anteriores familias que se asemejan a la familia nuclear o elemental, ambos padres cohabitan en un mismo espacio junto a sus hijos. No obstante, difieren de ella ya que en el hogar conviven tres generaciones, vale decir habitan en mismo inmueble el niño junto a sus padres y abuelos.

La estructura familiar más recurrente fue la monoparental, es decir aquellos hogares donde un padre o una madre debe hacer frente al cuidado cotidiano de los hijos sin un cónyuge a su lado. La incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo ha modificado los patrones habituales de funcionamiento de los hogares, posicionándolas en

algunos casos como jefas de familia. . La monoparentalidad alcanzó a la familia de once entrevistados:

“Estoy viviendo con mi hermano, mi hermana y mi papá no más...mi mamá está separada...sí, hace un par de años ya. Sí, yo, mi hermano, mi hermana y mi papá”. E.2. M16.

“Mi mamá, yo y mi hermanita...y mi abuela que también está con nosotros ahora”. E.3. M.

“Mi mamá, mi hermana, yo y mi sobrina”. E.4. M18.

“No...yo estoy con mi vieja ahora, antes de ayer me fui... ¡Yo me fui con ella antes de ayer! Sí, ante de ayer me fui a la casa. Ahí está mi mamá, ella vive con los padres”. E.5. M17.

“Mi mamá, mi hermano y mi hermana...y yo”. E.6. M16.

“Mi mamá, yo, mi hermano...mi abuela...y mi papá...sí, yo y mi mamá vivimos adelante, y mi papá y mi abuela viven al fondo. Es todo junto pero están separadas. E.7. M14.

“Mi mamá y mi abuela”. E.8. M14.

“Mi mamá, mis hermanos, tengo...y mi papá está preso hace un montón de años...hace catorce años ya...y vivo con mi mamá y mis hermanos”. E.10. M18.

“Este...mmm...yo, mi mamá y mis dos hermanos. Están separados mis viejos...somos tres los que vivimos ahí”. E.11. M17.

“Esta mi abuela, mis dos hermanos y mi mama...estamos todos en la misma casa...” E.12. M15.

“Mi mamá, mi hermana y yo”. E.13. M14.

Con excepción de Jonatán, quien convive con su padre y hermanos, el resto de las familias monoparentales es encabezado por la figura materna. En esta estructura familiar fue recurrente la presencia de mujeres que se siguen ocupando de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos. Así, parece ser que las pautas tradicionales de socialización de mujeres y

hombres parecen tener un efecto más profundo en lo relativo a los roles familiares que los cambios sociales. Quizás ello sea consecuencia de que mientras las mujeres se han incorporado al mundo laboral, los hombres no lo han hecho en igual medida a la vida familiar.

Se observó también otro tipo de estructura familiar, las llamadas Familias ensambladas. Estas se encuentran formadas por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior. Todas provienen de una pérdida, ya sea una muerte o un divorcio, ambas situaciones implican atravesar un duelo. Los hijos preceden a la pareja actual (Minuchin, 2004). Este tipo de estructura familiar la incorporación de un integrante a la familia puede resultar beneficiosa en un plano socio-económico. En el caso particular de Matías la presencia y los aportes del nuevo conyugue de su madre, colaboraron para mejorar y estabilizar una situación de extrema vulnerabilidad. Así nos cuenta:

“No, no quería que dejara los estudios, insistía en que fuera al colegio, pero yo le dije que lo iba a dejar para trabajar. ¡Sí no había plata para la comida! Después me dijo, “vos el año que viene volves al colegio”. Y así fue que dejé” (Volviste al próximo año) No, seguí trabajando porque estábamos en la misma. Después mi mamá se juntó con mi padrastro...y él empezó ayudar con las cosas de las casa. Entonces fue cuando yo al tiempito volví al colegio”. E.14. M18.

Otras transformaciones de las familias tienen que ver con la reducción en el tamaño medio de la familia, debido a la declinación del número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos, la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como también el incremento en la proporción de hogares de adultos mayores y de hogares sin hijos. (Arriagada, 2001). La reducción del número de integrantes que conviven en un mismo hogar se vio representada en la muestra con la cual se trabajó. Se encontraban compuestas por un promedio de 4 a 5 personas por familia. No obstante, hubo

casos excepcionales en los cuales algunas familias se constituían de un número amplio de integrantes.

“Por mi papá y mi mamá, y mis hermanos. Tengo diez hermanos, pero cinco están juntados y uno está en Bower...si, estamos viviendo los hermanos más chicos ahí. Somos cinco los que estamos viviendo ahí. (Sos el menor) No, hay uno que tiene catorce y otro que tiene diecisiete años y tiene una bebé de un añito”. E.9. M18.

“Eh...mi hija, que tiene un año. Eh...mi mamá, mi papá y mis hermanos. Somos... ¡5 en total! (Todos conviven) No, uno está casado...todos los otros sí. Tengo una de 25, una de 15, yo y una nena de 9 años... ¡y la nena mía que tiene 2 años!”. E.1. F18.

La familia no es un elemento estático sino que evoluciona en el tiempo en función de transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales. Durante la historia, a partir de estos cambios, la familia ha alterado su estructura e incluso sus funciones. A pesar de estas transformaciones, existen aspectos que se mantienen. Aún se ubica y mantiene a la familia en un lugar de prestigio social, como el espacio de privilegio para la procreación y transmisión cultural; como refugio ante dificultades y problemas (Valdivia Sánchez, 2008).

Otro aspecto de la familia considerado importante es intentar comprender como ésta influye en la educación de los adolescente. La influencia sobre el logro escolar puede ser interpretada en términos de estímulos y expectativas familiares, así como también a la participación y apoyo en la realización de actividades académicas. Por ello, el clima educativo del hogar es tomado en cuenta debido a la importancia de su influencia en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional y en las maneras de pensar de los adolescentes (Kliksberg, 2000).

Durante el trabajo de campo se observó qué lugar ocupaba la formación académica de los adolescentes en las diferentes familias. Para comprender el valor y la importancia otorgada a la educación se consideraron variables como el tiempo que se le dedicaba a la misma, ayuda

en la realización de las tareas escolares, y si era un tema de conversación familiar. El valor concedido a la educación fue múltiple y variado, hubo casos en los que la realización de tareas académicas dependía de la voluntad y disposición del adolescente, aquí la familia no intervenía ni participaba de las actividades escolares:

“No, no me ayudaron nunca...tampoco la hacía. No, qué se yo... ¡Nunca hablamos de la escuela!”. E.7. M14.

“No, ya estoy grande. (De chico) ¡No, tampoco! En plástica no más, así, qué se yo...me hacia los dibujos mí mamá pero no, no me ayudaban. E.6. M16.

Otras familias si participaban de los trabajos académicos, pero solo lo hacían cuando su colaboración era requerida para realización de actividades que resultan dificultosas a los adolescentes su consecución.

“Mi hermano me sabe ayudar...mi primo por ahí también. Sí, cuando no entiendo algo...no están todos los días explicándome cosas.”. E.2. M16.

“¿Sí, que no? Ellos me ayudaban. Me la hacía más mi mamá y mi hermana que yo...siempre me ayudaron. Si, a veces, por ahí me acercaba y le preguntaba algo qué no entendía...y me ayudaban”. E.4. M18.

Hubo un caso en el que la familia le otorga un valor especial a la educación formal, considerando que esta no debía finalizar una vez acabado el nivel secundario sino continuar con un nivel superior. Cabe destacar que este caso excepcional es de una familia perteneciente a un sector socio-económico alto.

“Ah...no sé, mis viejos me apoyan mucho en todo el tema de la educación. Mi papá me dijo “podes ir a la privada o la nacional” a la que yo quiera”. E.1. F18.

Se comparte con Kliksberg (2000) la idea de que algunos aspectos básicos de la estructura de la familia tendrían gran influencia en los resultados educativos.

Una familia que se encuentra en situación de vulnerabilidad suele mostrar menores niveles de educación, el jefe de hogar tiende a estar en un trabajo poco calificado y a estar más expuesto cuando ocurren las crisis económicas. Cuando un adolescente pertenece a un hogar vulnerable acumula desventajas en aspectos que resultan claves para su permanencia y performance en la escuela. Sus padres le aportarán un capital educativo limitado, la infraestructura de la vivienda le dificultará estudiar en la casa, y si el adolescente se ve obligado a trabajar para aportar ingresos al hogar, es más probable que abandone la escuela o que su aprendizaje se vea comprometido (Kliksberg, 2000). Esto se refleja en las siguientes citas:

“Nada, porque me dijeron que buscara trabajo en el barrio...y mi tío me dio trabajo”.

E.13. M14.

“Yo de chico empecé a trabajar, de chico, a los 8 años empecé a trabajar...no quería ir al colegio, no me gustaba a mi...yo quería trabajar...y bueno hice, hice...termine...pase a primer año y no fui más porque entre a trabajar en el mercado de abasto. ¡Pero bueno después ahí quedé un tiempo, y después ya empecé a echar moco!”. GF. I5. M18.

Los adolescentes provenientes de hogares que habitan en contextos de situación de vulnerabilidad difícilmente finalizan sus estudios secundarios. Cuando consiguen un trabajo, perciben ingresos muy inferiores a los sectores con más educación, ampliándose las brechas de inequidad. Estos adolescentes en el futuro conformarán familias con reducido capital educativo y restricciones severas, que tenderán a generar situaciones similares a sus hijos. Es decir, la pertenencia a un sector social dado, en función de variables socioeconómicas y familiares, tiene un fuerte peso reproductivo en las desigualdades.

Se considera que las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela, en la comunidad y en el hogar; proporcionando un apoyo esencial, en la ayuda y transmisión de valores.

“No sé, estudiar algo o...o...no sé, una persona educada no significa que haya estudiado tampoco. Eso se da con los valores, con la gente que vivís, donde creciste, el ambiente...todo...”. E.1. F18.

Puede entenderse que el proceso educativo es el resultado de los esfuerzos conjuntos de la familia y de la institución escolar, y este se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. Por tanto, ambas instituciones juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo, interviniendo activamente en la transmisión de costumbres, normas, valores y hábitos de generación en generación. La educación es considerada en algunos casos como algo más que aprendizaje formal, que la formación institucionalizada, que la capacitación en pos de la inserción laboral. Sino como proceso multidireccional en el que también se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; cumpliendo un papel definitivo en la socialización.

F.9 Poder Publico... ¿Acompaña O Persigue?

La muestra está compuesta por 19 adolescentes de entre 13 y 21 años de edad que se encuentran en Régimen de Libertad asistida y que asisten al Centro Socio Educativo Abierto “Paulo Freire”.

Libertad Asistida es una de las medidas Alternativas a la privación de la Libertad en el ámbito del Derecho de Menores e implica que la libertad del sujeto menor es substanciada como objeto de asistencia. El programa se ofrece como un espacio de acompañamiento a niños y adolescentes que se encuentran en libertad tras haber cometido un hecho de transgresión a la ley penal. No obstante, numerosas fueron los casos en los que la presencia

del Poder Público en la vida del adolescente era vivenciada de manera persecutoria y amenazante. Algunos ejemplos:

“No sé, yo les dije que quería hacer algo para que no me molesten más de tribunales... ¡Y me mandaron para acá!” “Me estoy poniendo las pilas, cosa que los de tribunales no me llamen más”. E.4. M18.

“Voy porque no me queda otra, es la papa...si no me hinchon los huevos los de tribunales”. E.6. M16.

En las citas anteriores se puede observar que la presencia del Poder Público se encuentra distante de ocupar un espacio de acompañamiento y asistencia en la vida de los adolescentes. Por el contrario, la figura de tribunales es percibida y hasta padecida por adolescentes en Régimen de Libertad Asistida como alguien que vigila y controla sus vidas al punto de obligarlos a asistir a espacios que no son de su agrado.

“Estoy yendo al Freire ahora, me obligan a ir de tribunales” (Si no te obligaran irías) “No”. E.8. M14.

La presencia del Juez se percibe como intimidante, ya que entre sus responsabilidades se encuentra la de definir el futuro del adolescente en libertad asistida, deberá someter a juicio la evidencia reunida para declararlo culpable o inocente, según corresponda. En la entrevista realizada a Jeremías se expresa como es advertida la imagen del Juez:

(Hasta cuando estas en libertad asistida) “No...me falta un año todavía a mí. La causa mía fue muy jodida. La jueza no me quería dejar en libertad, y que dijo la jueza: “te voy a dar una oportunidad, voy a ver qué haces en la calle”. Como diciendo ella, “te voy a dejar en libertad asistida y voy a ver qué lo que hace él en la calle”. “¡Si todavía sigue robando, si todavía sigue siendo un culiao, lo meto de vuelta en la cárcel!”. Estoy bobina, me quieren hacer comer el procedimiento de 8 meses y después darme la condena...no, ¡NO! ¡Es muy

mucho! (Ahora estas yendo al colegio) ¡Claro! Qué lo que va a decir la jueza: “bueno, este chavon ya está...PÚM. ¡La libertad!”. ¡SÁC! ¡Se borra la causa!”. E.11. M17.

Se observó también, en entrevistas realizadas a otros adolescentes la ausencia de responsabilidad asumida en los actos transgresivos que los llevaron a tener conflictos con la ley penal o a ser expulsados del sistema educacional formal. Algunos entrevistados no mostraron interés por su situación actual, pudiendo deberse a la no comprensión de las circunstancias y a lo trascendental de sus acciones, o bien como sostienen ellos mismos por un error en los fallos del Juez o de alguna otra autoridad involucrada, por ejemplo la directora de un colegio.

“...Yo me estoy comiendo todo esto de arriba, si yo no hice nada pero bueno...estoy cansado ya, ¡Sí yo no hice nada!”. E.4. M18.

“Lo vi afuera, y el chavon mintió, yo no habia echo nada y él dijo que yo le quería pegar de vuelta...y vino la madre y hizo un embrollazo, de porqué le quería pegar y... ¡Nada que ver! Y en esa cuestión de que fue, se pusieron hablar con la directora mi mamá, el chico, yo...y me dijo que no daba para más. ¡Y dije bueno!”. E.12. M15.

Entre los objetivos del programa de Libertad Asistida se encuentra el impulsar la creación de proyectos a nivel recreativo, deportivo, y fundamentalmente a nivel laboral y educacional. Uno de los medios para cumplimiento de sus metas es El Centro Socio Educativo Abierto “Paulo Freire”. Este Centro es un espacio donde se trabaja para equiparar oportunidades garantizando los derechos a la educación, el desarrollo artístico y expresivo, y capacitación laboral a través de actividades específicas, como talleres grupales y/o tutorías. Sin embargo, los adolescentes que asiste al espacio lo significan diferente. En reiteradas entrevistas resulta evidente que los jóvenes no comprendían en su totalidad porque debían asistir al Paulo Freire, más allá de cumplir con una obligación impuesta por tribunales. No

percibían al espacio como un sitio donde recibir formación educacional y capacitación laboral, así lo expresa un adolescente:

(Estas viniendo al Freire) “*Sí, hace dos semanas*” (Y que estás haciendo) “*Nada*” (Nada) “*Sí*” (Haces alguna actividad) “*¡No, me hablan!*” (De que hablan) “*De moral. Te dicen cosas...que hay que portarse bien, que no hay que echar moco. ¡Eso!*” (Te gustan esas charlas) “*No*”. E.13. M14.

Asistir al espacio es una de la maneras de mantener alejado la presencia siempre incomoda del Poder Público. Esto es afirmado por los entrevistados con total honestidad cuando se les pregunto directamente si se presentarían al Centro Paulo Freire de no estar obligados a hacerlo. Aquí algunas de las respuestas ofrecidas por los adolescentes:

(Finalizada la libertad asistida, seguirías yendo al colegio) “*No*”. E.7. M14.

(Irías al colegio si no estuvieras obligado) “*¡Ni pisaría! (Risas)*”. E.6. M16.

(Si no te obligaran irías) “*No*”. E.8. M14.

El espacio educativo es utilizado por los adolescentes que se encuentran bajo el régimen de libertad asistida como un medio para enfrentar las presiones y el seguimiento del Poder Público.

“*No sé qué decirte...yo voy al colegio, no faltó, vengo al Freire todo. Estoy cansado que me controlen, ¡Ya está!*”. E.7. M14.

Otra motivación para concurrir al Centro Socio Educativo es obtener un buen informe por parte de los operadores encargados del seguimiento del caso, y de esta manera finalizar su Régimen de Libertad Asistida, al obtener la libertad sin la presencia de tribunales. El operador es quien conoce la situación procesal e interviene en la trayectoria personal del adolescente.

“*...me mandaron para qué me recupere de las adicciones, y fui al taller de las adicciones y...me mandaron a otro taller y acá estoy, para terminar esto y que no me molesten más de*

tribunales. Estos tienen que mandar un informe bueno... ¡Y ya está! Sí yo no estaba, se borra la causa, ¡Se borra todo!...". E.4. M18.

Además de las frecuentes afirmaciones que sostenían que sólo asistían al espacio educativo para evitar complicaciones en su situación procesal, fueron recurrentes las expresiones de los adolescentes que mostraron dificultad para hallar sentido a su presencia dentro del Paulo Freire. Asistían al espacio como si se tratase de una Casa de Día, lugar en el cual solo pasaban un momento determinado de la jornada, sin ningún otro objetivo que no sea cumplir una consigna impuesta.

"¡Te hablan...te hablan no más! Yo venía acá antes por droga, por...por las adicciones a las drogas. Pero me dijeron que ya está...ya está, ya...saben que fumo todo pero...no tomo más. Dejé las pastillas también... ¡Qué eso era lo que me daba vuelta!" (Por que venís)

"¡Para que no me jodan más de tribunales!" (Que haces)

"Estoy haciendo un taller para dejar las drogas, pero... ¡Ya no me drogo más!". E.4. M18.

En otra oportunidad se preguntó de manera frontal ¿Qué actividades específicas agregarían o quitarían al Centro para que este sea de su agrado?

"¡Nada, qué sé yo! No sé me ocurre nada..." (Sacarías todo lo que no te gusta) *"¡Sí!"* (Que pondrías) *"¡Qué sé yo, pondría más recreos capaz...no sé qué se yo!"*. E.7. M14.

La ausencia de una respuesta concreta frente al interrogante sobre qué actividades agregarían o quitarían al espacio, para tratar de alcanzar los metas propuestas por éste, puede deberse al sin sentido que encuentran los adolescentes al permanecer allí más que por ser una formalidad. Es cierto también que en el Centro Socio Educativo deben replantearse las metodologías utilizadas para alcanzar completa o al menos parcialmente las metas propuestas. No obstante, existieron adolescentes que afirmaron la relevancia y la utilidad que tiene en sus vidas asistir al Paulo Freire. Consideraban la importancia de concurrir al Centro, porque allí

se encontraban personas interesadas en su bienestar, en protegerlos y alejarlos de su situación de vulnerabilidad. Así lo señala un entrevistado:

“Nada...nos ponemos a conversar con los chicos, los psicólogos. Yo me pongo hablar con ellos, no tengo drama... ¡Así como ahora! Te preguntan qué es lo que estás haciendo de tu vida, como te andas portando, ¡Y así! Quieren que venga esté miércoles así pintamos las rejas. Es como que ellos te apartan, te quieren ayudar ellos...porqué todos los que están en el instituto salen y vienen para acá” (Y los talleres) *“Acá dan talleres, hay una banda...de computación, ¡De todo!”* (Te gusta venir) *“Si bolo, por qué te quieren ayudar. Te hablan bien”*. E.11. M17.

Jeremías no pasó por alto que se trata de un espacio socio educativo, en el cual se dictan diversos talleres, enseñan tácticas y herramientas sobre oficios de trabajo útiles para desempeñarse cotidianamente. Valora también, el apoyo brindado por el personal y sus deseos de querer ayudarlo en esta nueva etapa de su vida. En ocasiones se destaca principalmente al espacio como un lugar de encuentro, expresión y contención:

“Este lugar para mí, es el lugar donde tenes un dialogo...en un taller, con los otros chicos, el Cesar, Camilo...yo soy canillita y laburo en el centro...y es un caos. Tenes que luchar con gente que se levanta de mal humor y te dice “¡Anda a trabajar!” Y vos pensaste por dentro “¿Qué estoy haciendo?” “¿Qué diría si estaría robando?” Yo pienso, yo soy así...no sé qué dirán los otros canillitas pero yo pienso...me dicen una palabra y yo ahí no más la deduzco “¿Qué me quiso decir con el andar a trabajar?”. Entonces que estoy haciendo, ¡Me levanto temprano al vicio!” “Cesar quiere que vuelva a estudiar...está viendo si tramitamos eso”. GF. I1. M18.

“Para mí, este lugar me cambio mucho...me ayudó mucho también para criarlo a mi hijo... porqué acá me ayudaron con cosas de la bebé, me dieron una cama, en un montón de

cosas me ayudaron a mi...me enseñaron cosas de la bebé. ¡Como criarlo...todo! A mí me gusta venir acá.” GF. I5. M18.

Esto puede dar cuenta de la situación de abandono, segregación y exclusión social en la que se enfrentan los adolescentes en régimen de libertad asistida.

Por otro lado, nos encontramos con casos como el de Betania quien reconoce la utilidad del Espacio Socio-Educativo Paulo Freire, por brindarle la posibilidad de finalizar sus estudios secundarios, ajustando los años y el horario de cursado acorde a sus posibilidades.

(En un año podes rendir todos los módulos) *“Todos, todos...eso lo bueno qué tiene, así podes empezar a trabajar o a estudiar algo. Yo quiero, va si lo hubiera terminado ahora, hubiera empezado a rendir en la facu en enero...así qué bueno, voy a tener que esperar hasta el año que viene para anotarme”*. E.1. F18.

Se puede afirmar que las metas y objetivos del espacio se cumplen en este caso, ella desea contribuir a la sociedad tras haberse encontrado detenida en un institución total y luego bajo el régimen de libertad asistida. Vale destacar que a diferencia del resto de los entrevistados, Betania se encuentra en condiciones socio-económicas que le brindan un porvenir más favorable. A diferencia de otros entrevistados en los cuales se observó fragilidad de un grupo familiar de sectores vulnerables, con poco apoyo afectivo, el ingreso precoz al mundo laboral, carencia del proyecto de vida y donde toda la fuerza familiar se concentra en la supervivencia.

Esto se hace evidente si se comparan las expresiones de los involucrados:

“...Ah...no sé, mis viejos me apoyan mucho en todo el tema de la educación. Mi papá me dijo “podes ir a la privada o la nacional” a la que yo quiera. Para él los mejores profesionales salen de la nacional, para mí también”. E.1. F18.

(Tu familia) *“No, no quería que dejara los estudios, insistía en que fuera al colegio, pero yo le dije que lo iba a dejar para trabajar. ¡Si no había plata para la comida! Después me dijo, “vos el año que viene volvés al colegio”. Y así fue que dejé”*. E.14. M18.

(Que dijeron en tu casa) *“Qué...que fuera a laburar o al colegio, y yo dejé el colegio...así que tuve que salir a laburar”*. E.2. M16.

(Que te dijeron en tu casa) *“Nada”* (Conversaron sobre el tema) *“No”*. E.7. M14

Estas notables diferencias demuestran que la vulnerabilidad social no se refiere exclusivamente a la situación de pobreza como carencia de recursos materiales, sino también a la falta de capacidad y de organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios.

F.10 ¿Se puede pensar más allá del día a día?

La situación de carencia y deterioro no sólo compromete el presente, con el debilitamiento de la trama social sino que involucran a las generaciones futuras, donde se reproducirán las mismas condiciones. La familia y la sociedad inciden sobre las fantasías anticipatorias de los adolescentes respecto a sus futuros roles familiares y sociales, facilitando u obstaculizando la realización de los proyectos y teniendo en cuenta que las opciones disponibles estarán condicionadas socio-culturalmente (Guichard, 1995).

Se indagó, de manera lúdica, cómo se imaginaban en futuro próximo, pasados 10 años. En su mayoría, los entrevistados lograron proyectarse hacia un futuro imaginario, sin embargo en algunos casos sus producciones fueron generales y hasta banales.

“No sé, con algún trabajo...con algún...con esposa. No, no sé...en cualquiera. ¡Yo quiero trabajar y estar bien!”. E.12. M15.

Otros entrevistados lograron alejarse de proyecciones abstractas al conseguir imaginar actividades concretas, referidas a algo preciso y determinado:

“No sé, a mí me gustaría estar en una banda grande ya...eso me gustaría”. E.2. M16.

“No sé, una vez que termine el colegio...me gustaría trabajar en la fábrica Volkswagen”.

E.3. M16.

“Qué sé yo...acá en el lavadero. Pero ya como trabaja mi primo, de encargado así... ¡De jefe!”. E.6. M16.

“No sé, yo quiero aprender bien computación y después ver que pasa...ojala entre en algún lugar bueno. ¡La carpintería también me gusta!”. E.9. M18.

Y por último, hubo adolescentes que les resultó difícil proyectarse a un futuro próximo, y hasta en algunos fueron incapaces de hacerlo, aun cuando se tratase de una actividad lúdica. Ejemplifico la expresión anterior con las siguientes citas:

(En un futuro que te gustaría hacer) *“No sé, nada. No sé si voy a estar acá...hoy estas y a lo mejor mañana no estas. ¡Es así! Sí, es así. ¡No sabes qué te puede pasar mañana o dónde vas a estar!”* (Donde te gustaría estar) *“¡No sé...qué se yo!”.* E.7. M14.

(Como te imaginas dentro de diez años) *“Mmm...no sé...en diez años no sé si todavía voy a estar”* (Suponiendo que estés) *“No sé...ya voy a tener un trabajo... ¡Todo!”* (En donde) *“Cualquier cosa, cualquier cosa...alguno que paguen bien. No sé cuál, cualquiera que paguen”.* E.13. M14.

Siguiendo a Tuñón (2009) considero que las desiguales probabilidades de acceso a bienes y servicios, espacios de socialización y a la educación formal inciden sobre el bienestar y el desarrollo. Los niños y adolescentes amplían o no las capacidades de desarrollo dependiendo de una estructura dada de oportunidades sociales, las cuales no solo están condicionadas por factores económicos, sociales, culturales y políticos-institucionales del país, sino que también esta mediada por las particulares condiciones sociales y económicas que presenta el grupo familiar de origen.

En este sentido, adhiero con el enfoque de Salvia y Tuñón (2003), quienes postulan que las elecciones, decisiones e intentos que hacen los jóvenes en materia de carrera educativa y laboral dependen tanto de la estructura de oportunidades presentes, como de las expectativas acerca de los logros que pueden alcanzar en el futuro a través de una mayor educación o un buen empleo.

G. CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados obtenidos en la presente investigación han llevado a delinear algunas consideraciones finales que, a modo de cierre, buscan plasmar los aspectos más significativos presentados al igual que los principales desafíos actuales en materia de Adolescentes en Régimen de Libertad Asistida: significaciones atribuidas a la educación. Se espera que los diversos interrogantes planteados permitan ampliar el campo de estudio desde nuevas líneas de trabajo.

Al final del recorrido realizado, se retoma el interrogante y los objetivos planteados, planteando las siguientes conclusiones:

Como primer objetivo se planteó identificar los significados que adquieren en los discursos y prácticas de los jóvenes el espacio educativo del que participan. A través de este trabajo se pudieron rescatar como ideas principales las siguientes:

A partir del análisis de las entrevistas resultó evidente que los jóvenes no comprendían en su totalidad porque debían asistir al espacio Socio Educativo “Abierto” Paulo Freire, más allá de cumplir con una obligación impuesta por tribunales. No reconocían al espacio como un sitio donde equipar oportunidades al recibir formación educacional y capacitación laboral. Concurrían al espacio como si se tratase de una Casa de Día, lugar en el cual solo pasaban un momento determinado de la jornada, sin ningún otro objetivo que no sea cumplir una consigna impuesta.

Por otra parte, asistir al espacio es una de las maneras de mantener alejada la presencia siempre incómoda de tribunales. Este último es el lugar que se destina a los jueces para la administración de justicia y el dictado de sentencias. El término también permite nombrar al conjunto de jueces y ministros que ejercen justicia (Muñiz Calaf, 1996). El programa de

Libertad Asistida se ofrece como un espacio de acompañamiento a niños y adolescentes que se encuentran en libertad tras haber cometido un hecho de trasgresión a la ley penal. No obstante, numerosas fueron los casos en los que la presencia del Poder Público en la vida del adolescente era vivenciada de manera persecutoria y amenazante. El espacio Socio-educativo “Abierto” es utilizado por los adolescentes como un medio para enfrentar las presiones y el seguimiento del Poder Público.

Otra motivación para concurrir al Centro Socio Educativo es obtener un buen informe por parte de los operadores encargados del seguimiento del caso, y de esta manera finalizar su Régimen de Libertad Asistida, al obtener la libertad sin la presencia de tribunales. Durante la intervención, se brinda al joven seguimiento, acompañamiento y asesoramiento (López Seco, 2008). Se hace un acuerdo entre el joven, su guardador y el Operador del Programa; se consensúan pautas y normas de convivencia a seguir y el adolescente debe mostrar el compromiso suficiente para cumplir con lo acordado. El Operador enviará un informe mensual redactando el seguimiento del caso, incumplimientos de la obligación contrariada por medio del acuerdo con el Operador comprometerá la situación procesal del adolescente.

Sin embargo, existieron adolescentes que consideraban de importancia concurrir al Centro, porque allí se encontraban personas interesadas en su bienestar, en protegerlos y alejarlos de su situación de vulnerabilidad. Hubo entrevistados que no pasaron por alto que se trata de un espacio socio educativo, en el cual se dictan diversos talleres, enseñan tácticas y herramientas sobre oficios de trabajo útiles para desempeñarse cotidianamente.

Se encontró a quienes reconocen la utilidad del Espacio Socio-Educativo “Abierto”, por brindarle la posibilidad de finalizar sus estudios secundarios, ajustando los años y el horario de cursado acorde a sus posibilidades y necesidades. Rescatan que en “Paulo Freire” se trabaja para equiparar oportunidades, garantizando sus derechos a la educación, el

desarrollo artístico y expresivo, y la formación laboral. Más aún, hubo adolescentes que significaban al espacio como un lugar donde se fomentan las oportunidades de inclusión social, tanto desde la educación como desde la práctica laboral.

En ocasiones se destaca principalmente al espacio como un lugar donde se trabaja para la promoción y restitución de sus derechos. Además de considerarlo como un sitio de encuentro, expresión y contención de los adolescentes en situaciones sociales menos favorables.

Como segundo objetivo se planteo reconstruir las trayectorias educativas de los adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida en la SENAF. A partir de lo trabajado concluye que:

Se observaron recurrencias en las trayectorias educativas de los adolescentes entrevistados. Se comparte, con Nicastro y Greco (2009), el sentido otorgado al término trayectorias. Lo refieren como un recorrido, es un camino en construcción permanente, un *itinerario en situación*. Los autores postulan que en cada organización educativa el sujeto será atravesado y entramado en su propia biografía, en culturas, historias, componentes de la vida cotidiana de cada institución que hace que la expresión de ese hecho educativo asuma distintos rasgos y también se presente algunas regularidades según las organizaciones y las personas a las que nos estemos refiriendo.

Se advierte que el recorrido de los individuos por el sistema educativo en el nivel primario es transitado, en la mayoría de los casos, hasta ser finalizado. En esta etapa del ciclo lectivo, recusar años escolares y no avanzar en la formación académica, no es motivo de deserción escolar. En los años iniciales la deserción escolar es infrecuente. Asimismo hubo entrevistados que abandonaron el sistema educativo durante el cursado del nivel primario. Sin embargo, entre los motivos por la cual se produce el distanciamiento de la institución escolar

poca o ninguna relación tuvo el desempeño académico. Vale decir, en la decisión de abandonar el colegio poco influyó el repetir o no el año lectivo; los orígenes de esta determinación fueron de naturaleza socio-económica, por ejemplo no contar con los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas como la alimentación y la vivienda.

La no finalización de los estudios primarios se traduce en un futuro con mayores probabilidades de exclusión social. Asimismo, significó una situación ya dada de exclusión y riesgo social. Debido a la universalidad de la educación primaria y a la legitimidad de tal principio en la sociedad, la no asistencia a éste ciclo refleja un escenario de anomia social que coloca al niño en riesgos inmediatos, situación de calle, explotación de diverso tipo y consumo de drogas.

La situación difiere una vez iniciado el nivel medio del sistema educativo. Siguiendo a Duschatzky y Corea (2005), la mayoría encuentra en la escuela primaria un ámbito de protección que facilita el enfrentamiento de dificultades pero que, esos atributos desaparecen en el nivel medio. En esta etapa la deserción escolar fue mayor que en el nivel inicial de la formación académica. De una muestra compuesta de diecinueve personas, diecisiete abandonaron sus estudios de manera temporal. Por sobre todo en los años iniciales, específicamente entre primer y segundo año del nivel medio. En este período la repitencia escolar puede ser un motivo de deserción escolar. Se observó en reiteradas oportunidades que previo a la deserción escolar, los adolescentes debían re cursar, en una o más ocasiones, un mismo año lectivo.

El distanciamiento del sistema educativo ocurrió en algunos casos inmediatamente después de repetir un año del cursado educativo, no obstante hubo adolescentes en los cuales el abandono escolar sucedió tras permanecer sin lograr avanzar en su carrera académica. Se

sostiene, siguiendo a Kessler (2006), que la reincidencia puede producir desapego progresivo, debilitando así el vínculo del adolescente con la escuela que culmina con el abandono escolar.

En otras ocasiones el desinterés por la escuela y las actividades que en ella se realizan es paulatino. Los adolescentes asistían a clases regularmente, pero su comportamiento se caracteriza por ser pasivo, es decir cumplían con las normas generales de la institución, como respetar el horario de ingreso y egreso de la escuela. Sin embargo, la realización de las obligaciones académicas no forma parte de sus actividades dentro de la institución. Vale decir, no estudian para los exámenes, no prestan atención en el horario de clases, entre otras cosas.

La desvinculación progresiva y la falta de compromiso, en algunos casos, fue aún mayor. Junto a la actitud ausente en la escuela, que consiste en la no realización de las actividades académica, los alumnos no generan conflictos de convivencia entre sus compañeros. Sin embargo, en su trayectoria escolar el adolescente no respeta las reglas y normas institucionales más básicas, como cumplir con el horario de permanencia dentro de la escuela.

Dentro de la muestra en estudio, hubo casos en que el comportamiento de los adolescentes era diferente a los anteriores. Este grupo no pasa desapercibido en la relación con sus pares, como así tampoco frente a las autoridades de la institución. Aquí se suman inconvenientes disciplinarios, el vínculo con algunos de sus compañeros es tenso, al borde de la ruptura y la implosión violenta.

Se observaron casos en los que no aconteció ningún suceso particular de violencia frente algún compañero de escuela o conflicto con autoridades de la misma, pero sí dan muestra de haber mantenido un vínculo conflictivo en su trayectoria escolar, ya que admiten haber acumulado un número importante de sanciones correctivas. Por otra parte, la

desvinculación y la ausencia de las responsabilidades académicas se hacen patentes en su falta de asistencias a clase regulares, o presentarse bajo el efecto de drogas.

Ocurrieron casos en el que la deserción escolar se dio de manera diferente, no existió desinterés progresivo por la educación formal, ni su alejamiento sucedió de manera paulatina. Por el contrario, la deserción escolar ocurrió de manera repentina, abrupta y por falta de alternativa. Se trata de casos en los que el distanciamiento es ocasionado por motivos externos a los intereses del adolescente, se debe a factores socio-económicos. Vale decir, se produce el ingreso precoz al mundo del trabajo en búsqueda de satisfacer las necesidades primarias del adolescente y la familia.

La deserción escolar produce descontento en el contexto hogareño, así mismo es innegable que sostener en el sistema educativo al adolescente es una inversión económica notable en un contexto donde la necesidad de mayores ingresos económicos se hace presente diariamente. Los desajustes en el crecimiento de las economías impiden que las familias puedan solventar sus trayectorias escolares hasta que finalicen la educación media prescindiendo de su inserción en el mercado laboral.

En su mayoría los entrevistados experimentaron la deserción escolar de manera no conflictiva. Es decir los adolescentes no manifestaron desazón, angustia y preocupación por el abandono del sistema educativo, lo que puede deberse a lo predecible de la situación en la que viven. Comprendida en un contexto en el que ya se padecen carencias, tales como la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo en el marco académico; junto a un vínculo y lazo de compromiso débil por parte del adolescente con la escuela. Los adolescentes provenientes de hogares que habitan en contextos de situación de vulnerabilidad difícilmente finalizan sus estudios secundarios.

Los argumentos utilizados por los adolescentes que abandonaron su formación académica fueron los siguientes: en ocasiones lo hacían porque no les gustaba asistir a clases o para dedicarse a buscar trabajo, siendo estos últimos de carácter esporádico y temporales. Alejarse del sistema educativo fue experimentada con relativa tranquilidad.

Ahora bien, hubo otros casos en los cuales la deserción escolar sí fue vivenciada como una situación problemática; lo cual generó un obstáculo que condicionó sus vidas imposibilitándoles alcanzar metas u objetivos propuestos.

Resultó interesante cómo percibían su estadía en la escuela, aquellos adolescentes que asistían a ella, y como era recordada por los individuos que se han apartado del sistema educativo. En reiteradas oportunidades se distinguió lo agradable y directamente placentero de asistir cotidianamente al sistema educativo formal, se destacaron implicancias positivas diversas en sintonía con los intereses y preferencias de cada entrevistado.

En un caso el ámbito escolar fue reconocido y valorado como espacio social en el cual es factible consumir drogas que se encuentran legalmente penadas para su compra y venta. Así lo sostiene quien manifiesto abiertamente su atractivo hacía el sistema escolar por ser este un ámbito en el cual puede consumir diferentes tipos de estupefacientes.

En otros casos el atractivo principal de la escuela se encuentra en los vínculos que se establece con sus pares y con los docentes de la institución, la conducta de acercarse y relacionarse con los demás. Constituyéndose en un ámbito de contención afectiva y a la vez que representa un espacio de autonomía en los que se experimentan las primeras búsquedas de independencia.

Desde la perspectiva de Goffman (1974) el *marco escolar* es un escenario social en el que existe una guía para la acción, situaciones regidas por normas de conducta, metas y valores asumidas por las personas que actúan allí. No obstante, se encuentra presente la

subjetividad de los actores quienes no siempre desarrollan sus actividades dentro de un guión preestablecido; existen resistencias y eventuales negociaciones que tienden a optimizar sus intereses. Siguiendo a Marendo, Pauloni y Roldán (2003) quienes definen a las significaciones como “producciones complejas que dan cuenta de las construcciones que el sujeto hace de sí mismo, de su realidad y del mundo. Las significaciones no pueden separarse de sus referentes, ni de aquel que las refiere y del contexto social en el que se está implicado” (p.15).

Mediante el planteo del tercer objetivo se intentó hipotetizar posibles relaciones entre las trayectorias educativas y las significaciones atribuidas a la educación en los adolescentes que se encuentran en régimen de libertad asistida. A partir de lo estudiado observamos que:

Las significaciones otorgadas a la educación por los adolescentes en régimen de libertad asistida fueron múltiples y diversas. Sin embargo, en su mayoría los entrevistados consideraron y brindaron como primera respuesta que asistir al sistema educativo formal era recibir educación. Es decir, que su registro de educación se reduce al sistema escolar. Consideran que la función escolar es desarrollar capacidades y competencias orientadas a desempeñarse eficazmente en el sistema social, específicamente en el mercado laboral. Aquí queda por fuera toda enseñanza y aprendizaje que sea ajeno y no forme parte del sistema anteriormente mencionado.

No obstante, hubo expresiones que no se limitaban al sistema escolar, estas abarcaban diferentes ámbitos. Así como los valores familiares, aspectos contextuales y el sistema escolar. Todos ellos como parte constitutiva de la educación. Se valora a la educación como más que aprendizaje formal, que la formación institucionalizada, que la capacitación en pos de la inserción laboral. Como proceso multidireccional se transmiten conocimientos, valores,

costumbres y formas de actuar; cumpliendo un papel definitivo en la socialización aunque también, se reconocen otros agentes implicados en dicho proceso.

La significación atribuida a la educación por adolescentes entrevistados fue en todos los casos con connotaciones positivas, considerando a la misma como una herramienta de superación y ascenso en la escala socio-económica con beneficios a futuro. Se destaca el valor intrínseco e instrumental de la educación como herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, y derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos (Tuñón, 2009).

A pesar de considerar al sistema escolar como una llave de acceso a mejores oportunidades, tanto laborales como sociales, se observó una ausencia de argumentos que respaldaran las afirmaciones anteriores. Sostengo, siguiendo a Kessler (2006) que no se trata de una contradicción deliberada entre una experiencia personal y juicio global, puesto que no se elabora un discurso contracultural o un cuestionamiento global de la educación a partir de una crítica basada en la experiencia personal. Al no realizar esta articulación, no se perciben una contradicción entre el escaso sentido de la experiencia escolar y la valoración abstracta de la educación; ambos se mantienen como dos discursos paralelos, sin afectarse recíprocamente.

Es reconocida la obtención de conocimientos académicos, pero una de las mayores motivaciones para ingresar y mantenerse dentro del sistema educativo formal es la adquisición de un título que habilite y certifique la finalización de los estudios secundarios. Los adolescentes tienen conocimientos de que para lograr competir en el mercado laboral el certificado analítico es un requisito necesario, y que de no contar con este título se encuentran en marcada desventaja frente a contendientes del mercado que si posean uno. Al tener esa información los entrevistados aseguran fehacientemente la importancia de finalizar sus estudios secundarios, sin comprender en su totalidad porque necesariamente es así.

Otro aspecto a destacar es la correlación que se establece entre la definición que ellos mismos realizan sobre educación y los puestos de trabajo a los cuales aspiran, una vez finalizado el nivel medio del sistema educativo. Los entrevistados significan a la educación cómo un instrumento de capacitación, cómo así también un pasaporte que les permite el ingreso a mejores oportunidades laborales y sociales. Sin embargo, los empleos a los cuales aspiran una vez finalizado dicho sistema educativo, se caracterizan por exigir escasa capacitación, no ofrecer estabilidad, seguridad o duración, carecer de los recursos y remuneración económica suficientes. En este sentido, adhiero con el enfoque de Salvia y Tuñón (2003), quienes postulan que las elecciones, decisiones e intentos que hacen los jóvenes en materia de carrera educativa y laboral dependen tanto de la estructura de oportunidades presentes, como de las expectativas a cerca de los logros que pueden alcanzar en el futuro a través de una mayor educación o un buen empleo.

Por otra parte, fueron reiteradas las respuestas en las cuales se destacaba a la escuela como un medio o alternativa de mantenerse alejados de la calle y sus implicancias. En su mayoría, afirmaban haber iniciado sus conflictos con la ley penal una vez desertado del sistema educativo. De esta manera es aún mayor la discrepancia y la distancia entre, por un lado el sistema educativo, considerado como una posibilidad o un medio de superación personal. Y por el otro lado, se encuentra el contexto donde habitan y transcurre la vida de los jóvenes, caracterizado como escaso de posibilidades en el acceso a bienes y servicios, la drogadicción, la inseguridad, la violencia entre pares y el delito.

Se puede suponer que la significación atribuida a la educación por adolescentes en régimen de libertad asistida es restringida, centrada principalmente en el Sistema Educativo Formal. Considerando a la misma como una preparación, una herramienta o un requisito para alcanzar en tiempos futuros un mejor estatus socio-económico. Los conocimientos obtenidos

en la formación académica son valorados y considerados útiles para manejarse en su vida diaria, fundamentalmente la alfabetización básica de los años iniciales de la escuela primaria.

Los años más avanzados, como el nivel medio, no son mencionados ni considerados útiles en su vida cotidiana más que para la obtención de un título que certifique la finalización de sus estudios secundarios. Se lo considera como herramienta para la superación de la pobreza y la desigualdad, anhelando la obtención de un empleo decente y bien remunerado. En consecuencia, la mayoría de las definiciones apuntan afirmar que la educación se obtiene en el sistema formal, y que su función es desarrollar capacidades y competencias orientadas a desempeñarse eficazmente en el sistema social, específicamente en el mercado laboral.

El contexto y las crisis propias de la edad vuelve a los entrevistados una población propensa a desarrollar conductas de riesgo, como el consumo drogas, actos delictivos, entre otros. Haciendo de la escuela un lugar en el cual alejarse y refugiarse de su ambiente más directo, considerándola como impulsora de un anti-destino.

Hubo casos en los que el espacio educativo es significado por los adolescentes como un lugar donde se mantiene y fomenta el rescato, la compostura y la honestidad de la persona, y aquella que se aleje del sistema educativo acabara realizando actos delictivos, excluido y consumiendo drogas ilegales, cocaína por ejemplo. Sin embargo, esta valoración radical es contradictoria con algunas experiencias relatadas por los propios adolescentes de su paso por el sistema escolar. La polaridad entre la escuela y el delito es en algunos casos puesta en duda. Aun cuando por naturaleza se oponen, es innegable que en el ámbito escolar existen ocasiones en las que convive el delito y la educación. Se puede suponer que una vez abandonado la escuela los comportamientos punibles pueden aumentar su frecuencia, vale decir llevar a cabo en un periodo menor de tiempo una mayor cantidad de actos catalogados por la ley como delitos.

Por otra parte, la presencia familiar ocupa lugar destacado en la significación de educación de los adolescentes. Se considera que las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela, en la comunidad y en el hogar; proporcionando un apoyo esencial, en la ayuda y transmisión de valores.

Cuando se hace referencia a la educación adquirida en el vínculo familiar solo se destaca los valores morales, como las reglas por las que se debe regir su conducta en relación con la sociedad y consigo mismo. Esto es, los buenos modales y como guía que los conduce por el buen hacer manteniéndolos alejándolos de actividades incorrectas, como el delito o las malas compañías.

Se puede interpretar que los oficios no forman parte de la significación de educación, por que en el imaginario del adolescente el trabajo figura solo en relación de dependencia, es decir desempeñando una actividad laboral que genera ingresos económicos o por la cual reciba una remuneración o salario.

Se puede decir que mayormente los adolescentes en régimen de libertad asistida entrevistados significan a las actividades y conocimientos prácticos, llamado oficios, como externas a la educación. Las ocupaciones que requieren esfuerzo físico o habilidad manual quedan por fuera de todo reconocimiento y valoración aun cuando son la fuente de sustento económico de la familia. Esto puede deberse a haber vivenciado en su propia historia la precariedad del trabajo autónomo, caracterizado por baja remuneración, contratos temporales, ausencia de obra social y extensas jornadas laborales.

Se puede agregar que en el imaginario de los adolescentes que los oficios no ofrecen una posibilidad de cambio de sus posibilidades sociales, como así tampoco brinda las fortalezas y herramientas de superación. Valoran a la educación como agente legítimo de

formación, a pesar de la dificultad para encontrar entendimiento y articular la experiencia escolar con el mercado laboral

Durante el trabajo con el Grupo Focal se le otorgo importancia a la educación por su marcado valor simbólico en la vida cotidiana, esta permite mejorar la comprensión del mundo y favorecen un vínculo en igualdad de condiciones con otras personas.

A modo de reflexión final, se considera necesario un rol más activo del Estado en torno al trabajo con adolescentes en régimen de libertad asistida. Este es quien debe garantizar el derecho a la educación y lo ratifica en nuestro país mediante la Ley Nacional 26. 206 del año 2006. Sin embargo, la población en estudio pertenece a un sector de nuestra sociedad que históricamente viene quedando relegado en las agendas de las políticas públicas. La creación del Centro Socio-Educativo Abierto “Paulo Freire” en el año 2012, se realizo con intenciones de equiparar oportunidades garantizando los derechos a la educación, el desarrollo artístico y expresivo, y la formación laboral a jóvenes de entre 13 y 21 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Sin embargo, cumplir con los objetivos propuestos es un plan demasiado ambicioso si se tienen en cuenta las características de la institución. Ya que, el Estado no brinda los recursos y medios económicos suficientes para adquirir materiales de trabajo de calidad, asimismo el personal es insuficiente en número como para desempeñar las actividades y alcanzar las metas propuestas.

Es indispensable un accionar del Estado respecto de los adolescentes en régimen de libertad asistida de la ciudad de Córdoba. No obstante, se reconocen iniciativas como la creación de espacios de contención psicosocial y acompañamiento socioeducativo, estas se encuentran distantes de ser una medida que abarque la complejidad de la problemática actual.

Si el Centro Socio Educativo “Abierto” Paulo Freire pretende ser un espacio de desarrollo personal y de acompañamiento de adolescentes en situación de vulnerabilidad,

resulta elemental un aceitado dialogo entre todos los actores involucrados. La participación adolescente realizará aportes que pueden ser de utilidad en el momento de diseñar y programar actividades a realizar, a la vez que estimulara sus capacidades de reflexión y el sentimiento de pertenencia a un espacio educativo.

Por otra parte, deberá ser compartida la responsabilidad de establecer las actividades a desarrollar y el lugar donde se realizaran las mismas, entre los docentes del espacio y el Operador a cargo del seguimiento de cada caso. A fin de obtener un mayor conocimiento de la trayectoria personal del adolescente, y en busca de promover una conducta reintegradota con el mismo y con la comunidad.

La familia del adolescente que se encuentra en conflictos con la ley, debe sentirse protagonista del proceso de resocialización. Es considerada responsable de asegurar que el adolescente pueda ejercer sus derechos. Deberá manejar la información necesaria, a fin de que aceptar el compromiso de participar, y de ser los garantes en el cumplimiento del acuerdo firmado por el joven.

Por último, se destaca la necesidad primordial de un mayor compromiso y sensibilidad social en relación a las condiciones de vulnerabilidad de los adolescentes en régimen de libertad asistida. La responsabilidad social refiere a la carga, participación activa u obligación que los miembros de una sociedad tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. Se considera al compromiso como un fenómeno esencial para producir cualquier tipo de cambio. La clave del logro radica en la capacidad de comprometerse a crear algo, tiene que ver con la posibilidad de crear nuevas prácticas en la manera de hacer y nuevas interpretaciones en nuestra manera de pensar de forma de hacer que nuestros compromisos sean consistentes con esa nueva realidad que queremos crear.

H. BIBLIOGRAFÍA

- Acín, A. (2009). *Personas privadas de libertad, representaciones sociales sobre educación y educación de jóvenes y adultos en contexto de encierro*.
- Acín, A & Correa, A. (2005). *Las motivaciones de los sujetos privados de libertad en las estrategias educativas del PUC*.
- Acín, A. y Mercado, P. (2006). *La educación en el contexto carcelario: una respuesta a las múltiples pobrezas, violencias y procesos de deshumanización*.
<http://www.uccor.edu.ar/imagenes/novedades/reduc/ponencias/acin.pdf>
- Acín, A y Correa, A. (2007). Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de libertad entre los años 2006 – 2007.
- Acín, A. y Mercado, P. (2009). *Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión*. Córdoba: UNC.
- Arévalo y Maldonado (2005). *Niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal*.
- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas: Diagnostico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS/CEPAL/ECLAC.
- Baubeau de Secondigné, M. & Colicchio, E. (2003). *Los Adolescentes y la tecnología*. Tesis propuesta para la Licenciatura en Psicología. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Psicología. Pontificia Universidad Católica Argentina. “Santa María de los Buenos Aires”. Argentina.
- Berger, P & Luckmann, T (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bimbi, B. (2006). *Educación y diversidad sexual*. Recuperado el 26 de febrero de 2010 en <http://debate-educacion.educ.ar/ley/BrunoBimbi.pdf>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama

- Burak, S. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. En Margulis, M. (Ed.), *Juventud: una aproximación conceptual* (pp. 41-56). Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Carbajal, M. (2006). *Los presos de la pobreza*. Primer informe nacional sobre chicos privados de la libertad. Recuperado el 3 de enero de 2010 en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-69885-2006-07-14.html>
- Carli, S. (2005) Educación, Política y subjetividad: pensamiento y escritura del presente. En Frigerio, G. & Diker, G. *En Educar: ese acto político* (pp. 225-232). Buenos Aires: Del estante.
- Castel, R. (1991). De l'indigente à l'exclusión: la déssaffiliation. En Donzelot, J. *Face à l'exclusión* (pp. 137-168). París: Editions Esprit.
- Castoriadis, C. (1999). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires: Tusquets
- Castoriadis, C. (1999). *Institución primera de la sociedad e instituciones segundas: En Figuras de lo pensable*. Madrid: Cátedra.
- Chile, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) & Organización Iberoamericana de Juventud (2004). *La juventud en Iberoamerica: Tendencias y Urgencias*.
- Correa, A. (2004). *Notas para una Psicología Social*. Editorial: Brujas. Cátedra de Psicología Social. Facultad de Psicología. U.N.C.
- Cragolino, E. & Lorenzatti, M. (2009). *La inclusión educativa de los jóvenes ¿implica la Inclusión social? Políticas destinadas a la Incorporación de los jóvenes pobres en la escolaridad Básica*. Recuperado el 20 de julio de 2010 en <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro/article/viewFile/100/96>

- Cuñat Gimenez, R. (2006). *Aplicación de la teoría fundada al proceso de creación de empresas*. Recuperado el 2 de enero de 2010 en dialnet.unirioja.es/servlet/dfichero_articulo?codigo=2499458&orden=0
- Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina (15 de Noviembre de 2009). *Informe no gubernamental de aplicación de la convención sobre los derechos del niño en Argentina*. Recuperado el 13 de julio de 2010 en http://www.juvenilejusticepanel.org/resource/items/C/D/CDIAReportCRCArgentina10_ESP.pdf
- Cullen, C. (1997). *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO. México (pp.9-26).
- Dewey, J. (1971). *Democracia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- Díaz, M. (2007). *Procesos de integración social del privado de libertad*. Revista Contratiempo. Año V- 7 / Invierno 2007. Recuperado el 3 de Noviembre de 2009 en http://www.revistacontratiempo.com.ar/martin_diaz.htm
- Doltó, F. (2004). *La causa de los adolescentes*. Bs. As.: Paidós.
- Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, L (1998). *Acerca del análisis de lo institucional en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Fidel Pérez, s.f. *La entrevista como técnica de investigación social: Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos-*

enhttp://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=es&nrm=iso

- Flogia, L. (s.f). *Para que la Protección Integral no sea solo un título*.
- Follari, R. (1996). *¿Ocaso de la escuela?* Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Forni, F., Gallart, M. & Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos Cualitativos II: La práctica de la investigación*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Frielle, G. (2009). *Régimen penal de menores en Argentina: Disposición tutelar vs. protección integral de los derechos del niño*. Recuperado el 19 de julio de 2010 en <http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/menores3.htm>
- Frigerio, G & Lambruschini G. (2002). Cap. 1: Educador: una identidad filosófica. *Educación: Rasgos filosóficos para una identidad*. Buenos Aires: Santillana.
- Galván González, F. (2007). *El Concepto de Autor del Delito: El Estudio de Legislación Jurisprudencia y Doctrina Penal*. Editorial: Ubijus Editorial
- Galland, O. (1993). *Jeunesse et Exclusion*. En Roman, J. (dir.). *Ville, Exclusion et citoyenneté*. Entretiens de la Ville II. (pp. 247-266). París: Editions Esprit.
- García Costa, V. Clementi, H. Brailovsky, A & Panettieri, J. (1986). *Oficios y profesiones*. Buenos Aires: Centro Editor de America Latina.
- García, G. (2009). *Métodos Cuantitativos 2: Maestría en educación*. Centro de investigación y docencia. Secretaría de educación y cultura servicios educativos del estado de chihuahua cid centro.
- García Méndez, E (s.f.). *Derecho de la Infancia/Adolescente en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral*. En *La Legislación de Menores en América Latina: Una Doctrina en Situación Irregular*.

- Giacchino de Ribet, M. (2004). *Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Recuperado el 10 de enero de 2010 en http://www.me.gov.ar/curriform/publica/ed_pen/funda_pen.pdf
- Glaser, B & Strauss A (1967). El método de Comparación Constante de Análisis Cualitativo (pp. 101-115). *El descubrimiento de teoría fundamentada: Estrategias para la investigación cualitativa*. New York: Aldine Publishing Company.
- Goffman, E. (1961). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gomez, M. & Rojas, R, (2007). *La educación pública en las cárceles y el sujeto de la acción educativa ¿reducción de la vulnerabilidad o prevención del delito?* Boletín de textos sobre educación en cárceles. Edición especial Año II. La Plata, 3 de marzo. Recuperado el 10 de noviembre de 2009 en <http://www.pensamientopenal.com.ar/52gsec.pdf>
- Gonzáles Rey, F (1999). *Investigación Cualitativa en Psicología: Rumbos y Desafíos*. Editorial: International Thomson Editores.
- Grasso, L. (2006). *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*. Córdoba: Grupo editor.
- Guichard, J. (1995). *La escuela y las representaciones de futuro de los adolescentes*. Barcelona: Laertes.
- Hernández, R. A. & Coello, Sayda. (2002). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Editorial Universitaria EDUNIV. La Habana, (p.112).
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, L. & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Mc Graw Hill

- Iñiguez, L. & Muñoz, J. (2004). *Introducción a la 'Teoría Fundamentada'*.
Recuperado el 21 de febrero de 2010 en
<http://antalya.uab.es/liniguez/aula/grounded%20theory.pdf>
- Jelin, E. (1994). *Familias y Género: notas para el debate*. Buenos Aires: UNISEF/Losada.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas". *En Irma Arriagada, ed. Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Editorial: Santiago: CEPAL/UNFPA.
- Kessler, G. (2006). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kliksberg, B. (2000). *La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación: Interrogantes y búsquedas*. Centro de documentación en políticas sociales, Documentos / 24. Buenos Aires: Dirección Enlace de Recursos Institucionales, Dirección General de Políticas Sociales, Subsecretaría de Promoción y Desarrollo Comunitario, Secretaría de Promoción Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Kvale (1996). *"Interviews: An introduction to qualitative research interviewing"*. Thousand Oaks, CA, Sage.
- *La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos-*
FIDELPÉREZ http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=es&nrm=iso
- Ley 9.053 (2002) - *Protección Judicial del Niño y el Adolescente*.

- Ley 24.660 (1996) - *Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad*.
- Ley 26.206 (2006) - *Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*.
<http://ics.caece.edu.ar/archivospdf/ley%2024.660%20Ley%20de%20Ejecuci%F3n%20Penal%20Nacional.pdf>
- López Seco, S. (2008). *La función del Psicólogo en el marco del Programa de Libertad Asistida*. Sistematización de Prácticas pre-profesionales. Facultad de Psicología. UNC.
- Marcón; O. (2010). *El insumo básico en los procesos de libertad asistida*.
<http://www.simoniello-henn.com.ar/pages/activo/opinion/opinion0003.html>
- Marendo, N. Pauloni, C. & Roldán, S. (2003). *Significaciones acerca de violencia entre jóvenes*. Tesis de grado. Facultad de Psicología. UNC.
- Margulis, M. (1997, Noviembre-Diciembre). Cultura y discriminación social en la época de la globalización. *Nueva Sociedad Nro. 152* (pp. 37-52)
- Maxwell, J (1996). *Qualitative research desings. An Interactive approach: Sage Publicatios* (pp. 1-13).
- Maxwell, J (1998). Designing a Qualitative Study”. En Bickman, D. & Rog (Eds.), *Handbook of Applied Social Research Methods* (pp. 69-100). Editions: Thousand Oaks, Sage.
- Mendizábal, N. (2006). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*. Vasilachis de Gialdino, I (Coord). Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires: Gedisa.
- Mercado, P. (2009). Algunos aportes a la comprensión de los aprendizajes desde el discurso pedagógico. El pensamiento de Philippe Meirieu. En *Aproximación a la*

pedagogía de philippe meirieu: Derivaciones hacia las prácticas. Zambrano Leal Armando (Coord).

- Minichiello, C. (2009). *Introducción a la metodología cualitativa.*
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación & UNICEF (2006). *Privados de libertad: Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina.*
<http://www.colectivoinfancia.org.ar/docs/estado-nacional/privados-libertad-estado.unicef.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social; Gobierno de la Provincia de Córdoba & La Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (2012). *Cartilla de Medidas Alternativas. Características, Modalidades, Responsabilidades.*
- Ministerio de Justicia y derechos humanos de la Nación Argentina. Secretaria de los Derechos Humanos/UNICEF. (2006). *Privados de Libertad: Situación de niños, niñas y adolescentes en Argentina.*
- Minuchin, S (2004). *Técnicas de terapia familiar.* Buenos Aires: Paidós.
- Montesinos, M. & Sinisi; L. (2009). *Entre la exclusión y el rescate: Un estudio antropológico en torno a la implementación de programas socioeducativos.* Cuadernos de Antropología Social N° 29, pp. 43–60, 2009. Recuperado el 10 de julio de 2010 en <http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n29/n29a03.pdf>
- Muñiz Calaf, B. (1996). *El tribunal del jurado: Definición, veredicto y sentencia.* Edición: Universidad de Córdoba, Servicios de Publicaciones.
- Nava Flores, C. (2009 a). *Identidad, exclusión y violencia en los adolescentes infractores, en Contribuciones a las Ciencias Sociales.* Recuperado el 26 de enero de 2010 en www.eumed.net/rev/ccss/05/cmnf2.htm
- Nicastro & Greco (2009). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacio de formación.*

- Núñez; V. (1999). *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires: Santillana.
- Núñez; V. (2007). *La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación*. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social.
- Paulin, H (2008). *Condiciones juveniles y escuelas: apuntes para abordar una oportunidad intergeneracional*. Pertenencia institucional: Facultad de Psicología y centro de investigación de Filosofía y Humanidades Maria Saleme UNC.
- Patton, M (1990). *Qualitative Evaluati3n and Research Methods*. Editions: Newbury Park, CA, Sage.
- Perez Serrano, G (2002). *Elaboraci3n de Proyectos Sociales. Casos Pr3cticos: Modelos de Investigaci3n Cualitativa en Educaci3n Social y Animaci3n Sociocultural*.
- Peters, R (1969). *El concepto de educaci3n*. Buenos Aires: Paid3s.
- Pinther & Iturriza (2008). *Abordaje psicoterap3utico familiar en el marco del programa de libertad asistida*.
- Prado de Souza, C. (2007). Representaciones sociales y el imaginario de la escuela. Arruda, A. & De Alba, M. (Coords.) En *Espacios imaginarios y representaciones sociales: apuntes desde Latinoam3rica*. (pp 199 – 231). Anthropos.
- Polcan, A. (2005). *Algunos apuntes sobre los reg3menes de Libertad asistida y Semilibertad*. Recuperado el 28 de febrero de 2010 en <http://www.sup-trib-delsur.gov.ar/ForoPatagonico/DoctrinaJuridicaPatagonica.htm>
- Reglas de Beijing (1985) – *Reglas m3nimas de las Naciones Unidas para la Administraci3n de Justicia de Menores*. Resoluci3n 40/33.
- Rodr3guez & Andino, Milagros et al. (2007). *Aplicaci3n de las t3cnicas an3lisis del campo de fuerzas y Focus group al estudio de las limitaciones y*

potencialidades para la aplicación de las TIC en la Universidad de Camagüey.

Artículo aceptado para publicar en una revista mexicana. Disponible en formato digital (febrero 2007).

- Salamanca Castro, A. & Martín-Crespo Blanco, C. (2007, Marzo-Abril). El muestreo en la investigación cualitativa. *Revista Nure Investigación* N° 27. Recuperado el 25 de septiembre de 2009 http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf
- Salvia, A. (2008). Jóvenes promesas: Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. En Tuñón, I. (2005). *Jóvenes en contextos de pobreza: El tránsito por la escuela y su efecto en la capacidad de pensar proyectos personales*. (pp. 253-266). Editoriales: MIÑO Y DÁVILA.
- Scarfó, F. (2005). Aproximación al perfil del educador de escuelas con sede en cárceles. *Revista Contratiempo*. Año V N° 7. Recuperado el 18 de enero del 2010 en <http://www.revistacontratiempo.com.ar/gesec2.htm>
- Sirvent, M. (1998). *Cuadro comparativo entre lógicas según dimensiones del diseño de investigación*. (Cuadernos de Cátedra). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sternbach, S. (2008) Adolescencias, tiempo y cuerpo en la cultura actual. En Rother Hornstein, M. (comp.) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. (pp 51 – 79). Buenos Aires: Paidós.
- Tami, F & Salvia, A (2004). *Desarrollo humano y deuda social*. En departamento de investigación institucional, UCA: Las grandes desigualdades (pp. 19-34). Buenos Aires: Departamentos de investigación institucional/ EDUCA.

- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona-Buenos Aires.-Mexico: Paidós.
- Tornimbeni, S.; Pérez, E. & Olaz, F. (2008). *Introducción a la psicometría*. Buenos Aires.
- Tuñón, I. (2009). *Barómetro de la deuda social de la infancia. Argentina 2004 – 2008: condiciones de vida de la niñez y adolescencia*. UCA – Arcor.
- Tuñón, I. (2009). “Niñez y adolescencia urbana: desigualdades sociales en el ejercicio del derecho a contar con una estructura mínima de oportunidades de desarrollo humano. En Tuñón, I. (Coord.), *Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza*. Educa. ISBN 978-987-620-119-3.
- Urresti, M. (2000). *Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela*. En: TENTI.
- Urresti, M. (2005). *Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad*. http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf
- Valdivia Sánchez, C. (2008). *La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos*. Vol. 1 (pp. 15-22).
- Weinstein, J. (1992). *Riesgo Psicosocial en Jóvenes*. Santiago de Chile.
- Zaffaroni, E. (2009). *La educación es la posibilidad real de elevar la invulnerabilidad de los sectores criminalizados*. Artículo recuperado en <http://gesec.blogspot.com/2009/10/el-ministro-de-la-corte-suprema-eugenio.html>

I. ANEXO

I. 1 Entrevista (Modelo)

¿Cómo te llamas?

¿Cuántos años tenes?

¿En que barrio vivís?

¿Cómo está constituida su familia?

¿Qué tipo de estudios tienen ellos?

Padre:

Madre:

Hermanos:

¿Tenes algún tipo de estudio realizado? ¿O conocimientos obtenidos en otros lugares como cursos, talleres, etcétera?

¿Faltabas a clases? ¿Por qué motivos?

¿Qué materias te gustaban más? ¿Cuáles menos? ¿Por qué razón?

¿Tuviste que repetir algún año? ¿Por qué motivos?

¿Hace cuánto tiempo aproximado abandonaste tus estudios? ¿Cuáles fueron los motivos de ello?

¿Cuánto tiempo fuiste a la escuela sin interrupciones?

¿Cuál fue la opinión de tu familia a cerca del abandono de tus estudios?

¿Te ayudaban a realizar tus tareas escolares?

¿Te gustaba estudiar?

¿Qué es para vos la educación?

¿En qué lugares imaginas que es posible recibir educación?

¿Pensas que es importante la educación recibida en la escuela y en otros lugares (talleres, cursos, en su hogar, etcétera.)? ¿Por qué motivos?

¿Te resultan útiles en la vida cotidiana los conocimientos aprendidos en la escuela y en otros lugares? ¿En qué y para qué actividades resultan útiles?

¿Qué importancia tiene la educación para tu futuro?

¿Cuánto tiempo llevas bajo el régimen de libertad de asistida? ¿Cuándo se termina?

¿Qué pensas sobre el espacio educativo del cual participas? ¿Podría describirlo?

¿Qué actividades realizan en él?

¿Qué actividades modificarías, agregarías o quitarías al espacio? ¿Por qué?

¿Tenes nuevos intereses a partir de tu paso por el espacio educativo? ¿Cuáles?

¿Asistirías al espacio si tuviese la posibilidad de elegir? ¿Por qué o no lo harías? ¿Qué actividades preferirías realizar? ¿Por qué?

¿Te gustaría continuar estudiando una vez finalizado el régimen de libertad asistida? ¿Por qué?

¿Qué te gustaría hacer en un futuro? (Por ejemplo dentro de 10 años) ¿Por qué?

¿Qué piensa tu familia sobre la educación que recibís actualmente? ¿Están de acuerdo con ella?

¿Qué piensan tus padres sobre este espacio educativo?

¿Para qué creen ellos que puede servirte estudiar? ¿Por qué?

¿Qué pensas que desean tus padres para el futuro de sus hijos? ¿Por qué lo cree?

I.2 Grupo Focal

Ejes Temáticos:

- Sentidos otorgados a la educación
- Su vida luego de la deserción escolar
- Como es su vida en la actualidad ahora que participan en el espacio Paulo Freire.

Presuntas preguntas a realizar

¿Sería diferente su vida sino hubieran abandonado el colegio? ¿En que aspectos?

¿Cómo recuerdan el cursado de clases?

¿Cómo recuerdan que fue dejar de ir al colegio? ¿Fue una decisión que tomaron de golpe o les llevo un tiempo estar seguro?

¿Pensaron en volver al colegio? ¿Por que?

¿Ir al colegio fue importante en sus vidas?

¿Cambio su desde que vienen al Paulo? ¿En que aspectos?

¿Desde que vienen al Paulo Freire conocieron algo nuevo que ahora les gusta?

¿Qué cosa?

¿Qué es para ustedes este lugar?

¿Su idea de educación ha cambiado desde que viene al espacio Paulo Freire?

I.3 Técnica Los Curiosos

En una primera etapa el coordinador subdividirá el grupo de trabajo de manera tal que quede conformado dos equipos compuestos por 4 o 6 integrantes en cada uno, el número variara dependiendo de la cantidad de personas que integren el grupo original. Una vez realizada la subdivisión los equipos se ubicaran a una distancia prudente como para que no logren escucharse entre ellos y no tengan conocimiento de las actividades que realiza el otro equipo, hasta llegado el momento en que el coordinador así lo indique. La división de los mismos es realizada al azar, los integrantes deberán sentarse en círculo y presentarse de forma cordial, el objetivo en esta instancia es fomentar la dinámica grupal.

Se le entrega a cada integrante de ambos equipos una lapicera y una hoja de papel que contendrá la letra de una canción. La canción escrita será el disparador para indagar el tema de interés del coordinador. Se dictara la misma consigna a ambos equipos:

- Lean y analicen la canción.
- Escriban que partes de la misma les llamo la atención. ¿Por qué lo hizo?

La demora aproximada para la realización de la tarea será de 15 a 20 minutos aproximadamente.

Una vez finalizada la primera etapa, se solicitara a cada equipo que exponga lo producido. En este momento el coordinador dará un paso al costado dejando que sean los integrantes de cada grupo quienes tomen el protagonismo de la tarea. El coordinador anotara en la pizarra los datos más relevantes e intervendrá solo en caso que la situación así lo amerite. Por ejemplo: en alborotos, desvíos del tema, faltas de respeto, etc.

Una vez terminada la exposición de los equipos, el coordinador cuestiona e indaga de manera directa lo producido por los integrantes de ambos grupos.

La actividad finaliza con el principio de saturación teórica, es decir cuando no se obtengan datos nuevos. Se realiza una breve devolución, resaltando los aspectos positivos del encuentro. Se agradece amablemente la participación y la colaboración de todas las personas involucradas.

Se estima una duración de 60 minutos aproximadamente.

I.4 Letra de la canción:

El marginal

Sí, mi viejo era muy pobre
y no tenía pa´ darme de comer,
Dejé segundo grado
y tuve que salir a trabajar

Sí, a veces yo hago changas
Y otras soy peón de albañil,
Pues no me dan trabajo
si no soy perito mercantil

La sociedad dice que soy un marginado más,
la misma que me usa, para poder escalar

El marginal me llaman, el marginal
El marginal me llaman, el marginal

Sí mi viejo era muy pobre
y no tenía pa´ darme de comer,
Dejé segundo grado
y tuve que salir a trabajar

No, no es fácil si no hay armas,
Armas para luchar,
La vida me dio una espada
Con la punta sin afilar

La sociedad dice que soy un marginado más,
la misma que me usa, para poder escalar

El marginal me llaman, el marginal

El marginal me llaman, el marginal.

I.5 GLOSARIO

A

Abolacear: *provocación y agresión verbal hacia una persona o grupo de personas.*

Altos trabajo: *trabajo de gran importancia y elevada jerarquía.*

Ambientar: *circular, rondar y conocer diversos lugares.*

Ambiente: *refiere a la popularidad del individuo para ser reconocido y recibido en diversos lugares.*

Andaba en la calle: *realizar actividades que son sancionadas por la ley. Ejemplo: actos delictivos, vandalismo, consumo de sustancias ilegales, etc.*

B

Banda de cosas: *término utilizado para generalizar y señalar una cantidad abundante de cosas sin necesidad de enumerar todas y cada una de las partes involucradas.*

Bandita: *se utiliza para caracterizar y describir a un conjunto de individuos que comparten actividades e intereses en común.*

Bandita con la que está todo mal: *enfrentamiento y enemistad con un conjunto de individuos que comparten actividades e intereses en común.*

Banca: *persona que le es fiel y no lo abandona, aun en momentos difíciles.*

Bobina: *darse cuenta de algo, comprender una situación.*

Bocha: *término utilizado para generalizar y señalar una cantidad abundante de cosas sin necesidad de enumerar todas y cada una de las partes involucradas.*

Brígida: *rigurosa, ajustada exactamente a las normas de la ley sin admitir excepción alguna.*

C

Caer: *reclusión de un individuo en una institución que priva de la libertad ambulatoria.*

Cana: *hace referencia a la cárcel o dependencia en donde se encierra a las personas por haber cometido uno o más delitos.*

Cara lisa: *persona que vive a costa de los demás, sin trabajar, solo disfrutando de su tiempo libre.*

Carazo: *valor elevado y difícil de alcanzar debido a los recursos económicos con los que la persona cuenta.*

Careta: *cilindro de tabaco picado o en hebra, envuelto en una hojita de papel, y provisto frecuentemente de un **filtro** que absorbe una parte de la nicotina y de los componentes alquitranados del humo.*

Carteludo: *engreído, que hace alarde inoportuno de sus conocimientos.*

Casadazo: *contraer matrimonio*

Chavón: *un individuo de sexo masculino.*

Chanchitos: *equipos musicales*

Chocho: *se encuentra satisfecho, alegre y feliz.*

Chomazo: *desagradable y de mal sabor.*

Choriar: *apropiarse de algo ajeno contra la voluntad de su dueño, generalmente utilizando la violencia.*

Choro: *persona que comete delitos, roba y hurta.*

Colegio normal: *establecimiento donde se imparte enseñanza.*

Colgadazo: *encontrarse extraído de lo que ocurre en su entorno inmediato.*

Consumir: *hace referencia a tomar e ingerir drogas y sustancias adictivas.*

“Adolescentes en régimen de libertad asistida: significaciones atribuidas a la educación”

Culiao: *persona que comete errores habitualmente, en reiteradas oportunidades suele lastimar de manera directa o indirecta a seres amados.*

D

De papa: *es la verdad.*

Del mismo palo: *grupo de personas con quienes se comparten actividades específicas.*

Dos metros bajo tierra: *encontrarse muerto y enterrado en un cementerio.*

E

El mambo donde estoy: *conjunto de circunstancias o dificultades de orden personal que obstaculizan la consecución de algún fin/meta.*

Embrollazo: *complicación, enredar y confundir las cosas.*

Envenena: *enojo o enfado de una persona ocasionado por uno o más motivos.*

Esas giladas: *término utilizado para generalizar y señalar una cantidad abundante sin necesidad de enumerar todas y cada una de las partes involucradas en el relato.*

Esta para atrás estar acá adentro: *es una descripción de lo desagradable que les resulta hallarse alojados en la institución en la que se encuentran.*

Estaba al pedo: *sin ocupación o tarea.*

Estábamos fumando: *aspirar y despedir el humo de cigarrillos de marihuana.*

Están mortal esos temas: *melodías que causan un impacto y sensación agradable al oírlas.*

Estoy a full: *dedica tiempo y esfuerzo en la realización de alguna tarea u actividad.*

F

Fumadazos: *que se encuentra bajo los efectos de la marihuana.*

G

Garronazo: *es acusado e inculpado de actos que no cometió*

Gil: *manera despectiva para referirse a una persona.*

Gilada: *no compartir una vida alejada de excesos y de conductas que se alejan de las normas sociales.*

Giles amigos: *se utiliza para caracterizar y describir a un conjunto de individuos con los cuales comparten actividades e intereses en común y los une un sentimiento de amistad.*

Guacho: *individuo de sexo masculino.*

H

Hace la caída: *expresión o manifestación contraria a lo que se cree, se sabe o se piensa hacer.*

Hacia la mía: *realizar actividades que son sancionadas por la ley. Ejemplo: actos delictivos, vandalismo, consumo de sustancias ilegales, etc.*

Hinchar los huevos: *ocasionar molestia, fatiga y perturbación a otra persona.*

I

Ir al tacho: *muerte, extinción de la vida.*

J

Jolgorio: *diversión animada, celebración, parranda, fiesta.*

L

Laburar: *realizar actividad física o intelectual que sea remunerada.*

La hacía de goma: *capacidad, destreza, aptitud y disposición para realizar algo.*

La pasó mortal: *estado de ánimo en el que disfruta de lo que hace.*

Le bate: *expresión o manifestación contraria a lo que se cree, se sabe o se piensa hacer.*

Le metí un bollo: *dar un golpe de puño.*

Lo hago al toque: *realización de una tarea con rapidez y simplicidad.*

Los dejo de cara: *personas sorprendidas ante una situación o acción inesperada.*

M

Malos juntaderos: *reunión en un punto de encuentro donde se realizan actividades son sancionadas por la ley. Ejemplo: vandalismo, consumo de sustancias ilegales y alcohol, etc.*

Me arte de hacerlo cagar: *destaca la recurrencia con la cual se liga a golpes de puño con mismo individuo, afirmando ser el vencedor del enfrentamiento.*

Me caga de gusto: *cautiva su atención, gusta mucho de algo o alguien.*

Me cagaron a pedo: *llamado de atención u reto.*

Me desconocí con un compañero: *diferencia declarada frente a otro individuo que ocasiona o finaliza con violencia. Pudiendo ser física, verbal o ambas.*

Medios guasos: *individuos que se expresan verbalmente utilizando un léxico inapropiado para el ámbito en el que se encuentran.*

Me doy maña para todo: *tener habilidades manuales para realización de tareas y saber hacer reparar artefactos descompuestos. Por ejemplo: Manejo de oficios.*

Me echaron a la bosta: *expulsar de un sitio específico, siendo complicado y a veces imposible retornar a él. Por ejemplo: expulsar de un colegio.*

Me hace el aguante: *persona que le es fiel y no lo abandona, aun en momentos difíciles.*

Me hacía falta filo: *refiere a una ausencia y/o escasez de recursos económicos.*

Me mataste: *indica desconocimiento, ausencia de información u opinión formada para realizar una valoración sobre un tema determinado.*

Merca: *alcaloide de la coca que se usa como anestésico y que aspirada o inyectada constituye una droga que actúa sobre el sistema nervioso central provocando euforia.*

Me sacaron de vuelazo: *echar a una persona de un lugar determinado, deshacerse de ella porque resulta molesta o negativa.*

Me tira la broca: *cuando un tercero expresa su disconformidad de manera verbal frente algún asunto.*

Minita: *individuo adolescente de sexo femenino*

Mocazo: *conducta o comportamiento equivocado.*

Montón: *término utilizado para generalizar y señalar una cantidad abundante de cosas sin necesidad de enumerar todas y cada una de las partes involucradas.*

Musiqueros: *equipos de música.*

N

Ninguno los va a cagar: *ninguna persona joven o adulta lograra quitarles dinero u otros objetos de valor a base de engaños.*

No terminar en cana: *no terminar en prisión o privado de la libertad*

No puedes andar siendo un pato: *complicación, hasta imposibilidad en algunos casos para movilizarse y/o manejarse diariamente con escasez de recursos económicos.*

No puedo meterle tanta pila: *no es posible desempeñar una actividad con el esfuerzo y dedicación que se requiere o desea.*

P

Pa`: *persona con quien se tiene un trato o una comunicación, pero no comparte una amistad.*

Pastillas: *sustancia de efecto estimulante, deprimente o narcótico de diferentes formas, generalmente redondeada o cuadrangular, cuyo consumo reiterado puede provocar adicción o dependencia.*

Papucha: *alcaloide de la coca que se usa como anestésico y que aspirada o inyectada constituye una droga que actúa sobre el sistema nervioso central provocando euforia.*

Patiazo: *espacio limitado por paredes o galerías, que en las casas se deja al descubierto.*

Pego re mal ese faso: *los efectos de la marihuana consumida fueron intensos*

Pendeja: *individuos de sexo femeninos de corta edad, entre los 13 y 20 años de edad.*

Pinto: *surgir de un deseo, empeño o antojo.*

Piolaso: *persona agradable*

Porro: *cigarrillo de marihuana mezclado con tabaco.*

Pulenta: *persona agradable*

Q

Quebrado: *falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado.*

Quedaste de cara: *una vez finalizado el efecto de la droga consumida.*

Que no: *evidente, muy claro y que no tiene dificultad.*

R

Rabión: *disputa ruidosa.*

Rancho: *construcción o habitación adecuada para que convivan personas dentro de ella.*

T

Tatatata: *continuo, sucesivo, sin interrupción de tiempo o lugar.*

Te laburan: *ser estafado.*

Te mete adentro: *cuando representantes de la ley lleva detenidos a la comisaría más cercana a individuos que se consideran sospechosos.*

Tocar lo ajeno: *apropiarse de algo ajeno contra la voluntad de su dueño, generalmente utilizando la violencia. Por ejemplo: quitar un bolso a su dueño con el método del tirón.*

U

Un lugar copado: *dícese de un sitio agradable, placentero y cómodo.*

Un mes adentro: *pasar treinta días detenido en una institución total.*

Un par de gambitas no más: *hace referencia a una suma pequeña de dinero.*

Un par de mangos: *hace referencia a una suma pequeña de dinero.*

Un pato: *refiere a una ausencia y/o escasez de recursos económicos.*

V

Vagazo: *perezoso, holgazán, etc.*

Viajazo: *realizar un viaje en el cual la distancia hacia la cual uno se dirige es prolongada.*

Volví feroz: *regreso oportuno y acertado.*

Y

Yo estaba en la volteada: *participante de un delito que se atribuye a dos o más personas.*

